

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

12 de febrero





Fin de semana de carnaval

Los mamuxarrok en Unanua y el desfile en Bera, protagonistas del carnaval rural

PÁG. 20-21

Unos 30 bebés mueren cada año en Navarra en el final del embarazo, parto o primer mes

En la Comunidad foral nacen cada año cerca de 6.000 niños



“Salir del hospital con los brazos vacíos fue desgarrador”

PÁG. 16-17

Mueren 71 personas al estrellarse un reactor cerca de Moscú

El avión siniestrado acababa de despegar para un vuelo interno hasta la ciudad de Orsk

PÁG. 6-7

El Gobierno foral asegura que sí hay transporte sanitario aéreo

PÁG. 25



Asistentes al acto de homenaje a las víctimas del terrorismo de ETA, en la plaza del Baluarte de Pamplona.

J.C. CORDOVILLA

Víctimas de ETA contra el olvido

Cientos de personas pidieron ayer en Pamplona “no cerrar los ojos ante la cosmética oficial” PÁG. 18-19



La histórica racha a domicilio

Salvo en Tercera, hace 41 años, Osasuna nunca ha sumado tanto fuera

PÁG. 40-41

NACIONAL	2	DEPORTES	33
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	51
ECONOMÍA	9	ESQUELAS	64
OPINIÓN	10	FARMACIAS	67
NAVARRA	16	CARTELERA	71
NAFAR	31	LOTERÍAS	77

Hacienda estudia quitar la penalización por baja laboral para los funcionarios

El ministerio también abre la puerta a permitir la jornada de 35 horas

El Estado ahorra 1.000 millones al reducir el sueldo de los empleados públicos en sus primeros 20 días de baja

El Gobierno busca un acuerdo los sindicatos que le ayude a lograr el respaldo parlamentario a los Presupuestos

LUCÍA PALACIOS
Madrid

Hacienda necesita llegar a un pacto con los funcionarios si quiere tener alguna posibilidad, aunque sea mínima, de aprobar finalmente los Presupuestos Generales para este 2018. Esto en cierta forma le daría alguna opción más de cara a conseguir apoyo para unas cuentas que no terminan de ver la luz. Por eso, en este inicio de año el Ministerio ha cambiado de estrategia y, después de interrumpir las negociaciones con los sindicatos en septiembre por la crisis en Cataluña, ha vuelto a la carga con mejores intenciones que nunca, según indican fuentes cercanas a la negociación.

La estrategia pasa por no cerrarse a nada y mantener la firme voluntad de querer cerrar un acuerdo que beneficie a los más de 2,5 millones de empleados públicos que hay en España y que, además, sufrieron la crisis en primera persona al tocarles fuertes recortes de sueldo y derechos. No es solo conseguir recuperar el poder adquisitivo perdido durante la recesión -en el entorno del 14%- sino también volver a la jornada de 35 horas y eliminar la penalización que tienen por cogerse la baja laboral, dos aspectos que vuelven a entrar en la negociación de cara a un posible pacto.

Estos asuntos se han convertido ahora en los dos principales caballos de batalla entre el Gobierno y las organizaciones de trabajadores, dos armas que podrían tener mucho peso de cara a lograr el acuerdo. De hecho, es bastante más que probable que



Un oficina de la Agencia Tributaria en Madrid.

EFE

los funcionarios vuelvan a cobrar su salario íntegro cuando tengan que ausentarse del trabajo por enfermedad -según confirman fuentes cercanas a la negociación-, una reivindicación que además es muy sentida por parte de este colectivo.

Desde octubre de 2012 los empleados públicos ven reducido su salario a la mitad durante los tres primeros días de baja por contingencia común. A partir del cuarto día de ausencia, la nómina se les reduce un 25% hasta el vigésimo día, cuando recuperan su salario completo. El Gobierno justificó esa medida en la necesidad de reducir los niveles de absentismo en la Administración y, además, conseguir un ahorro estimado de algo más de 1.000 millones de euros, en una etapa en la que el déficit público estaba disparado. Ahora, con las cuentas más saneadas,

el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas está dispuesto a hacer este guiño a este colectivo.

Ésta es una de las bazas con la que juega Hacienda en esta nueva negociación. La otra, aunque to-

LA CIFRA

1.200

MILLONES podría incrementarse el gasto público anual si se reduce la jornada de los funcionarios a 35 horas, según Hacienda

davía está más en pañales, es recuperar la jornada de 35 horas que también les fue eliminada en 2012. A esta reivindicación que los sindicatos sitúan casi al mismo nivel que la subida salarial, el Gobierno se negó rotundamente durante la negociación de septiembre, argumentando que supondría un "problema de sostenibilidad" para las cuentas públicas al incrementarse el gasto anual entre los 800 y 1.200 millones, según las cifras aportadas por la secretaria de Estado de Función Pública, Elena Collado.

Las organizaciones de trabajadores piden al Ejecutivo que permita a las distintas administraciones (Estado, comunidades autónomas, ayuntamientos) recuperar el poder de negociación para que cada una pacte con los sindicatos el recorte de jornada que se pueda. Cabe recordar

que en 2012 el Ejecutivo modificó el Estatuto Básico del Empleado Público, que establecía que la jornada laboral sería, como máximo, de 37,5 horas semanales para fijarla en directamente en esas 37,5 horas, sin más margen. Así, impidió que cada comunidad, ayuntamiento pudiera establecer la jornada de su personal. Sin embargo, algunas regiones como Andalucía, País Vasco y Castilla-La Mancha hicieron caso omiso de este real decreto, aunque el Supremo dictó sendas sentencias de que debían volver a las jornadas de 37 horas y media.

La subida salarial

Ahora el propio Montoro ha reconocido estar dispuesto a reducir la jornada hasta las 35 horas, pero no de forma generalizada. En este sentido, recordó que hay muchos funcionarios que trabajan por turnos, algo que está especialmente presente en el ámbito de los servicios públicos esenciales. Así, su propuesta sería empezar aplicando esta reducción en las actividades con horario nocturno, mayor penosidad o peligrosidad.

Con estas posibles concesiones, lo que en realidad busca Hacienda es conseguir el pacto sin tener que aumentar la propuesta salarial. En este sentido, el Ministerio ha puesto encima de la mesa el aumento ofrecido en septiembre y que fue rechazado por los sindicatos: un acuerdo a tres años que implicaría un alza fija del 5,25% y un variable vinculado a la evolución económica con el que se podría llegar hasta el 8%, un máximo que el Gobierno no parece muy dispuesto a elevar, aunque sí podría quizá flexibilizar las condiciones para obtener el variable.

Todos estos temas se tratarán en la reunión que hoy mantendrá de nuevo Hacienda con los tres sindicatos mayoritarios de las administraciones públicas en busca de un pacto que no puede demorarse más allá de un mes, porque la intención del Gobierno es presentar los Presupuestos de 2018 como muy tarde a finales de marzo o principios de abril. Pero, en el caso de que no hubiera Presupuestos, la subida salarial de los funcionarios está asegurada.

Unos 100.000 jóvenes, al trabajo tras dejar de estudiar

Como ocurría antes de la crisis, la recuperación económica vuelve a ser una tentación para abandonar los estudios

Colpisa. Madrid

La posibilidad de ganar dinero a final de mes en vez de seguir formándose vuelve a tentar a una parte de la juventud, que deja de lado los estudios para comenzar a trabajar nada más culminar la etapa de la ESO. Así ha ocurrido ya en 100.000 casos desde el año 2014,

según los datos extraídos de la última Encuesta de Población Activa (EPA). De hecho, solo en los 12 últimos meses, han sido 60.000 los jóvenes que han dado el salto al mercado laboral sin ampliar su formación en el Bachillerato o la FP. En la actualidad hay 500.000 ocupados menores de 24 años cuya formación no supera el ciclo obligatorio.

Aunque las cifras no son comparables a las que se registraban antes de que llegara la crisis, la recuperación económica denota un cambio de tendencia en algunos ciudadanos que optan por la remuneración salarial antes que por sus estudios, aun con los riesgos que puede suponer para el futuro.

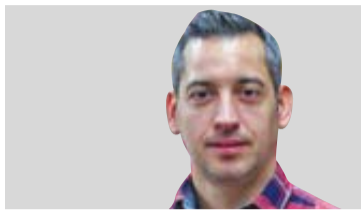
Los 507.400 trabajadores menores de 24 años que sólo cuentan con la segunda etapa de educación secundaria, como máximo, representan a más de la mitad de los 931.700 jóvenes ocupados que hay hoy en día en España. De ellos, 286.000 sólo ha terminado la primera etapa de la ESO y 180.000

cuentan con la segunda, aunque no han concluido el nivel escolar.

El nivel de ocupación entre jóvenes que no han terminado sus estudios se ha incrementado en los cuatro últimos años, ya que a cierre de 2014 (primer año del que se tienen datos registrados) había 418.300. De éstos, la mayoría eran hombres (242.400) y el resto mujeres (176.000), si bien su incremento en los cuatro últimos años ha sido bastante equilibrado, sumando cada sexo cerca de 45.000 nuevos ocupados sin haber terminado sus estudios. El abandono temprano de la educación se situó en 2017 en el 18,3% de los jóvenes estudiantes.

Ante el futuro laboral

Joseba Eceolaza



LA legitimidad social de un sindicato se basa en muchos factores, algunos vienen de lejos. CCOO forjó su autoridad moral en la pelea por la democracia y contra el franquismo. Fue una época con fuerte contestación social y una unidad sindical destacable. Esos códigos, que funcionaron hace cuarenta años, ya no legitiman la acción del sindicato. Por eso este es un momento en el que es preciso repensar el sindicalismo.

Actualmente la legitimación social de CCOO viene dada, sobre todo, por su fuerza; por sus niveles de afiliación y representatividad. Desde el año 1995, CCOO viene ganando las elecciones sindicales en este país y cerca de un millón de personas deciden afiliarse al sindicato. No es poca cosa esta, en un momento en el que las mediaciones están en crisis.

En este periodo de transición hay que adecuar discursos y formas organizativas a una realidad laboral nueva, basada especialmente en la precariedad y la suma de contratos; ahora las trayectorias laborales son más discontinuas, más erráticas. De hecho en Navarra cada persona trabajadora acumula 3,4 contratos, cuando en 2005 eran 2,2.

En un momento en el que la ri-

queza se concentra cada vez en menos manos, y en el que la precariedad es un elemento central en la pobreza, tenemos que seguir luchando por un modelo económico que no necesite contratar barato para crecer. Y eso lo conseguiremos si seguimos siendo útiles en los centros de trabajo y si profundizamos en el carácter sociopolítico de nuestro sindicato.

La negociación colectiva, además de la renta básica o la fiscalidad progresiva, es un elemento central de distribución de la renta. Es decir, a pesar de que la gente trabajadora es cada vez más heterogénea, a pesar de que nos movemos en un ecosistema muy diferente; hoy, como ayer, el elemento nuclear del conflicto social es cómo se reparte la riqueza generada. Por eso es tan importante la recuperación salarial.

Estamos tratando de generalizar y profundizar la negociación colectiva en las empresas multinacionales, e incorporamos con éxito reivindicaciones sociales en los convenios. Es posible desarrollar una acción sindical solidaria. Las gentes de VW por ejemplo, dentro de la próxima negociación colectiva han exigido que ninguno de los proveedores esté por debajo de lo pactado en el sector. En General Mills (que da trabajo a 850 personas y CCOO tiene mayoría) se han incluido medidas sociales como permisos para parejas de hecho, permisos de lactancia, etc... En Amazon por ejemplo, votó el 82% del censo y el sindicato obtuvo el 94% de los votos y en Primark Pamplona hemos ganado las elecciones sindicales, dos empresas especialmente precarizadas.

En el año 2000 las mujeres representaban el 33,6% de la afiliación del sindicato, hoy es el 41,5%. Avanzamos en ese terreno, también.

Y esto no sólo depende de la eficacia negociadora, hay una fuerte presencia del mundo de las ideas. Los perfiles sociopolíticos son un complemento indispensable para que la orientación esté bien enraizada. Mirar a Marcelino Camacho, a los abogados de Atocha y a las diversas organizaciones y personas que han formado parte, alguna vez, de CCOO Navarra es reencontrarse con un pasado positivo.

En estos momentos, tanto en Navarra como en el Estado, una de las tareas a la que nos estamos dedicando con más fuerza es a recuperar el alma transformadora del sindicato.

La presencia, cada vez mayor, en reivindicaciones sociales, en debates institucionales y en acciones conjuntas con movimientos sociales nos permite seguir siendo una organización que ejerce una interlocución útil, que consigue cosas.

En el congreso en el que salió elegido Unai Sordo se sintetizaron varias de estas ideas; "lo que la empresa ha desintegrado, íntegro el sindicato". Por eso estamos en marcha para avanzar desde un modelo vivo, eficaz, motivado y con un fuerte componente ético y sociopolítico.

¡Alma, María, Alma! le decía Manuel Cossío a la maestra republicana Sánchez Argós antes del desastre del 36. Saquemos entonces esa alma peleona para seguir afrontando la defensa de la gente que está más desprotegida laboral y socialmente, en un año clave para ello.

Joseba Eceolaza Latorre es responsable del gabinete de estudios y de comunicación de CCOO Navarra

Mentiras y vídeos

VIVIMOS en tiempos más de imagen que de letra, así que parafraseo al cine en el título. Estos días andaba revuelto el patio con el vídeo de un joven matando, a pelo sin armas, un jabalí. No se trataba de un rayón, pero tampoco de un ejemplar muy grande; de lo contrario, otro gallo hubiera cantado.

El asunto es que se ha hecho gripal, más preciso bajo esta climatología que viral. Al instante, la extrema izquierda (impagable

Iglesias con smoking entre Olet LG, Moët & Chandon y Aire de Sevilla en uno de los saraos del cine) ha saltado con la furia que un leopardo clava los colmillos en una gacela, valga la metáfora. Lo ha hecho presentando un proyecto regulador de la caza que, para el total de asociaciones cinegéticas, la hace imposible de facto. Les creo; ese estilo de prohibir sin el coraje para decirlo ya lo han usado en Baleares contra los toros. Vaya por delante que yo no practico la caza, aunque esa actividad acompañe a nuestra especie desde sus orígenes. Pero tampoco soy partidario, como otros, de perseguir lo que no ejerzo. Y, además, conozco los ecosistemas.

El Sus scrofa, género suidos, especie jabalí, es un artiodáctilo que ya mostraba su franca expansión con reiterados destrozos en cultivos o siembras. Muy adaptable, cuenta con numerosos ejemplares que se multiplican exponencialmente, por lo que ha sido clasificado entre las cien especies invasoras más dañinas por la Unión Internacional

para la Conservación de la Naturaleza. Su audacia es tal que bajan hasta los cascos urbanos, por lo que los encuentros con paseantes son cada vez más frecuentes.

Walt Disney creó películas fantásticas basadas en clásicos por medio de técnicas artesanales de animación. En ellas, con bastantes licencias, todavía figuraban animales con algunos hábitos reales. La pitón Ka, el tigre Shere Khan de El libro de la selva, o el esturión de Merlín el encantador, devoraban a otros, como ocurre en la naturaleza. Después del óbito de Walt, muchos estudios centraron el filón en todo tipo de especies presentadas con comportamientos humanos. En sus films, los leones se dedican a cantar y bailar. Hasta se han sacado un toro de lidia que cuida plantas. No; el vacuno como ningún herbívoro, no cultiva vegetales; se los come; sea bravo o manso. Ahora mismo otra grabación nos conmociona. Muestra la brutal muerte a dentelladas de un señor. Cuando iba por carbón para calentar a su familia se encontró un jabalí que pesaba cien kilos. De hasta ciento sesenta se cobran en el muy visitado Montejurra, junto a varios núcleos de población.

Así, existen muchas probabilidades de que algún chaval en cualquier momento, corra hacia un cochino salvaje pensando que va a oír edulcoradas melodías. Y entonces tendremos una desgracia. Por no contar la verdad ni a los niños.

Jesús J. Corpas



Jesús Javier Corpas Mauleón es escritor y empresario

Así, existen muchas probabilidades de que algún chaval en cualquier momento, corra hacia un cochino salvaje pensando que va a oír edulcoradas melodías. Y entonces tendremos una desgracia. Por no contar la verdad ni a los niños.

Así, existen muchas probabilidades de que algún chaval en cualquier momento, corra hacia un cochino salvaje pensando que va a oír edulcoradas melodías. Y entonces tendremos una desgracia. Por no contar la verdad ni a los niños.

Así, existen muchas probabilidades de que algún chaval en cualquier momento, corra hacia un cochino salvaje pensando que va a oír edulcoradas melodías. Y entonces tendremos una desgracia. Por no contar la verdad ni a los niños.

Jesús Javier Corpas Mauleón es escritor y empresario

¿LLEVARÍA ESTE AUDÍFONO?

¿No le gustan los audífonos clásicos?

¿Cansado de aparatos antiestéticos?

¿Decepcionado con otros audífonos?

Desde Suiza llega lo último en audífonos: la tecnología de Canal Libre, una creación innovadora que deja atrás los audífonos ortopédicos de tecnología convencional. Esto significa poder oír y entender con mayor claridad por medio de un instrumento minúsculo digital totalmente automático, y lo mejor de todo: sin tener que forzar a sus orejas a cargar con enormes e incómodos instrumentos. Si usted ya disfruta de estas joyas, le damos la enhorabuena; si no, nuestros profesionales estarán encantados de presentarle esta novedad sin ningún compromiso.

PRIMERA VISITA Y REVISIÓN GRATUITA

PIDA CITA 948 25 33 82

EMPRESA NAVARRA FUNDADA EN 2005



sancho ramírez
centro auditivo especializado
CALLE SANCHO RAMÍREZ, 9 (JUNTO AL PLANETARIO)



Entidades locales contratan a casi 900 personas con ayudas al empleo

Una de cada cuatro son perceptoras de Renta Garantizada, un 22% más que en la convocatoria anterior

DN Pamplona

Las ayudas al fomento del empleo en entidades locales del Servicio Navarro de Empleo han favorecido la contratación durante 2017 de 894 personas, de las que prácticamente una de cada cuatro son perceptoras de Renta Garantizada (RG). Así lo dio a conocer recientemente el vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, al Gobierno de Navarra en una sesión en la que presentó el balance de 2017 de estas actuaciones.

Laparra mostró su "satisfacción" por esta ratio y la contrastó con la que se obtenía en esta misma convocatoria en las fases más altas de la crisis, en donde la contratación a este colectivo no alcanzaba el 10% (entre 38 y 57 contrataciones anuales). Respecto a 2016, la contratación a perceptoras de RG se incrementó un 22%, dado que ha pasado de los 178 contratos en 2016 a los 220 de 2017. Asimismo, el vicepresidente

El presupuesto, de 3,8 millones de euros, ha permitido financiar la contratación a través de 213 entidades locales

te subrayó otros resultados positivos de la convocatoria de 2017, en la que se logró "un récord de contrataciones en entidades locales con apoyo del SNE-NL: 894, 28 más que en 2016, con prácticamente el mismo presupuesto ejecutado, que fue de 3.855.690 euros, cerca de 12.000 euros menos que el año pasado y 150.000 euros aproximadamente más de lo presupuestado, debido a una ampliación de crédito realizada a finales de año". Las ayudas están cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.

Convocatoria rediseñada

Asimismo, 2017 también fue el año con más entidades participantes (213), y se avanzó en la corrección de la desigualdad en la contratación a mujeres, que ha pasado de suponer el 25,4% del total en 2016 al 31% en 2017, lo que supone un incremento del 26% en términos porcentuales (de 220 a 277 contratos a mujeres).

El vicepresidente Laparra

realizó una valoración "muy positiva" de la convocatoria de 2017, que fue rediseñada para reorientar la contratación hacia los colectivos con mayores dificultades de acceso al empleo: Renta Garantizada, personas paradas de larga duración y mayores de 45 años, personas con discapacidad y corrección de la desigualdad de género. Hasta 2016, la subvención se concedía en función de grupo de cotización al que pertenecía la persona contratada, entre otras modificaciones.

El vicepresidente agradeció

también la respuesta de las entidades locales. "Se han cumplido los objetivos y las entidades locales han evidenciado su compromiso para resolver los problemas de empleo que existen en sus ámbitos de actuación, generando oportunidades para cerca de 900 personas. Los beneficios sociales y económicos van más allá de la mera contratación", precisó, para referirse a otros como: contribución al cobro de prestaciones por desempleo, mayores posibilidades de retorno al mercado ordinario de trabajo, mejora de la autoestima, etc

Mujeres, perceptores de renta y otros colectivos incentivados este año

Laparra señaló como reto mantener la inserción de las personas perceptoras de Renta Garantizada y avanzar en materia de igualdad. Para ello, mientras exista crédito disponible, en la convocatoria de 2018, que se publicará en breve por 3.968.000 euros, las entidades locales podrán realizar contrataciones por encima de las ratios asignadas por población, siempre y cuando las personas beneficiadas perciban RG o sean mujeres. "En la convocatoria de 2017 existía una discriminación positiva, dado que la subvención es superior, de 1.000 y 900 euros mensuales, respectivamente, pero como es necesario seguir incidiendo estas cuantías se ampliarán", insistió el consejero. También se apoyará la contratación de personas con especiales dificultades de acceso al trabajo: discapacidad, violencia de género, paro de larga duración o mayores de 45 años.

EL DESGLOSE

220 perceptoras de RG, con un coste de 1.406.904 euros. De estas 220 personas, 183 corresponden a contrataciones de entre 6 y 12 meses, con un coste de 1.279.917 euros, y 37 contrataciones por tiempo inferior a 6 meses, con un coste de 126.987 euros.

29 personas son discapacitadas y 2 mujeres víctimas de violencia de género, con un coste de 140.130 euros.

223 personas pertenecientes al colectivo B (mujeres), con un coste de 844.377,03 euros.

270 personas con un coste de 1.142.687,46 euros; 240 hombres mayores de 45 años (1.022.323,46 euros de coste) y 30 de entre 30 y 44 años, parados de larga duración (120.364 euros de coste).

150 hombres que no pertenezcan a ninguno de los colectivos anteriores, con un coste de 321.592,90 euro: 95 son menores de 30 años (182.274,35 euros de coste) y 55 entre 30 y 44 años, que no pertenecen al colectivo de desempleados de larga duración (139.318,55 euros de coste).

Las subvenciones oscilaban en 2017 entre los 500 y los 1.000 euros mensuales en caso de una jornada completa, dependiendo del colectivo.



Todas las familias que han concurrido tenían a una mujer al frente.

17 familias monoparentales, subvencionadas para salir del hacinamiento

DN Pamplona

Diecisiete familias monoparentales que vivían hacinadas en 2017 lograron una vivienda acorde con sus necesidades gracias al programa de ayudas aplicado por el Departamento de Derechos Sociales. La primera convocatoria de estas características

presentada en Navarra "ha cubierto los objetivos propuestos por el Gobierno foral", informó el Ejecutivo en una nota de prensa.

La convocatoria lanzada a finales del mes de junio del pasado año, "y que fue pionera en la Comunidad foral", contó con 25 solicitudes, de las que el Departamento de Derechos Sociales ha atendido 17. En concreto se ha

subvencionado durante un año el 60% de los gastos de vivienda de 13 familias y el 70% de otras 4. La denegación del resto de solicitudes fue motivada en cinco casos por no tratarse de una familia monoparental en condiciones de hacinamiento, en dos casos por superar el nivel de ingresos establecidos, y en uno de los casos por no presentar el contrato de arrendamiento. En cuanto a la procedencia de las 25 solicitudes recibidas, 21 procedían de la Comarca de Pamplona (17 Pamplona, 2 Ansoáin, 1 Huarte, 1 Burlada), 2 de Tafalla, 1 de Tudela y 1 de Cascante. Respecto a la estructura familiar, 19 familias estaban compuestas por dos miembros y 6 por tres. En los 25 casos, la única responsable del núcleo familiar era una mujer.

200.000€ de presupuesto

El Gobierno de Navarra tiene previsto publicar a mediados de febrero la Orden Foral por la que se convocarán las ayudas destinadas a facilitar el acceso y la permanencia en una vivienda digna en régimen de alquiler a familias monoparentales en una situación de hacinamiento por insuficiencia de ingresos.

Estas ayudas contarán con un presupuesto de 200.000 euros. Se subvencionará durante un año el pago del alquiler con un 60% al progenitor que viva con un hijo o hija, con un límite máximo de 4.680 euros anuales por vivienda; con un 70% en el caso de dos descendientes, con un límite de 5.460 euros anuales; y con un 80% en el caso de tres o más hijos o hijas, con un máximo de 6.240 euros anuales.



Chivite, Gimeno y Juró, del PSN, en el Parlamento foral.

J.A. GOÑI

El PSN pide explicaciones a Solana por los cambios en la asignatura de religión

DN Pamplona

El PSN ha pido explicaciones a la consejera de Educación, María Solana, por "la modificación" de la preinscripción para el curso 2018/19 en lo relativo a la elección de religión por parte de las familias.

Hasta ahora se podía elegir entre religión o valores sociales y cívicos, pero desde esta campaña de prematriculación al optar por religión se debía especificar cuál. Para el portavoz socialista en Educación, Carlos Gimeno, esta medida "contra- viene las resoluciones aproba-

das en el Parlamento en las que se insta al Gobierno de Navarra a disminuir hasta el mínimo legal la carga horaria de las enseñanzas de la religión regulada con carácter básico en la normativa estatal". "Una vez más la consejera ha actuado con opacidad", afirma Gimeno, y recuerda que la decisión no ha sido trasladada ni a la Mesa Sectorial de Educación, ni a otros órganos como la Mesa de Padres y Madres, ni al Consejo Escolar de Navarra, ni "tampoco es conocida" por los profesionales del Servicio de Inspección Educativa y directores de centros.

aquí hay trabajo

NAVARRA

UNA PLAZA DE PEÓN DE LIMPIEZA EN BERRIOZAR

Plazas. Se convoca concurso-oposición para la provisión de una plaza del puesto de trabajo de peón de servicios múltiples con destino a limpieza al servicio del Ayuntamiento de Berriozar.

Requisitos. Estar en posesión, como mínimo, del título de Graduado en E.S.O., Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que el plazo de presentación de solicitudes termine.

Pruebas. La fase de oposición comenzará en abril y consistirá en la realización de tres pruebas, una de carácter teórico, otra práctico y otra psicotécnico, todas ellas de carácter eliminatorio. La puntuación de estas pruebas será de un máximo de 95 puntos.

Plazos: Hasta el 9 de marzo.

Más información. En el BON del 7 de febrero.

TRES PLAZAS DE CABO EN LA POLICÍA DE PAMPLONA

Plazas. Provisión de plazas para el turno de promoción abierto a miembros de todos los Cuerpos de Policía de Navarra y Agentes Municipales.

Requisitos. Tener una antigüedad mínima de tres años, desde la fecha de la toma de posesión, en el empleo de policía de un Cuerpo de las Policías de Navarra.

Pruebas. La fase de concurso consistirá en la valoración de los méritos alegados y probados por los concursantes y tendrá un valor máximo de 83,75 puntos. Habrá, además, una fase de pruebas prácticas sobre el contenido y funciones del puesto de trabajo (hasta 150 puntos) y se realizará un informe psicotécnico.

Plazos: Hasta el 19 de febrero.

Más información. En el BON del 19 de enero.

CINCO PLAZAS DEL PUESTO DE TRABAJO O GRUPO NIVEL E PARA EL GOBIERNO FORAL Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Plazas. Provisión de plazas de servicios generales, múltiples, limpieza y vigilante de museo.

Requisitos. Tener reconocida una discapacidad de grado igual o superior al 33%, originada por una discapacidad intelectual leve o moderada o por una capacidad intelectual límite.

Pruebas. Un primer ejercicio teórico que consistirá en una prueba tipo test, con un cuestionario de 40 preguntas (se valorará con hasta 40 puntos). El segundo ejercicio consistirá en un cuestionario de 15 preguntas de índole práctico (se valorará con hasta 60 puntos).

Plazos: Hasta el 15 de febrero.

Más información. En el BON del 16 de enero.

PRÓXIMAS OFERTAS DEL GOBIERNO DE NAVARRA

Plazas. El Gobierno foral ha aprobado la oferta pública de empleo del pasado 2017 que se irá concretando en los próximos meses. Se trata de un total de 566 plazas, de

69 plazas de auxiliar de enfermería en Asturias



Dos estudiantes hacen prácticas con un maniquí.

EDUARDO BUXENS

Plazas. La Consejería de Sanidad convoca pruebas selectivas para cubrir por ingreso libre 69 plazas en la categoría de Auxiliar de Enfermería de la Administración del Principado de Asturias.

Requisitos. Estar en posesión o en condiciones de obtenerlo el Título de Técnico/a (Auxiliar) de Clínica, Técnico/a (Auxiliar) de Psiquiatría, Técnico/a (Auxiliar) Auxiliar de Enfermería, Técnico/a en Cuidados Auxiliares de Enfermería, Técnico/a en Atención a Personas en Situación de Dependencia o Técnico/a de

Atención Sociosanitaria.

Pruebas. La primera prueba para los aspirantes que accedan por el turno libre (ordinario o reservado a personas con discapacidad), consistirá en contestar por escrito un único cuestionario de 50 preguntas. En la segunda, los aspirantes a las plazas deberán superar la correspondiente prueba práctica relacionada con la actividad profesional propia de la categoría objeto de la convocatoria. Esta prueba se planteará a través de un cuestionario tipo test,

cuyo número de preguntas y tiempo máximo de duración será acordado por el Tribunal. Para cada pregunta se propondrán cuatro respuestas alternativas. La pregunta no contestada o anulada, no tendrá valoración alguna y aquella con contestación errónea se penalizará con la tercera parte del valor asignado a la contestación correcta. Esta prueba se valorará con hasta 20 puntos.

Plazos: Hasta el 5 de marzo.

Más información. En el BON del 5 de febrero.

las que 221 son de personal sanitario y 191 de docentes (todas las plazas para Educación Secundaria y Formación Profesional).

El detalle de los 154 puestos de Administración Núcleo es el siguiente: 24 plazas de conserje; 19 plazas de Técnico de Administración Pública (TAP), rama económica; 18 plazas de Técnico de Administración Pública (TAP), rama jurídica; 17 plazas de Bomberos; 17 plazas de Policía Foral; 15 plazas de Oficial de Sistemas Informáticos; 14 plazas de Trabajador Social; 10 plazas de Encargado de Biblioteca; 9 plazas de Técnico de Grado Medio (TGM) de Sistemas Informáticos; 4 plazas de Psicólogo; 4 plazas de Traductor de Euskera; 1 plaza de Traductor-Intérprete de Euskera y 2 plazas de TGM de prevención de riesgos laborales.

Por lo que al personal sanitario se refiere, incluye 29 plazas de Facultativo Especialista de Área, 10 plazas de enfermería, 75 plazas de celadores, 80 de técnicos de cuidados auxiliares de enfermería y 15 de técnico especialista en laboratorio. Respecto al Departamento de Educación, incluye 6 plazas en economía en castellano, 8 plazas

en educación física en castellano y 6 en euskera, en física y química 14 plazas en castellano y 10 en euskera, geografía e historia 10 plazas en euskera, informática 8 plazas en castellano, inglés 20 plazas en castellano y 14 en euskera, en lengua castellana y literatura 14 plazas en castellano y 10 en euskera, en matemáticas 8 plazas en castellano y 17 en euskera, en orientación educativa 5 plazas en castellano y 4 en

euskera, en tecnología 8 plazas en castellano y 2 plazas en intervención socio comunitaria

Estas oposiciones pueden convocarse en un plazo máximo de hasta tres años y ninguna tiene abierto en estos momentos el plazo para presentar solicitudes.

PRÓXIMAS OFERTAS DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA

Plazas. El Ayuntamiento de Pam-

plona ha hecho pública la oferta pública de empleo del pasado 2017 año con: 11 plazas de Agente de Policía Municipal; 3 plazas de Cabo; 11 plazas de Trabajador/a Social; 2 plazas de Economista; 2 plazas de Traductores; 1 plaza de Técnico de Participación; 1 plaza de Técnico de Juventud y 1 plaza de Técnico de Igualdad. En las Escuelas Infantiles Municipales la previsión es sacar un total de 27 plazas de educadores. Todavía no se ha concretado ninguna convocatoria.

ESPAÑA

40 PLAZAS DE INSPECTOR DE EDUCACIÓN EN CASTILLA-LA MANCHA

Plazas. La Consejería de Educación convoca concurso-oposición para cubrir 40 plazas vacantes para acceder al Cuerpo de Inspectores de Educación de Castilla-La Mancha.

Requisitos. Grado universitario. Doctorado, licenciatura, ingeniería, arquitectura o equivalente.

Pruebas. La fase de oposición consistirá en una prueba en la que se valorarán los conocimientos pedagógicos, de administración y legislación educativa adecuados a la función inspectora, así como los conocimientos y técnicas específicas para el desempeño de la misma. En la de concurso se valorarán los diferentes méritos aportados.

Plazos: Hasta el 19 de febrero.

Más información. En el Diario Oficial de Castilla-La Mancha del 30 de enero.

20 PLAZAS DE LETRADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Plazas. Se convoca un proceso selectivo para ingresar, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social.

Requisitos. Estar en posesión del título de Licenciado en Derecho, o Grado en Derecho, o en condiciones de obtenerlo antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Pruebas. La fase de oposición constará de cinco ejercicios, dos orales de carácter teórico, dos escritos de carácter práctico y una prueba de idioma, todos ellos de carácter eliminatorio.

Plazos: Hasta el 26 de febrero.

Más información. En el Boletín Oficial del Estado del 29 de enero.



EL TRABAJO BIEN HECHO

ESTRUCTURAS Y ENCOFRADOS

CIMANCE







Polígono Industrial Aloa, nave 17
31100 PUENTE LA REINA (Navarra)
Tels. 948 340 191 - 636 371 811

Diario de

Noticias



MANEL MUÑOZ
DTOR CIRCUITO DE NAVARRA
"Los Arcos puede estar en el top 10 mundial"

PÁGINAS 44-45

EL IZARRA DERROTA AL LÍDER

GANA 1-0 Y SE ALEJA DEL DESCENSO // P38 Y 39

OSASUNA, EN 'PLAY OFF' Y A 5 DEL ASCENSO

DAVID RODRÍGUEZ, GOLES QUE SUMAN PUNTOS // P32-33



NAVARRA CIERRA 2017 CON UN SUPERÁVIT DE 230 MILLONES

- La caja de la Administración foral completa el ejercicio con un remanente de más de 166 millones
- En 2018 no será necesario emitir nueva deuda y se adelantarán las devoluciones de IVA y Sociedades

INFORMACIÓN EN PÁGINA 14

La exención fiscal por alquiler beneficiará a 5.000 jóvenes

LA MEDIDA PERMITE DESGRAVAR 1.500 € A MENORES DE 30 CON UN SUELDO DE HASTA 30.000 €

PÁGINAS 4-5



La herencia del carnaval en Lantz

FIN DE SEMANA PLAGADO DE DESFILES. Navarra vivió con intensidad el carnaval durante el fin de semana. Ayer hubo festejos también en varias localidades. En Lantz, los protagonistas fueron los más pequeños, que serán los encargados de mantener y divulgar la herencia recibida de sus mayores. En la foto, tomada en La Posada del pueblo, mayores y pequeños posan antes de salir a la calle. Foto: Unai Beroiz PÁGINAS 58 Y 60-62

JOSÉ M^o GAY DE LIÉBANA
ECONOMISTA

"En España se va consolidando una economía 'low cost'"

PÁGINAS 24 Y 25



LA AUDIENCIA DECLARA PRESCRITOS LOS ABUSOS A UNA NIÑA ENTRE 1993 Y 2002

PÁGINA 6

UN AVIÓN RUSO CAE INCENDIADO CERCA DE MOSCÚ Y FALLECEN SUS 71 OCUPANTES

PÁGINA 13

COMODIN
PARABUAS
COMODIN
PARABUAS

9 771576 545011

Sociedad

LA EXENCIÓN FISCAL POR EL ALQUILER DE VIVIENDA BENEFICIARÁ A 5.000 JÓVENES



Una pareja pasea por delante de un edificio de viviendas en construcción.

● La medida permite desgravar 1.500 € a menores de 30 años con sueldo de hasta 30.000 € ● El perfil de la demanda de piso en Navarra es persona de 18-34 años que busca emanciparse del hogar familiar.

✎ **Lola Cabasés Hita**
 📍 **Oskar Montero**

PAMPLONA – Unas 5.000 personas menores de 30 años son las potenciales beneficiarias de la exención fiscal que estableció el Gobierno de Navarra para fomentar el alquiler de vivienda joven, una medida que incluye a las familias monoparentales, y que es de aplicación a partir de este año 2018. Esta ayuda pública, que supone poder incrementar la deducción fiscal en IRPF hasta 1.500 euros anuales, frente a los 1.200 contemplados hasta el año pasado, se dirige a jóvenes menores de 30 años de edad que alquilen o tengan previsto alquilar una vivienda, siempre que su capacidad económica sea igual o inferior a 30.000 euros al año.

Esta devolución por el alquiler de vivienda joven se reflejará en la declaración de la renta de 2018, que se realiza en la campaña de 2019, y según estimaciones realizadas por el departamento de Derechos Sociales, el número de potenciales beneficiarios ronda las 5.000 personas jóvenes – y en torno a 2.000 familias monoparentales –, si bien, las mismas fuentes precisaron que, en relación a la juventud de los 5.000, una parte importante de los beneficiarios son pareja. Según datos de la Hacienda Foral, en el año 2015 pudieron deducirse 1.200 euros por alquiler de vivienda 3.894 parejas, cifra similar a la registrada en 2016, cuando recuperaron, vía fiscal por alquiler también, hasta 1.200 euros un total de 3.804 parejas formadas por jóvenes menores de 30 años.

El incremento en la desgravación fiscal por alquiler de vivienda prevista para este año, de 1.200 a 1.500 euros, supondrá a las arcas forales 1,5 millones de euros más, según estimaciones del departamento de Derechos Sociales. Este incremento de la inversión supera el 65%, teniendo en cuenta que con la desgravación de 1.200 euros la aportación foral ascendía a 2,3 millones de euros.

La de la deducción fiscal es una medida “más justa y equitativa”, en palabras de responsables del departamento, que otras ayudas directas

como las que estableció el Gobierno Zapatero (2007) en años de bonanza, (210 € al mes para jóvenes de entre 22 y 30 años que ingresaran menos de 22.000 €/año) que tuvieron que retirarse con la llegada de la crisis y que lejos de discriminar en función de los ingresos otorgaban una cuantía lineal a todos los beneficiarios que reunían el requisito de ser joven.

Por otro lado, el Plan de Vivienda 2018-28 prevé incluir medidas para promover el alquiler joven y facilitar el acceso a la vivienda, así como cambios en el Censo de vivienda de alquiler cuyo baremo va a ser modificado, “tal y como lo permite la Ley Foral 22/2016 con el fin de que en una misma promoción coexistan viviendas generales, viviendas para jóvenes y apartamentos tutelados, como modo de fomentar la convivencia intergeneracional”, apuntan desde Derechos Sociales.

DEMANDANTES DE VIVIENDA La demanda de vivienda desde el sector joven de la población es una realidad en Navarra. “El perfil general de la persona demandante de vivienda en Navarra es de una persona joven de entre 18 y 34 años que busca emanciparse del hogar familiar. En este sentido, su situación socioeconómica se caracteriza por la precariedad”, concluye el estudio realizado sobre Vivienda por el Observatorio de la Realidad Social del departamento de Derechos Sociales. Esta encuesta, que sirve de base en la elaboración del Plan de Vivienda 2018-2028, pone de manifiesto que “únicamente el 21,8% tiene un empleo asalariado indefinido, frente al 30,8% con un empleo asalariado temporal; el 20,5% es estudiante y el 19,2% se encuentra desempleado.

El perfil socio-demográfico varía según el grado de necesidad. Existe una mayor necesidad de piso en jóvenes que se han incorporado al mercado laboral y que buscan emanciparse, y una menor necesidad en jóvenes que se encuentran estudiando o con un empleo precario con intención de emanciparse a medio plazo, indica la encuesta. Entre los demandantes de vivienda, el perfil

medio se decanta por una vivienda de entre 1 y 3 habitaciones, y no existe una preferencia clara entre vivienda nueva o usada, según el sondeo.

Añade este estudio que "en un contexto dominado por la cultura de la vivienda en propiedad, el 61,6% de la demanda se decanta por una vivienda en alquiler o en alquiler con opción a compra". El 28,2% desea una vivienda en propiedad y la opción del alquiler crece hasta el 70,5% cuando se introduce la variable de capacidad económica, mientras que la propiedad cae al 20,5%.

Respecto al régimen de tenencia, el perfil del demandante de una vivienda en propiedad es el de un hombre de entre 25 y 34 años, con estudios de FP, un empleo asalariado fijo y con mucha o bastante necesidad de vivienda. En el caso del alquiler, el perfil es de hombre de entre 18 y 34 años, con estudios universitarios, un empleo asalariado temporal y con un equilibrio entre quienes tienen mucha o bastante necesidad y quienes tienen alguna o poca necesidad.

Este es parte del diagnóstico de demanda de vivienda, una demanda en la que la juventud, a la vista está, ocupa un lugar primordial. Para favorecer el acceso juvenil a un piso, el Gobierno foral mantiene vigentes una serie de ayudas dirigidas tanto al alquiler (las deducciones fiscales citadas son parte del paquete de medidas) como para la compra y la rehabilitación de viviendas.

En concreto y en el plan de arrendamiento protegido, destacan desde el Gobierno que 961 jóvenes menores de 30 años y otros 980 menores de 35, casi 2.000 en total, viven arrendados en viviendas de protección oficial destinadas al alquiler y suponen caso la tercera parte de los titulares (algo más de 7.000). Estos inquilinos pueden optar a subvenciones, en función de su capacidad económica, del 75%, 50% o 25% de la renta. Estas ayudas se otorgan al titular pero se abonan directamente al propietario de la vivienda, ya sea Nasuvinsa o promotores privados.

AYUDA A COMPRA Y REHABILITACIÓN

Por otro lado, siguen vigentes las ayudas establecidas por el Gobierno de Navarra para la compra de vivienda protegida nueva, sea VPO (vivienda de protección oficial) o VPT (vivienda de precio tasado) que pueden llegar a ser del 12% del precio de compra de la vivienda en el caso de que el adquirente compre una VPO y sus ingresos no superen dos veces el IPREM (índice salarial situado en 2018 en 537,84 euros). El año pasado, un total de 358 personas menores de 30 años compraron 278 viviendas y recibieron en forma de subvenciones un total de 3.262.333,56€. Por otro lado, la nueva ley de Vivienda de 2016 mejoró las ayudas a la rehabilitación con subvenciones que oscilan de entre el 30% y el 50% en función de los ingresos. En el año 2017, recibieron ayudas por rehabilitación de sus viviendas un total de 53 jóvenes menores de 30 años por un importe de 531.190,12 €, según datos solicitados a Derechos Sociales. ●

AYUDAS PARA EL PISO

● **Para comprar vivienda.** Las ayudas para comprar un piso, ya sea de VPO o de VPT (precio tasado) siguen vigentes y la cuantía depende de los ingresos. Así, para una VPO las ayudas son del 12% para rentas de hasta dos veces el IPREM (este año es de 537,84 €/mes); del 10% para ingresos de 2 hasta 2,5 veces el IPREM; y del 6% para 2,5 a 3,5 veces el IPREM. Para VPT, son del 6% (hasta 2 veces el IPREM), del 4% (de 2 a 2,5 IPREM) y del 2% (de 2,5 a 3,5 IPREM).

● **Para rehabilitar vivienda.** La Ley Foral 22/2016 incrementó las ayudas para rehabilitación de pisos por parte de jóvenes. Así, para ingresos de hasta 2,5 veces el IPREM, la ayuda es del 45% y del 50% para proyectos de intervención global en áreas de rehabilitación preferente (antes eran de entre el 13% y el 53%, según edad del edificio). Para ingresos de entre 2,5 y 3,5 veces el IPREM, las ayudas son del 30% y del 40% en intervención global de áreas de rehabilitación preferente (antes oscilaban entre el 8% y el 43%).

SUMA DE SUBVENCIONES

3,7

Millones de euros es el dinero que la Administración Foral distribuyó en 2017 en ayudas a la compra o rehabilitación de unas 300 viviendas emprendidas por menores de 30 años de edad.

● **Para alquiler protegido.** Los inquilinos pueden optar a subvenciones por alquilar vivienda, en función de su capacidad económica, del 75%, 50% y 25% de la renta. Además, desde este año, los jóvenes de hasta 30 años pueden incrementar su deducción fiscal en IRPF hasta 1.500 € siempre que su capacidad económica sea igual o inferior a 30.000 €/año.

● **Editada una guía.** Recientemente, el servicio de Juventud del Gobierno foral presentó una guía de vivienda y emancipación juvenil. *En tu casa o en la mía* recoge las medidas que hay para poder acceder a una vivienda.

● **Nuevas formas de acceso.** Existe hoy la posibilidad de acceder a un piso en régimen de cooperativa (se puede soslayar la aplicación del Censo siempre que sea una promoción llevada a cabo por jóvenes en una localidad de menos de 10.000 habitantes fuera de Pamplona y Comarca). La Ley Foral 22/2016 introdujo un nuevo régimen de vivienda a medio camino entre propiedad y alquiler, llamado régimen de cesión de uso, por el que la propiedad del edificio es de la cooperativa o asociación sin ánimo de lucro, teniendo sus socios un derecho de uso sobre una vivienda de forma indefinida.



Cartel anunciador de la rehabilitación del edificio de la calle Compañía 3 de Pamplona. Foto: Javier Bergasa

Arranca la rehabilitación del edificio de Compañía para alquiler joven

El Plan de Vivienda 2018-28 prevé modificar el baremo del censo de vivienda para atender la demanda juvenil

PAMPLONA – La rehabilitación del edificio propiedad de Nasuvinsa situado en el número 3 de la calle de Compañía de Pamplona es una de las primeras actuaciones emprendidas este año por el Gobierno foral para facilitar el acceso de la juventud a la vivienda. Este inmueble albergará cuatro viviendas de alquiler y de momento se ha adjudicado la redacción del proyecto de rehabilitación por concurso público.

El edificio de la calle Compañía fue objeto de una ocupación hace unos meses y Nasuvinsa ha adjudicado el proyecto de rehabilitación a un equipo de arquitectos formado por Rufino Bruguera y Javier Javat, unidos para esta convocatoria con el equipo Rue Arquitectos. Fuentes de Nasuvinsa explicaron que ahora se realiza una cata arqueológica y detalles sobre la ubicación de ascensor. El inmueble albergará cuatro viviendas, una de ellas un duplex habilitado en la última planta y en la planta baja se habilitarán locales comerciales.

La propiedad del inmueble es pública, pertenece a Nasuvinsa, pero la fórmula de acometer la rehabilitación con fondos públicos para destinar las viviendas resultantes al alquiler no es nuevo. De hecho, y según indicaron fuentes de Nasuvinsa, ya se han realizado cesiones de edificios públicos, aunque no se descarta también recibir privados, que Nasuvinsa rehabili-

ta con el fin de sacar sus viviendas al mercado de alquiler. En Barañáin, Noáin y Burlada se tramitan expedientes al respecto.

RIPAGAINA Y TUDELA Otro de los proyectos para alquiler joven se ha incluido en el Plan de Vivienda Pública cuyas obras de la primera fase podrían comenzar este mes. Se trata de la promoción de 48 VPO en arrendamiento en Ripagaina para alquiler joven. Además, también se promoverán viviendas de alquiler para jóvenes en Tudela.

En las más de 500 viviendas que promueve Nasuvinsa, se estudiará la reserva de parte de ellas para jóvenes, habida cuenta que la Ley Foral 22/2016 permite que en una misma promoción coexistan viviendas generales, viviendas para jóvenes, y apartamentos tutelados, como modo de fomentar la convivencia intergeneracional, recuerda el Gobierno de Navarra.

Cerca de 5.000 personas conforman en censo de vivienda de alquiler en Navarra y, aunque no se ha realizado el estudio que defina el perfil de los demandantes, hay estimaciones de que pueden rondar el 20% los peticionarios menores de 35-30 años. A ellos se sumarían aquellas personas que forman parte de unidades familiares también

demandantes de vivienda que están compuestas por varios miembros.

MODIFICACIÓN DEL BAREMO Desde el departamento de Vivienda se estudia modificar el actual baremo del Censo de Vivienda para facilitar el acceso de la población joven a la vivienda, al igual que otros sectores sociales que fomenten, como queda dicho, la convivencia intergeneracional y de distintos perfiles de la sociedad, apuntan desde Nasuvinsa.

Estas modificaciones del baremo se incluirán en el Plan de Vivienda 2018-2028 que el Gobierno prevé aprobar antes de julio con el fin de poder trasladarlo al Parlamento de Navarra después del verano. La modificación del baremo podría consistir, entre otras medidas, en otorgar más puntuación en función de la edad y podría ser de aplicación a partir de las próximas adjudicaciones de viviendas de alquiler previstas para el año 2019.

El Plan de Vivienda 2018-2028 incluirá igualmente modificaciones reglamentarias y legales para regular el derecho subjetivo a la vivienda, aspecto crucial de la política de vivienda para el actual Gobierno foral, destacan desde el departamento, del que se beneficiará también la población juvenil. –L.C.H.

OFERTA EMPLEO BAR/RESTAURANTE

**Cocinero (Experiencia mínima 4 años)
Experiencia en Barra de Pintxos
y Restaurante de Carta**

Interesados enviar Curriculum a:
personal.pamplona@gmail.com

Política

Navarra cierra 2017 con un superávit de 230 millones y la tesorería en positivo

La caja de la Administración Foral completó el ejercicio con un remanente de más de 166 millones

- El Gobierno foral prevé cumplir los requisitos de déficit, deuda y regla de gasto fijados por el Ministerio
- En 2018 ya no hará falta emitir nueva deuda y se adelantarán las devoluciones de IVA y Sociedades

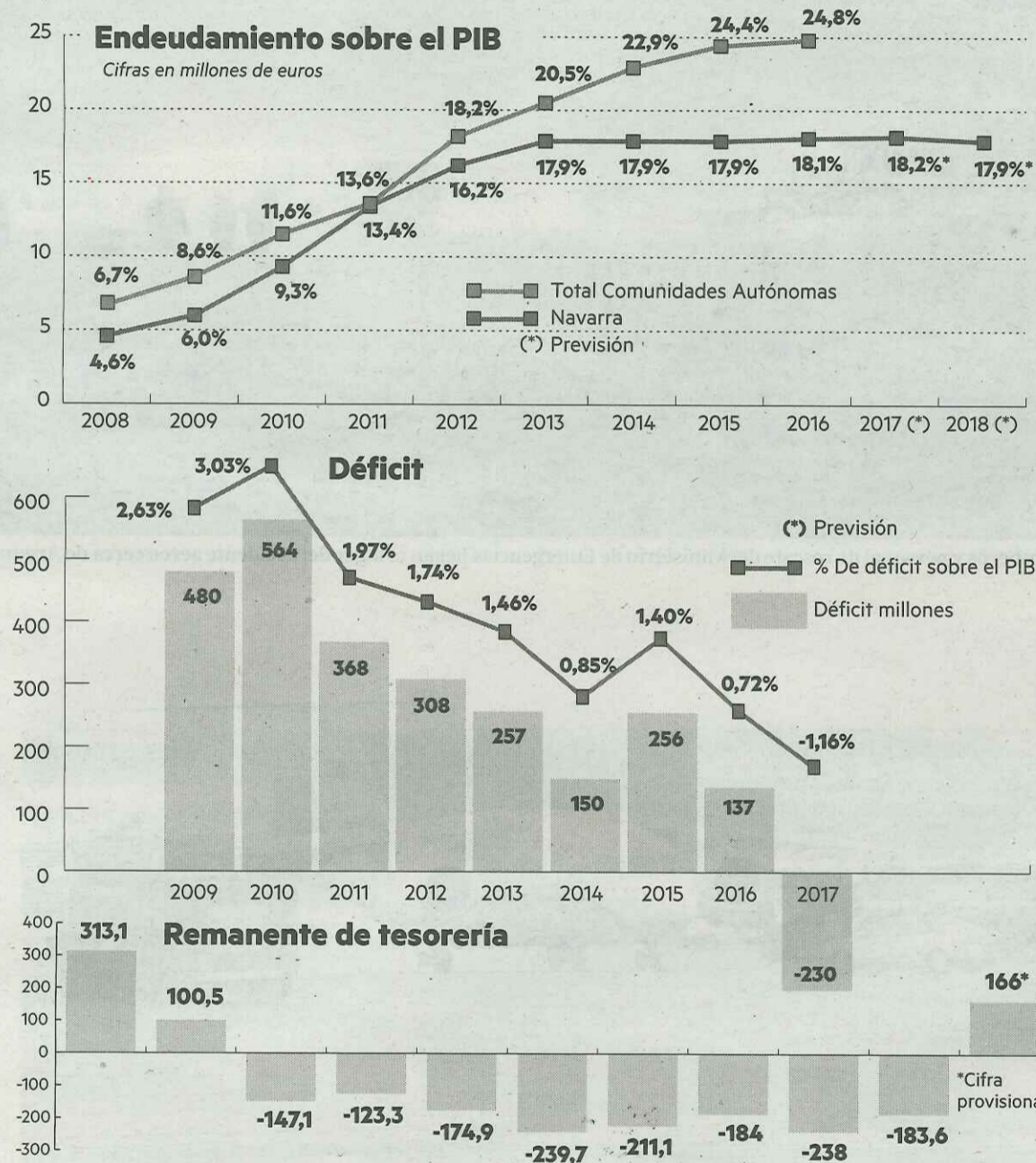
↳ Ibai Fernandez
↳ Itxaso Mitxitorena

PAMPLONA - Navarra cerró el pasado año con un superávit de 230 millones, el equivalente al 1,16% del PIB. Un dato que supera con creces el límite fijado por el Ministerio de Hacienda, que había impuesto a las comunidades un déficit máximo del 0,6%, estimado en 120 millones, y que Navarra no solo cumplirá holgadamente, sino que le va a permitir iniciar el año con un colchón financiero para afrontar los pagos más urgentes sin recurrir a préstamos de corto plazo. El dato confirma lo avanzado por el consejero de Hacienda, que señaló además que el ejercicio presupuestario se iba a cerrar con un remanente de tesorería en positivo. Y que a falta de cumplimentar algunas transferencias pendientes, va a ser de más de 166 millones en positivo, con lo que Navarra pone fin a una década cerrando el presupuesto en números rojos.

De esta forma, dos años y medio después de llegar al Palacio de Navarra, el Gobierno da por saneadas las cuentas públicas que, en palabras del propio Mikel Aramburu, se encontraban en un estado "desastroso" después de que la deuda se hubiera disparado hasta casi los 4.000 millones como consecuencia de una caída de la recaudación que había obligado además a aplicar duros recortes presupuestarios. Un escenario que por primera vez desde el inicio de la crisis permitirá que Navarra no tenga que emitir nueva deuda pública. Y eso que los presupuestos de 2018 volverán a ser expansivos, con un crecimiento del gasto del 4% respecto a 2017 y de un 12% respecto a 2015.

TRES MOTIVOS Son varios los factores que han influido en que el último ejercicio cerrara por primera vez desde 2007 con un saldo positivo. De entrada, el acuerdo alcanzado con el Estado para la actualización del Convenio Económico el pasado 27 de diciembre, y que contempla la devolución de 215 millones sobrepagados los años anteriores. De ellos, 202 millones computan a efectos de caja en el ejercicio recién cerrado.

El acuerdo con el Ministerio de Hacienda también ha tenido una incidencia en la recaudación del año pasado, en la medida en que ha per-



mitido mejorar la previsión de ingresos en los ajustes por IVA y por Hidrocarburos. Lo que unido a la reforma fiscal aprobada en 2015, que tuvo ya un efecto completo el pasado año, y a una evolución positiva de la economía que se ha traducido un aumento del empleo y un aumento del consumo, han permitido un incremento de la recaudación del 13,3%. De esta forma, y sin contar los 215 millones del Convenio, la recaudación en 2017 ha sido de 193 superior a las estimaciones del departamento. Prácticamente el doble de lo que ha subido en España, que cerró el año con una mejora de los ingre-

dos de apenas el 6,6%.

No será hasta abril cuando el Ministerio de Montoro certifique los datos de déficit, deuda y regla de gasto, que todavía podrían sufrir alguna variación debido a las habituales discrepancias contables entre ambas administraciones. No obstante, el Gobierno se muestra optimista respecto al cumplimiento de la estabilidad presupuestaria que exige el Ministerio de Hacienda. No solo en lo referente al déficit, mejorado con claridad hasta el punto de que Navarra puede ser la primera comunidad que cierre el año con números positivos. También prevé cumplir el límite de deuda, fija-

do en el 18,2% del PIB, que se mantiene estable desde el inicio de la legislatura, y también la regla de gasto, que limita en el 2,1% el aumento del gasto presupuestario.

EL CORSÉ DE LA AUSTERIDAD Es precisamente la regla de gasto el muro con el que ahora se ha topado el Gobierno de Navarra para afrontar la recuperación económica en un escenario de cuentas saneadas. Si los dos primeros años de la legislatura han servido para poner en orden la casa, los dos últimos pretendían ser los de la puesta en marcha de un plan de inversión pública y de

modernización de infraestructuras. Y aunque el gasto anual ha aumentado en 400 millones respecto a 2015, de los que tres cuartas partes han ido para financiar las áreas de Educación, Salud y Derechos Sociales, el superávit de 2017 va a tener un recorrido más limitado.

El problema fundamental es que la regla de gasto impide incrementar la inversión más allá del crecimiento económico previsto a medio plazo, y obliga a destinar a la amortización de la deuda pública los ingresos adicionales como, por ejemplo, los 215 millones por los ajustes del Convenio. Si permite en cambio aumentar el presupuesto con los ingresos provenientes de medidas tributarias estructurales como las aprobadas en la reforma fiscal de 2015, y con algún otro apartado financiero según la ortodoxia con la que se interprete la Ley de Estabilidad Presupuestaria.

Es el marco en el que trabaja ahora el Ejecutivo autonómico, que ha creado un grupo de trabajo con parlamentarios y expertos de confianza de los cuatro partidos que lo apoyan para buscar posibilidades de aumentar la inversión pública durante el próximo año. Algo que en cualquier caso el Gobierno foral prevé llevar a cabo desde el cumplimiento de la Ley de Estabilidad y de mutuo acuerdo con el Ministerio. Queda por lo tanto descartado un incumplimiento deliberado de una norma que, pese a todo, sigue siendo muy criticada por las cuatro fuerzas que apoyan al Ejecutivo Barkos.

Respecto al recién iniciado 2018, la Hacienda Foral mantiene las previsiones de gasto y de ingresos recogidas en el presupuesto aprobado por el Parlamento foral en diciembre, y en el que se prevé un déficit del 0,4% del PIB, unos 80 millones. Cantidad que Navarra podrá financiar con fondos propios, por lo que no será necesario recurrir a nueva deuda pública por primera vez desde 2007. Ello, unido a la previsible mejora de la economía, hará que Navarra mejore también este año su ratio de endeudamiento. El Gobierno también ha anunciado que va a adelantar a la mitad de tiempo la devolución del IVA y el Impuesto de Sociedades a las empresas, y no descarta nuevas medidas si la evolución de los ingresos tributarios sigue siendo positiva y el Estado lo permite. ●

Economía

José María Gay de Liébana

ECONOMISTA

“La deuda española es impagable, el país está en bancarrota”

Una entrevista de **Xabier Aja**



José María Gay de Liébana dará una conferencia el día 14 en la Universidad de Deusto en Bilbao. Foto: D.N.

Economista y abogado, el catalán José María Gay de Liébana lleva tiempo criticando el gasto público excesivo y la falta de medidas para reducir deuda

PAMPLONA – José María Gay de Liébana es profesor titular de Economía Financiera y Contabilidad en la Universidad de Barcelona. Doctor en Ciencias Económicas y doctor en Derecho, es un apasionado de la economía y del fútbol –es hinchado del Espanyol–. El próximo día 14 estará en la CAV, en concreto en Bilbao, para analizar el momento económico en un acto en la Universidad de Deusto organizado por APD con el apoyo de Deusto Alumni y Euskaltel.

El recién finalizado 2017 ha sido el cuarto año consecutivo de crecimiento económico en el Estado español. ¿Se ha salido ya de la crisis de hace una década?

–En principio hay una realidad que es que la economía, efectivamente, va bien. Está creciendo a tasas del orden del 3% y el Producto Interior Bruto (PIB) español alcanzará los 1.140.000 millones de euros. Pero lo importante es entender que una cosa es la macroeconomía, –esto que acabamos de decir–, y otra cosa es la economía real, la del ciudadano de a pie. En la calle yo pregunto a la gente si vive

mejor, si tiene mejores sueldos y no, la verdad es que no. La gente me dice que está peor. Es más si se mira el comercio minorista, la evolución de las tiendas muestra que están desapareciendo las tiendas de toda la vida, las de productos de calidad, de lujo y, en cambio, proliferan las de cadenas de franquicias, que no digo que sean peores, pero la mayoría son propias de una economía *low cost*. Y esto es un problema porque se está consolidando una economía *low cost* en España con un modelo en el que, aunque los políticos se llenen la boca hablando de crecimiento del 3% del PIB, este incremento del PIB se está produciendo sin bases sólidas de cara al porvenir. Y en el futuro vamos a sufrir, igual que lo estamos haciendo hoy en día pese a que nadie lo quiera admitir aunque desde las instancias oficiales solo se lanzan alabanzas y loas. ¿Se está consolidando un crecimiento en base a sectores económicos de bajos salarios como, por ejemplo, el turismo frente a uno basado en la industria con empleos de mayor calidad?

–Nosotros tenemos un modelo de crecimiento del turismo tipo del todo incluido. Viene un turista que paga cuatro duros y medio y donde el precio es un factor decisivo. Se ha configurado un modelo donde no hay una productividad adecuada y, claro, los salarios son bajos. Todo el modelo es

low cost. Y nos hemos beneficiado de la crisis de seguridad en países competidores del Mediterráneo como Turquía o Egipto. Y esto se ha acabado. Además estos destinos ofertan precios hasta un 40% más baratos. El tsunami turístico ya ha pasado aunque vamos a mantener un nivel alto en cuanto a que vamos recibir una tasa elevada de visitantes pero insisto de gente que viene gracias a ofertas baratas en aerolíneas de bajo coste. Pero mientras el sector turístico español ha estado en máximos, la industria todavía no ha recuperado las cifras de antes de la crisis cosa que sí han hecho otros. Irlanda, por ejemplo, va como un cohete con el sector industrial aportando el 39% del valor añadido de su economía mientras que en España solo representa el 18%. Para poder impulsar la industria lo primero de todo es que haya políticos que sepan lo que es el mundo real y la economía real. Y desgraciadamente en España no hay una brújula que marque el camino en este área.

La deuda se dispara en el Estado español y hay gente que todavía justifica el déficit público en el que va a ser el quinto año de crecimiento económico consecutivo. ¿Cómo lo ve?

–Mi mensaje en este aspecto puede ser pesimista pero es lo que hay. Hoy la deuda pública que computa a nivel de los criterios europeos es de un

billón ciento cuarenta y tres mil millones de euros. Y esto de que España va bien, va bien pero menos porque cuando una empresa funciona bien lo primero que hace es rebajar sus niveles de endeudamiento. Y si España va tan bien como nos quieren hacer creer algunos responsables políticos no se entiende que en 2007 tuviese una deuda de 384.000 millones de euros y hoy de 1.143.000 millones. ¿Qué significan estas cifras? Pues todo lo que España produce, todo el Producto Interior Bruto se debe. Es una situación de desequilibrio evidente y preocupante. Y esto es fruto de acumular déficit público todos los años. El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, que parece que hace, no hace. Mucho control, mucho control pero desde que lleva en el cargo en el primer año tuvimos un déficit de 109.000 millones de euros, el

“La macroeconomía va bien pero en la economía real, la de la gente de a pie, no se nota esa mejoría”

“España está apostando por un modelo, como el turístico, ‘low cost’ y esto no es lo mejor para el futuro”

siguiente de 72.000 millones, luego 62.000 millones y así, suma y sigue. Este año 40.000 millones de euros.

¿Falta ingresos fiscales y, por tanto, hay que subir los impuestos o hay que ajustar gastos improductivos?

–En mi opinión no tenemos un problema de ingresos, el verdadero problema de este país es que el gasto público se ha disparado. No se trata de acorralar al contribuyente, lo que hay que hacer es reducir el gasto público. Pero aquí, a diferencia del sector privado, no hay expedientes de regulación de empleo, ni sueldos de políticos que desaparezcan. Tenemos un conglomerado de empresas públicas alrededor, de subvenciones, que no se tiene claro para qué. El Estado contrata siempre con las mismas empresas con lo que da la impresión de que no hay una verdadera competencia que permita que entren nuevos operadores con ofertas mejores.

¿Tiene arreglo el tema de la deuda?

–Vistas las cifras y las actuaciones de los políticos, la conclusión es que el tema del déficit público no tiene arreglo y en consecuencia el Estado se sigue endeudando y claro el total del pasivo del balance total del Estado es 1.574.000 millones de euros, que se dice pronto. Si se le suma la deuda de empresas públicas de la administración central y de las comunidades autónomas, y locales, la cifra se eleva a 1.612.000 millones de euros. Esto es

Luis de Guindos

MINISTRO DE ECONOMÍA

Ante su última oportunidad

TRAS EL FIASCO DE SU ASALTO AL EUROGRUPO, EL NUEVO REFERENTE ECONÓMICO DEL PP BUSCA UN ASIENTO EN EL BCE

Luis de Guindos aspira por segunda vez a un gran puesto en las instituciones europeas, en este caso la vicepresidencia del Banco Central Europeo (BCE), una competición que afronta con la confianza de que la plaza será para España y con la baza de su reconocimiento como ministro de Economía. De Guindos es desde esta semana el candidato formal del Gobierno para sustituir al portugués Vítor Constancio en la vicepresidencia del BCE, una institución en la que España tuvo una vocalía que perdió en 2012 y que ahora pretende recuperar.

Diferentes miembros del Ejecutivo, entre ellos el propio De Guindos, se han mostrado convencidos de que España volverá a estar representada en el BCE.

No obstante, el ministro español tendrá que enfrentarse al resto de los candidatos que opten al puesto, aunque por el momento sólo Irlanda ha anunciado que presentará al gobernador del Banco Central Irlandés (ICB), Philip Lane.

De Guindos había evitado desvelar su interés por el puesto hasta el último momento, aunque se rumoreaba desde hacía meses, después de que no optara en diciembre de 2017 a la presidencia del Eurogrupo, algo que ya había hecho en 2015 cuando se impuso el holandés Jeroen Dijsselbloem.

Ahora afronta la competición con su credencial como ministro de Economía durante la peor crisis económica de las últimas décadas, en la que saneó la banca y dirigió las negociaciones con Bruselas para evitar el rescate del país.

Le avalan además los líderes de las diferentes entidades financieras españolas, que en las últimas semanas han defendido su candidatura aunque todavía no se había anunciado, y su propia experiencia en el sector financiero.

Tecnócrata independiente, De Guindos llegó al Gobierno en la primera legislatura de Mariano Rajoy procedente del sector privado, donde tenía más experiencia que en el público pese a ser funcionario de carrera, miembro del Cuerpo de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado.

En la empresa privada se labró un prestigio que no se vio afectado por el hecho de haber sido presidente ejecutivo de Lehman Brothers para España y Portugal cuando el banco de inversiones estadounidense quebró.

Rajoy le llamó para formar parte del Gobierno cuando era responsable del sector financiero de PricewaterhouseCoopers (PwC) en España y consejero independiente de BMN, el banco fruto de la fusión de Caja Murcia, Caja Granada, Caixa Penedés y Sa Nostra, que acabó nacionalizado por el propio De Guindos.

Las recetas contra la crisis que defendió desde el sector privado, su habilidad para tender puentes y su desenvoltura en el ámbito internacional llevaron a Rajoy a pensar en él aunque no perteneciera al partido, hecho que le ha

generado tanto críticas como alabanzas.

Pero a la política llegó mucho antes, de la mano del exministro de Economía Rodrigo Rato, quien en diciembre de 1996 le nombró director General de Política Económica y Defensa de la Competencia, y en 2002 le ascendió a secretario de Estado de Eco-

nomía. El reconocimiento de Europa le ha llegado sobre todo con sus medidas para sanear la banca española en tiempo récord.

En verano de 2012, con el coste de la financiación española en máximos y varias entidades necesitadas de fondos públicos, De Guindos decidió que era el momento de pedir auxilio a Europa. Los 40.000 millones que se inyectaron a la banca (22.000 de ellos a Bankia) sirvieron para sortear el rescate del conjunto de la economía, que a partir de entonces recuperó poco a poco la confianza del mercado y abarató su financiación.

El escándalo político más importante en el que se ha visto envuelto De Guindos en estos años ha sido el nombramiento fallido de José Manuel Soria para un cargo en el Banco Mundial, después de que el exministro de Industria se viera obligado a dimitir por su participación en empresas que operaban en paraísos fiscales.

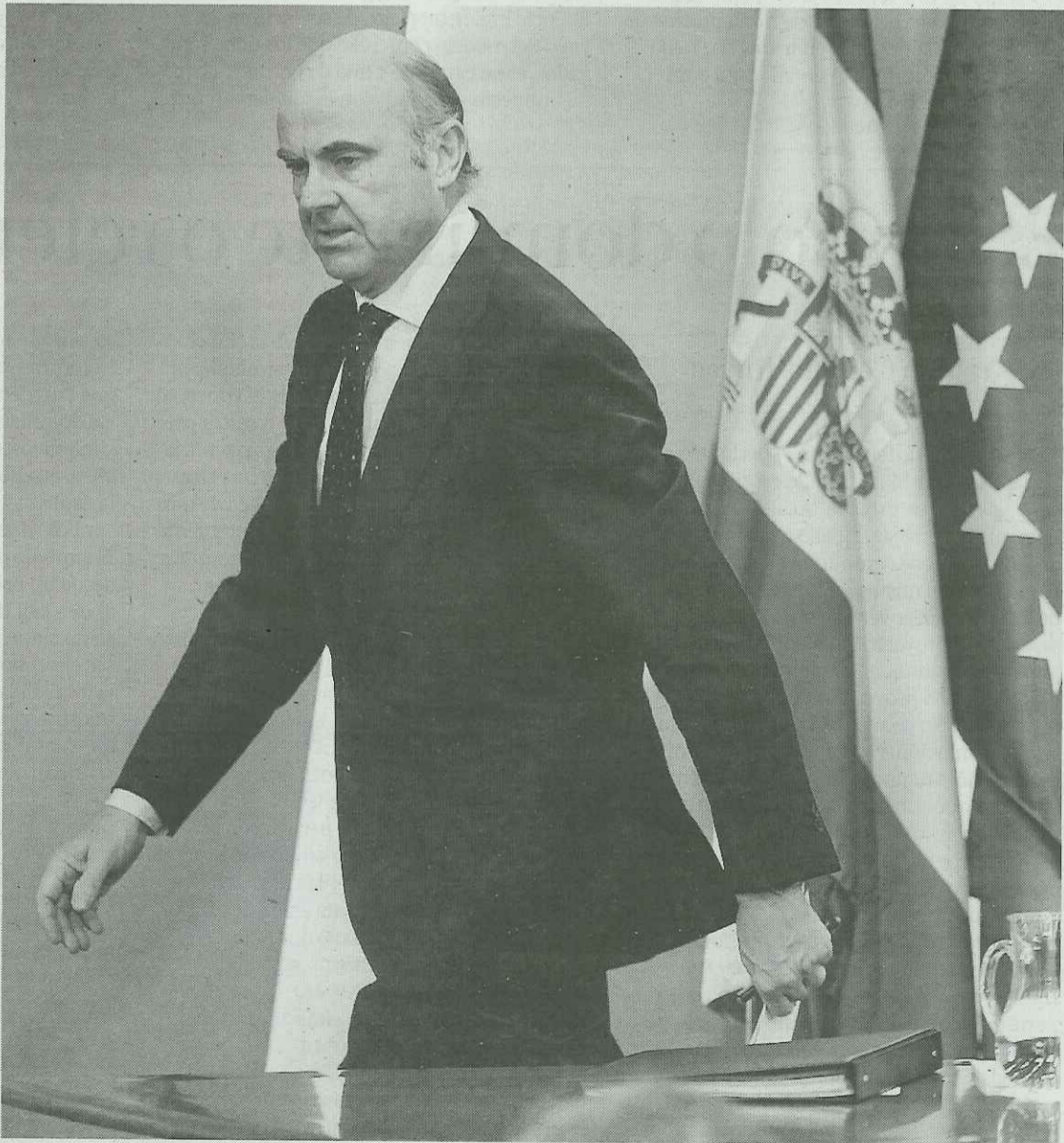
También generó críticas en su día el nombramiento de su sobrina Beatriz de Guindos como directora de Competencia en la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), que dimitió un día después de ser designada. Nacido en Madrid en 1960, De Guindos está casado y tiene dos hijos. - Efe

Perfil

el 141% del PIB español. Esto es impagable y esto quiere decir que el país está en bancarrota pero no se reacciona. Cada vez nos van a apretar con más impuestos porque los prestamistas quieren cobrar. Aquí lo que hay es un intervencionismo del Estado exagerado. De hecho el peso del gasto público sobre el PIB en España supera el 42% y, por ejemplo, el de un país que crece y que ha salido de la crisis como Irlanda sólo representa el 27% del citado PIB. Solo nos parecemos a países como Francia en el peso del gasto público pero Francia es Francia y tiene también unos problemas importantes. En mi opinión, la solución pasa por aligerar la estructura pública porque creo, vistos los números, que no nos podemos permitir tanta Administración central, tantas comunidades autónomas, etc porque acaba pasando lo que está pasando. Y esto es un desastre porque el futuro del país está comprometido.

¿Qué se hace si viene la siguiente crisis, que llegará, y si tras cinco años de crecimiento económico la deuda española sigue al alza?

—No podemos olvidar que estos años nos hemos beneficiado en la economía española de vientos de cola exteriores positivos pero no nos hemos preparado para otra crisis. Pero no solo en España, en casi todo occidente. El mundo está endeudado hasta las cejas, el 318% del PIB. ●



Luis de Guindos abandona la sala de prensa tras un consejo de ministros. Foto: Efe

La banca acredita en Navarra a 1.200 empleados para asesorar a sus clientes

Son los encargados de informar sobre los distintos productos financieros

La Asociación de Usuarios de Banca reclama más garantías para los clientes

PÁG. 16-17

Muere un camionero en la N-121-A al chocar contra unos árboles

El senegalés Coumba Diop, de 55 años y vecino de Almería, conducía un camión cargado de naranjas

PÁG. 19

Couso: "Santos me dijo 'nos vamos a cargar a Pérez desde Madrid'"

Los críticos de Podemos reunieron ayer a un centenar de personas en asamblea

PÁG. 20

Visitas a la torre del castillo de Luis Hutín

Los propietarios del solar prevén integrarla en el nuevo edificio y organizar visitas

PÁG. 26-27



Oier y David Rodríguez celebran el gol de la victoria osasunista en Almería. Un tanto que vale tres puntos y les coloca quintos en la clasificación. AFP7

0-1 REENGANCHE EN ALMERÍA

Osasuna muestra otra cara en su juego, suma una importante victoria y se coloca quinto

PÁG. 36-41

Helvetia exhibe buen juego y vence en la Copa EHF

Helvetia, que continuará patrocinando al equipo durante los tres próximos años, sumó una trabajada victoria (34-32) ante el Lugi sueco en Anaitasuna

PÁG. 50-51

domingo
11 de febrero
tu diario +
corazón
Por sólo
0,60 €
+ CUPÓN

CASA DE APUESTAS
OFICIAL
KIROLBET.es

HOY,
TOALLAS BLANCAS PRIVATA
Por sólo 19,95€
HOME
DN

NACIONAL	2	DEPORTES	36
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	55
ECONOMÍA	9	ESQUELAS	66
OPINIÓN	11	FARMACIAS	72
NAVARRA	16	CARTELERA	75
PAMPLONA	26	LOTERÍAS	65/77

ISABEL GARCÍA TEJERINA MINISTRA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

“No estamos en el Gobierno para bailar al son de la demoscopia”

Como posible relevo de De Guindos en Economía, aclara que se siente “muy ilusionada” con los retos de su cartera

J. M. CAMARERO Madrid

La candidatura de Luis de Guindos a la vicepresidencia del BCE obligaría al presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, a reubicar a alguno de sus ministros para cubrir la cartera de Economía. Entre los candidatos, la titular de Agricultura se limita a apuntar que quiere centrarse en usar sus “dotes de negociación” para afrontar el nuevo reparto de ayudas, acordar el Pacto del Agua y mejorar en la eficiencia medioambiental.

Su nombre aparece en todas las quinielas para suceder a Luis De Guindos. ¿Se ve en ese puesto?

El es un candidato excepcional para ocupar ese cargo en el BCE y cualquier otro de responsabilidad en el ámbito comunitario. Tiene un prestigio muy importante a nivel europeo, porque saben que parte de la recuperación milagrosa de España se debe en gran medida al ministro de Economía. Yo estoy tremendamente ilusionada como ministra de Agricultura para sumir los retos que este departamento me otorga.

Sus afines destacan las dotes de negociadora que tiene en el ámbito de la UE, un aspecto clave para asumir la cartera de Economía.

Esas mismas dotes son las que también hacen falta también para defender los intereses de los agricultores y los ganaderos en Bruselas. Mi vocación y experiencia las necesita el sector agrario porque estamos a las puertas de la negociación de un presupuesto comunitario donde España dará prioridad a la Política Agraria Común (PAC). La experiencia negociadora es un grado para cualquier política del Ejecutivo. Lo que celebro es que la gente lo tenga en cuenta conmigo porque al Gobierno no se viene a hacer currículum sino a ponerlo al servicio del ciudadano. **¿Son necesarios cambios en el Gobierno para lograr el “impulso” al que ha instado Rajoy?**

Primero están los intereses de España, después los del Gobierno y

los del partido. Seguramente hay que dar un impulso porque hay muchas noticias positivas que se deben a la acción del Ejecutivo y, sin embargo, los ciudadanos no nos las atribuyen a nosotros. La aplicación del artículo 155 de la Constitución en Cataluña es el mejor ejemplo: fue una decisión del Gobierno, pero al presidente no se le reconoce toda la responsabilidad que asumió. He de recordar que en septiembre, antes del I-O, PSOE y Ciudadanos decían ‘no’ al 155. Y ahora parece que el Gobierno no haya tenido nada que ver con esa aplicación. Por eso, creo que tenemos que cubrir los huecos informativos que hemos dejado de lado. Pero no podemos perder tampoco nuestra impronta: la eficacia en la gestión. Estamos aquí para trabajar, transformar y mejorar la vida de los españoles, no para bailar al son de la demoscopia. Somos el Gobierno de la recuperación y del millón y medio de nuevos trabajos que se han creado estos últimos años.

A estas alturas, ¿reconocen que han cometido errores?

Seguro que sí. Porque entre la cantidad de decisiones que hemos adoptado es imposible pensar que en alguna no nos hayamos equivocado, por acción u omisión. También hay que pensar en el trabajo realizado en estos seis años para cambiar el país. En nada se parece la España de 2018 con la de 2011. Hoy nos dan dinero para financiarnos; hay más empleo; más mujeres que nunca trabajando; avanzamos, aunque no todo lo rápido que desearíamos, en reducir la brecha salarial... Y aún no hemos cumplido todos los objetivos. Tenemos que rendir más cuentas.

¿También en materia de los casos de corrupción del PP?

También, porque ha habido errores en materia de corrupción, sin ninguna duda. El problema es que, a lo mejor, no hemos explicado por qué hay ahora tantos casos juzgándose, aunque sean del pasado. Quizá sea porque nunca se han dado más facilidades a las institucio-



La ministra García Tejerina, en un momento de la entrevista.

COLPISA

nes para combatir la corrupción. Hemos legislado para ir contra los corruptos y hemos facilitado al sistema jurídico y de fuerzas de seguridad para que se combatan estos casos, aunque no sea esa la percepción.

Uno de los retos que se le plantean en Bruselas es gestionar el nuevo presupuesto de la PAC, ya sin contar con la aportación de Reino Unido. ¿Se verán afectados los fondos para España?

Pondremos toda nuestra vocación y experiencia al servicio de agricultores y ganaderos. Yo recuerdo las negociaciones de 2013, que fueron muy complicadas, pero en las

que conseguimos ser, contra todo pronóstico, receptores netos. El *bretxit* supondrá 13.000 millones de euros menos al año, y las nuevas políticas de inmigración y seguridad se llevarán otra parte del presupuesto. La situación es difícil, pero ya hemos empezado a trabajar para tener el mejor resultado en la PAC.

Un recorte de ayudas puede ser el germen del euroescepticismo...

No lo creo. Todos sabemos lo importante que es la UE para España. Trabajamos por mejorar la PAC y para que el mercado común remunere mejor a agricultores y ganaderos, después de que en

EN FRASES

“La negociación de la PAC con el ‘bretxit’ es difícil, pero en 2013 logramos volver a ser receptores de ayudas y nadie lo creía”

“Si cumplimos la exigencia ambiental, como ya ocurre, hay margen para decidir el cierre del carbón según el precio de la luz”

2017 se batieran récords en valor de la producción, renta agraria y exportaciones.

Al hilo del conflicto catalán, Agricultura restringió el crecimiento de la producción de cava en otras comunidades. ¿Fue una medida para evitar calmar los ánimos del proceso independentista?

El trato para el cava va en la línea del resto dado a otras superficies de viñedo. Actuamos, según lo que dicte la denominación de origen. La Comunidad Valenciana y Extremadura pueden aumentar su producción de cava, porque no todo se elabora después allí. Pero la razón última de la decisión que tomamos es la misma que se aplica a cualquier otro sector en su defensa: un crecimiento ordenado de la producción. Sin esta medida, en un año podríamos duplicar, en el caso extremo, esa producción, y no hay mercado para absorberlo. Si queremos que el cava siga teniendo valor y prestigio, y que los viticultores sigan teniendo buenas rentas, es necesario acordar un crecimiento ordenado. Que nadie busque otra justificación.

Ante el cierre de centrales de carbón, usted priorizó el medio ambiente a los efectos que pudiera tener en el precio de la luz. ¿Mantiene esa discrepancia con Energía?

No hay ninguna discrepancia. Nosotros asumimos unos compromisos medioambientales, que hoy cumplimos en un 10% por encima de lo establecido. Estos compromisos ponen unas condiciones al mix de producción energética. Una vez que se cumplen las exigencias medioambientales, y recuerdo que España va por delante de sus obligaciones y por delante de países como Francia y Alemania, tenemos margen para buscar un mejor precio con la decisión sobre estas centrales. Porque entendemos que el precio también es importante y un mejor recibo significa atender a las familias, que en ocasiones les cuesta pagar el recibo, y la competitividad de las empresas frente al exterior.

Un pacto sobre trasvases, bueno para todas las CC AA

¿El Gobierno es partidario de realizar nuevos trasvases?

Nuestra voluntad de que no haya enfrentamientos está por encima de todo. Tenemos un objetivo de que todas las comunidades estén mejor con un pacto que sin él. Probablemente no se resolverá todo. Hemos avanzado muchísimo en materia de planificación y política de agua durante la pasada legislatura, pero ahora es importante abordar determinadas infraestructuras y decisiones que han de

tener vocación de permanencia y por eso es necesario el acuerdo. En un país como España es muy importante saber que no se puede decir no a ninguna fuente de agua y da lo mismo hablar de desalación, reutilización o de trasvases.

¿En España se derrocha agua?

Ha llovido mucho y ver las imágenes de la nieve caída nos hace más difícil comunicar a los ciudadanos que España todavía sigue teniendo un problema de sequía importante. Podemos ahorrar más agua,

la que no gastemos es la que vamos a tener a nuestra disposición si hay sequía. Por lo tanto es necesaria una cultura de eficiencia con el agua. Necesitamos una gran concienciación por parte de todos, porque cada gota cuenta con sequía y sin ella.

¿Qué supone en este momento el Pacto Nacional por el Agua?

Es la continuación de lo que hay que hacer después de lo muchísimo que hemos hecho en la legislatura pasada. En 2017 hemos con-

vocado 125 reuniones tras las que hemos identificado los cuatro ejes del Plan Nacional por el Agua. La atención a las demandas pasan por las infraestructuras, por completar la eficiencia, por acabar con la modernización de los regadíos, por tener todas las redes de distribución en el mejor estado y por seguir cuidando nuestro medio ambiente. Hay que hacer caudales ecológicos, seguir con la depuración y abordar la gestión del agua para espacios naturales emblemá-

máticos que dependen de una gestión integrada del agua como ocurre en el mar Menor, en el delta del Ebro, en Doñana... También son muy importantes los planes del riesgo de gestión de inundaciones. **¿España tiene tan mala calidad del aire como denuncia Bruselas?** España no tiene un problema de calidad del aire. La calidad del aire ha mejorado. En 2010 había ocho infracciones, hoy hay cinco. Pero sí hay dos problemas importantes en emisiones, Madrid y Barcelona.

El 1 de junio de 1998 echó a andar el comité ejecutivo del Banco Central Europeo, formado por 6 miembros con mandatos de 8 años improrrogables. De los 19 miembros que ha tenido el comité, dos llegaron de forma similar a la que podría tener Guindos

De la política también se llega al BCE

ADOLFO LORENTE
Bruselas

EL todavía ministro de Economía, Luis de Guindos, se enfrenta a dos enemigos para hacerse con la vicepresidencia del Banco Central Europeo (BCE). Bueno, en realidad tres, pero exceptuando a su contrincante, el irlandés Philip Lane, sólo dos. Uno, que no es mujer, como insiste el Parlamento Europeo. Y dos, su marcado perfil político al proceder directamente del Ministerio de Economía de un Estado miembro, algo que no gusta ni un pelo en una institución monetaria que lleva a gala su independencia. Así lo admiten en privado fuentes del BCE, que sin embargo asumen que la decisión es política y que tendrán que acatar lo que digan los jefes de Estado y de Gobierno en la cumbre que se celebra los días 22 y 23 de marzo.

¿De Guindos es realmente el primer caso tan político en la historia de la institución? ¿Será el precedente que establezca las puertas giratorias en Fráncfort? ¿De Guindos será el lunar en el currículo del transparente BCE? No. Es verdad que la situación es sin duda excepcional y éticamente criticable, pero hay dos casos que se asemejan a la situación del español.

Se trata del italiano Lorenzo Bini Smaghi (1 de junio de 2005-31 de diciembre de 2011) y del alemán Jorg Asmussen (1 de enero de 2012-8 de enero de 2014). No eran ministros de Finanzas de sus países, pero sí al-

tos cargos de esta cartera.

Ya puestos a cuestionar, mejor hacerlo con datos. Este diario ha hecho un exhaustivo análisis sobre la trayectoria de los 19 integrantes que ha tenido el comité ejecutivo del Eurobanco. Este sanedrín, formado por seis personas con mandatos de ocho años improrrogables, echó a andar el 1 de junio de 1998 y en sus dos décadas de trayectoria sólo ha tenido tres mujeres en su seno: Sirkka Hammalainen, que llegó siendo gobernadora del Banco de Finlandia; Gertrude Tumpel-Gugerell, lo hizo desde la vicepresidencia del Banco de Austria; y Sabine Lautenschläger, exvicepresidenta del Bundesbank alemán. Ésta, además, es la última consejera en llegar (27 de enero de 2014) y su mandato expira el 26 de enero de 2022.

Dos españoles

De Guindos es consciente de que su gran punto débil es su marcado perfil político. No lo de la mujer, puesto que él es el mejor ejemplo de cómo apuesta por el sexo contrario a la hora de configurar su equipo de colaboradores más estrechos. Es cierto que no está afiliado al PP, pero es el coordinador de los conservadores europeos en las reuniones del consejo de ministros de Finanzas de la Unión Europea, el llamado Ecofin. No sólo eso. Tras la marcha del alemán Wolfgang Schauble se ha convertido en el decano del Eurogrupo (ministros de los 19).

Su nombre lleva muchísimo



De Guindos sabrá el lunes 19 si su futuro está en Fráncfort.

REUTERS

tiempo vinculado al BCE y en diciembre recordó en Bruselas que "ya se había dado algún caso de que un ministro fuese luego al *board* del BCE y que alguno llegó a ser incluso secretario ge-

neral de su partido".

Sin embargo no es del todo así. Se refería al portugués Vitor Constancio, persona a la que podría sustituir. Es cierto que fue secretario general de los socia-

listas lusos, pero después de serlo fue durante una década gobernador del Banco de Portugal, desde donde llegó a Fráncfort.

También fue ministro de Finanzas de Holanda Wim Duisenberg, el primer presidente que tuvo el BCE. Sin embargo, no llegó directamente del Gobierno, sino del banco central de su país tras ejercer durante 15 años consecutivos como gobernador. También está el caso del alemán Jurgen Stark, que fue alto cargo del Ministerio de Finanzas. Sin embargo, llegó al BCE procedente de la vicepresidencia del todopoderoso Bundesbank.

Perfil bancario

De los 19 miembros que ha tenido el comité ejecutivo, 13 procedían de los bancos centrales nacionales y de estos, seis desde el puesto de gobernador, entre ellos el italiano Mario Draghi, el griego Lucas Papademos o el luxemburgués Yvers Mersch. Sorprende, por ejemplo, cómo ninguno de los tres miembros franceses llegasen del Banco de Francia, sino del Tesoro, como el expresidente Jean-Claude Trichet o el actual miembro del *board* Benoit Coeuré.

España, por su parte, ha tenido dos representantes en el comité ejecutivo. El primero, Eugenio Domingo Solans, que procedía del Banco de España. Y el segundo, José Manuel González-Páramo, que lo hacía del mundo académico y el Banco de España.

OFERTA EMPLEO BAR/RESTAURANTE

Cocinero (Experiencia mínima 4 años)
Experiencia en Barra de Pintxos
y Restaurante de Carta

Interesados enviar Curriculum a:
personal.pamplona@gmail.com



Mercedes-Benz

Gazpi, Concesionario Oficial Mercedes-Benz
de turismos, ligeros y camiones precisa

Mecánico de camiones

Perfil:

- Oficial de 1ª
- Amplia experiencia demostrada en Reparaciones Mecánicas de Camiones.
- Capacidad de trabajo en equipo.

Se garantiza discreción absoluta a los candidatos.

Interesados enviar C.V. a Gazpi
C/ Berroa 1, Parque Empresarial la Estrella, 31182 Tajonar (Navarra)
Correo electrónico: posventa.gazpi@mercedes-benz.es

GAZPI

Concesionario Oficial Mercedes-Benz
Parque empresarial la Estrella. tel.: 948 852 000 • 31192 Tajonar (Navarra)
www.gazpi.es

áctima
Consultoría de Recursos Humanos

Selecciona para importante empresa
privada de servicios sanitarios.

MÉDICO

Para dos centros asistenciales de la
zona de Ribera (Peralta-San Adrián)
a tiempo parcial, sin guardias
y sólo días laborables.

SE REQUIERE

- Titulación en Medicina general, o especialista en Medicina de Familia, Trabajo, Deporte, Traumatología o Rehabilitación.
- Persona dinámica y con iniciativa.

SE OFRECE

- Integración en empresa en expansión.
- Formación.
- Incorporación inmediata.

INTERESADOS/AS enviar C.V. junto con fotografía reciente indicando la referencia "MR/18" a:

■ Áctima Consultoría de Recursos Humanos, S.L.
C/ Arrieta 1A, entreplanta derecha, 31002 Pamplona
ó e-mail: seleccion@crhactima.com / www.crhactima.com

Empresa instaladora necesita

INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL

Funciones: Presupuestos, Comercial, Sistemas de calidad, Conocimientos calefacción, energías renovables y fontanería.
Formación: Titulado/a en Ingeniería Técnica Industrial, Experiencia en Prevención Riesgos Laborales, Autocad y Presto.
cvingeniero2018@gmail.com

OFICIAL FONTANERO y ESPECIALISTA

Formación según categoría.
Carnet de conducir. Disponibilidad inmediata.
cvfontanero2018@gmail.com
cvespecialista2018@gmail.com

LOS DOS PRECEDENTES

LORENZO BINI SMAGHI

Mandato: 2005-2011
País: Italia.

Procedencia. Alto cargo en el Ministerio de Finanzas en el Gobierno de Prodi.

JORG ASMUSSEN

Mandato: 1998-2000
País: Alemania.

Procedencia: Número dos de Wolfgang Schauble en el Ministerio de Finanzas.

Empresa de autobuses
de Pamplona precisa

Conductor/a

para servicio laboral
de mañanas o noches.

Imprescindible experiencia

Enviar curriculum vitae
al Apartado de Correos
5.006 - 31010 Barañain

Opinión

DIARIO DE NAVARRA

Fundado en 1903

EDITA: Diario de Navarra, S.A.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Virgilio Sagüés Arraiza

DIRECTOR GENERAL Luis Colina Lorda



DEPÓSITO LEGAL:
Edición General NA-5-1958/ISSN: 1577-6301.
Edición Estella NA-296/2001/ISSN 1577-6263.
Edición Tudela. NA-297/2001 / ISSN: 1577-6255

DOMICILIO SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN
Zapatería, 49. Apartado, 5 - Pamplona 31001
Teléfono 948 22 13 55

REDACCIÓN
Carretera de Zaragoza, s/n. Cordovilla 31191
redaccion@diariodenavarra.es

DIRECTORA Inés Artajo Ayesa
SUBDIRECTORES
Luis Castiella Muruzábal y Miguel Ángel Riezu Boj

REDACTORES JEFES
Nacho Calvo, Fernando Hernández,
José J. Murugarren y Luis M. Sanz

JEFES DE SECCIÓN
José Carlos Cordovilla, Luis Guinea,
Germán Larrañaga, Jesús Rubio y Marcos Sánchez

DELEGACIÓN DE ESTELLA Carlos II el Malo, 7
Tfnos.: 948 546301/948 546330. Fax: 948 546063

DELEGACIÓN DE TUDELA. Plaza Sancho el Fuerte, 7
Tfnos.: 948 410310/948 848409. Fax: 948 410887

TELÉFONOS	
Centralita	948 236050
Redacción	948 236050
Fax Redacción	948 150484
Publicidad	948 221355
Fax Publicidad	948 206048
Distribución	948 236000
Suscripciones	948 076068

Prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1. párrafo segundo de la Ley de Propiedad Intelectual, conforme a la redacción dada por la Ley 23/2006, de 7 de julio.

EDITORIAL

La política catalana sigue paralizada

Puigdemont sigue empeñado en ser presidente y la investidura no logra arrancar en Cataluña donde los independentistas bloquean cualquier salida lógica. Una parálisis muy peligrosa

La política catalana amenaza en estos momentos con entrar de nuevo en una espiral de autodestrucción por negarse a reconocer la realidad. Parece que una parte importante del independentismo no ha aprendido nada de todo lo sucedido desde el referéndum ilegal del pasado octubre, que fue el punto de no retorno por la violación flagrante de la Constitución que levó al Estado a tener que activar el artículo 155 de la Carta Magna para intervenir la comunidad. El cerril empeño del expresidente Puigdemont y los suyos por aferrarse a un cargo que es imposible que vuelva a ostentar en su calidad de prófugo de la justicia amenaza ahora con volver a hacer descarrilar el edificio político catalán. Su partido, JuntxCat, se niega a aceptar la realidad e insiste en el empeño imposible, taponando cualquier salida y originando una quiebra en el independentismo entre legitimistas y posibilistas como señalan algunos analistas. Aunque ERC no secunda esta estrategia, sigue encallada también en un reconocimiento del pasado y en mensajes equívocos como los del presidente del Parlament, Roger Torrent, desde una equidistancia dañina. La energía que debiera ponerse en buscar un Gobierno que active la administración y salga del impasse actual se está desperdiciando en filigranas absurdas como la de pretender que Puigdemont presida un Consejo de la República desde Bruselas, sin encaje ni valor legal ninguno y al margen de la Generalitat. Una patochada de simbolismo político que evidencia cuan lejos del mundo real se halla la actual mayoría política de Cataluña que está legitimada para gobernar la comunidad (así lo han decidido los electores), pero en absoluto para pretender, de nuevo, burlar las leyes y el sistema constitucional español. Y un despropósito que los partidos constitucionalistas y el Gobierno de Rajoy debieran impedir usando la ley por bandera para evitar nuevas tropelías. Si los partidos independentistas no terminan de acatar la ley y no aceptan, con todas sus consecuencias, la derrota en la vía unilateral hacia la secesión, no habrá nuevo comienzo para Cataluña.

Si el independentismo no acepta las reglas de juego, no habrá nuevo comienzo

APUNTES

Asesorar y finanzas

Alrededor de 1.200 empleados de banca en Navarra están acreditados ya para comercializar productos de inversión o prestar servicios de asesoramiento. Para ello han debido realizar un proceso de formación específico exigido por la entrada en vigor de una nueva regulación europea (MiFID II), que busca asegurar que los clientes reciben una información profesional y que es correctamente entendida. Reforzar estos controles es una buena idea tan los abusos realizados en los últimos años, pero habrá que esperar para ver si este cambio resulta efectivo.

La historia en Pamplona

La Plaza del Castillo, la sala de estar de Pamplona, vuelve a ser noticia por la historia de la ciudad que descansa bajo su suelo. En este momento, por el hallazgo de un torreón que perteneció al primer castillo construido en la zona, por el rey navarro Luis el Hutín a comienzos del siglo XIV. Los planes pasan por conservar el hallazgo e integrarlo en la construcción para que pueda ser visitado. Excelente idea. Conservar y enseñar nuestro pasado no sólo es una tendencia social en alza. Es una obligación para con las próximas generaciones.

Consenso para 'amabilizar' de verdad

El autor señala que siempre es bueno mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, pero también es aconsejable sus recursos se empleen bajo un consenso básico

José Antonio Sarría



ANTE la situación de profundo descontento que están viviendo las asociaciones de comerciantes del casco viejo y ensanche, con el plan de amabilización puesto ya en marcha por el Ayuntamiento de Pamplona, así como el proyecto pendiente de ejecución que afectará también al comercio de la avenida de Pío XII y zonas limítrofes, la Confederación de Empresarios de Navarra quiere hacer la siguiente reflexión.

En primer lugar, queremos poner de manifiesto que, aun siendo Pamplona una ciudad reconocida por su buen nivel de vida y habitabilidad, hay que seguir trabajando por mejorar sus condiciones, para hacerla más cómoda y atractiva a todos sus ciudadanos y visitantes. Esa labor es responsabilidad de la Corporación Local, proponiendo sus ideas y alternativas y escuchando a todos los grupos de interés afectados por la propuesta de cambio, de manera que la búsqueda del consenso, constituya el camino necesario para alcanzar una buena solución,

enriquecida con todas las aportaciones.

Sin embargo, no estamos transitando por esa ruta, ya que tenemos a un relevante sector de la economía afectado, como es el comercio, denunciando la ausencia de acuerdo previo a la implantación del plan de "amabilización" y un importante impacto negativo en las ventas de los comercios. Así como las peticiones de los comerciantes de Pío XII y zonas limítrofes de que se les tenga en cuenta en la búsqueda de acuerdos antes de la ejecución del nuevo plan.

El Ayuntamiento de Pamplona debe escuchar y ser sensible a las quejas y preocupaciones del comercio del casco antiguo y ensanche, que advierte de pérdidas de 10 millones de euros de facturación en cuatro meses o del descenso interanual de ventas en el 61% de los establecimientos de San Cernin, Navarrería, San Nicolás y Plaza del Castillo en septiembre y del 74% en octubre. Esto refleja que algo se hizo mal y que algo habrá que corregir. El comercio es un importante sector económico que crea riqueza. Es el segundo, después de la industria manufacturera, que más empleo genera en Navarra, además de atender las necesidades de los ciudadanos y contribuir a hacer las ciudades más atractivas y visitables.

No podemos cometer el error de expulsar la actividad comercial del centro y barrios de las ciudades, ya que perderemos una ingente cantidad de puestos de trabajo, las ciudades serán menos habitables y más aburridas y el Ayuntamiento disminuirá la recauda-

ción de tributos. Estoy seguro de que los ciudadanos no quieren eso.

Si, además, ha habido amenazas de personas y sectores, intentando coaccionar a los comercios que han expresado su disconformidad con las medidas adoptadas, mediante el linchamiento en las redes sociales primero y señalándolos con pegatinas en sus escaparates más tarde, el equipo municipal tiene que reaccionar protegiendo, apoyando y recuperando las vías de un diálogo que lleve al entendimiento final.

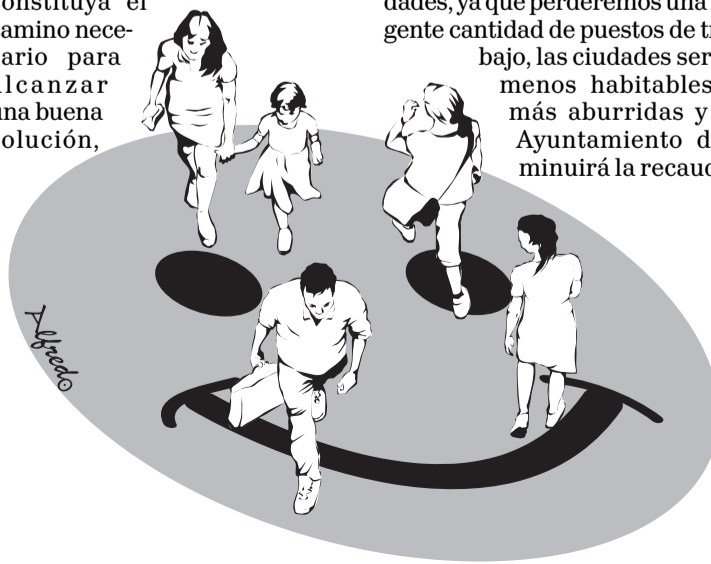
Es preocupante darse un paseo por el centro de Pamplona y observar la cantidad de locales vacíos y disponibles que hay. ¿Qué está pasando? Los establecimientos comerciales dan vida y luz a las calles de las ciudades, a la vez que facilitan la vida de los ciudadanos. Apoyémoslos facilitando su actividad, no actuando en contra de ella. ¿Qué sentido tiene, por ejemplo, destinar parte de la calzada del Paseo de Sarasate al paso de peatones? ¿Es que no había suficiente espacio para ellos?

Por otra parte, en relación con la prevista transformación de la avenida de Pío XII, no cometamos de nuevo más errores. Téngase en cuenta que por ella transitan muchas ambulancias y vehículos con destino a la zona hospitalaria, que es la principal vía de entrada a la ciudad desde La Rioja, que conecta con importantes áreas urbanas como Zizur Mayor y Menor, Echavacoiz y Barañain y que tiene un importante comercio, y establecimientos de hostelería. ¿Dónde dejarán los coches los que visiten los comercios, los bares o los hoteles?

No estamos hablando de cuestiones políticas. Estamos hablando de no ir contra los intereses de un importante sector, ya amenazado por el crecimiento de la compra 'on line'. Estamos hablando de no desertizar el centro de las ciudades. Estamos hablando de no ir en contra de la generación de empleo. Estamos también hablando de que se pueda transitar, con seguridad y comodidad en bicicleta por toda la ciudad, mejorando el medio ambiente y haciendo ejercicio.

La Asociación Comerciantes de Navarra y todas sus asociaciones forman parte de la Confederación de Empresarios de Navarra, y, teniendo en cuenta nuestra preocupación por la situación que está viviendo parte de este sector, solicitamos al Ayuntamiento de Pamplona que cree las mesas de trabajo necesarias para alcanzar acuerdos entre todas las partes interesadas, en relación con sus propuestas, ya realizadas y por ejecutar. De manera que los recursos de la ciudadanía se empleen con sentido y con el consenso de todos. Nosotros, los empresarios, estamos habituados a escuchar, negociar, ceder y alcanzar acuerdos.

José Antonio Sarría Terrón es presidente de la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN)



CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Sector financiero



La banca acredita en Navarra a 1.200 empleados para asesorar a sus clientes

Desde enero, ha redoblado la transparencia sobre productos de inversión

Toda la oferta financiera, salvo los depósitos y las cuentas corrientes, están sujetas a la normativa europea MiFID II

Las entidades han empezado ya a grabar las conversaciones telefónicas y a guardar correos y mensajes

DIANA DE MIGUEL
Pamplona

Al menos 1.200 empleados de banca en Navarra, prácticamente la mitad de la plantilla con la que cuenta el sector financiero en la Comunidad foral, están ya acreditados para comercializar productos de inversión, prestar servicios de asesoramiento y gestionar carteras. El pasado 3 de enero entró en vigor la segunda parte de la Markets in Financial Instruments Directive (MiFID II) que entre otros muchos criterios y matices obliga a los empleados de banca a acreditar formación específica para poder informar y asesorar a sus clientes sobre productos de inversión detallándoles de forma clara, explícita y por escrito lo que cobran por sus servicios.

De lo que se trata es de que los clientes tomen sus decisiones de inversión tras haber entendido correctamente tanto la rentabilidad potencial como los riesgos que en cada momento puedan asumir. Una información que hasta ahora no era del todo transparente. Para dar mayor seguridad a las operaciones que realizan, las entidades han empezado también a grabar las conversaciones telefónicas y a guardar los correos electrónicos y mensajes

que traten sobre inversiones. Grabaciones que, según detallan en entidades como el BBVA, podrán ser solicitadas por el cliente y estarán a su disposición al menos durante un plazo de cinco años.

A la luz de la información facilitada por las principales entidades financieras que operan en Navarra -hablan de "arranque sin contratiempos"- el sector parece haberse adaptado en tiempo y forma a los nuevos requerimientos de Europa, al menos en lo que respecta a la cualificación de sus empleados. Caixabank, Caja Rural de Navarra, Laboral Kutxa y Bankia aseguran disponer ya de 1.173 empleados habilitados para asesorar, una cifra a la que habría que sumar la que aportan entidades como Santander, BBVA y Sabadell que no detallan cifras concretas pero hablan de porcentajes próximos al 100% de certificaciones en red comercial. En BBVA aseguran que llevan ya diez años ofreciendo a sus empleados la posibilidad de formarse para obtener un certificado EFPA que fue validado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su primera relación de certificaciones a exigir por MiFID II.

Formación "voluntaria"

Las entidades consultadas coinciden en destacar el "compromiso" de sus empleados que en muchos casos han optado por realizar la formación "de manera totalmente voluntaria" -no estaban obligadas por la directiva al no comercializar productos financieros- o han optado por certificar un conocimiento superior al que les correspondía por el puesto de trabajo que desempeñan.

Desde Caixabank aseguran que de los 805 empleados asignados a la dirección territorial en



Varios clientes son atendidos en la oficina que Caixabank tiene en la Plaza de los Sauces, en Barañáin.

Navarra, 344 han obtenido un certificado, o lo obtendrán en un breve espacio de tiempo, que acreditan un nivel de exigencia muy superior a los mínimos marcados por MiFID II. Se trata del DAF-CISI (Diploma en Asesoramiento Financiero de la Universidad Pompeu Fabra-Certificate in Wealth Management), destinado especialmente a los directores de oficina, gestores de Banca Premier y otras posiciones directivas y de Banca Privada. Otros

113 empleados, fundamentalmente de la red comercial, se han quedado en un escalón inferior aunque suficiente para cubrir las exigencias de la directiva. Cuentan -o lo harán en breve- con el Certificado en Información y Asesoramiento Financiero de la Universidad Pompeu Fabra. Son, en conjunto, 457, el 56,77% de la plantilla navarra. Una cifra que seguirá aumentando ya que en pocas semanas empezará a impartirse un nuevo curso de CIAF.

En Laboral Kutxa, el 87% de los trabajadores dedicados en Navarra a informar han optado por obtener el título de asesoramiento. La entidad cuenta, en concreto, con 157 trabajadores acreditados, el 97% del personal relevante (el que informa o asesora en productos de inversión). El 3% restante se espera que obtenga en breve la cualificación correspondiente. Desde Caja Rural de Navarra aseguran que "más del 70% de los empleados de la red -con

ADICAE reclama más garantías para los consumidores

• La Asociación de Usuarios de Banca, Cajas y Seguros llama a evitar los "errores legislativos del pasado" al primar la normativa la mera información

D. D. M. Pamplona

La Asociación de Usuarios de Banca, Cajas y Seguros (ADICAE) considera que MiFID II corre el riesgo de repetir los errores que llevaron al fracaso de su predecesora al volver a centrar sus iniciativas en materia de pro-

tección de los ahorradores en la mera información a los consumidores, un enfoque dice "ya comprobablemente erróneo y que sólo sirve para proteger, a la postre, a las propias entidades financieras". La asociación pide medidas claras que permitan corregir las prácticas aplicadas por el sector en fraudes como el de las preferentes. Aunque la nueva normativa recoge expresamente la prohibición de vender ciertos productos financieros al consumidor de "a pie" -al que alude co-

mo público objetivo negativo-, la redacción no convence a ADICAE que considera que éste es uno de los "principales pero también inciertos" cambios de la directiva europea que tampoco aclara la normativa recién aprobada por el Consejo de Ministros. "El proyecto de Ley de reforma de la Ley del Mercado de Valores que permitió transponer de forma parcial la directiva europea deja abierta la puerta con demasiada falta de concreción a la comercialización de productos so-

bre este tipo de público. No basta con detectar el grupo de clientes potenciales a los que no debe ir dirigido el producto o instrumento financiero, es necesario establecer una prohibición expresa de comercialización a los mismos, dentro de lo que establece la Ley del Mercado de Valores, así como recoger expresamente la persona responsable de ello en caso de incumplimiento", argumenta. Para la asociación de consumidores, bastaría con que en la reforma de la Ley se aluda expresamente a la

obligatoriedad de las entidades de advertir "expresa y fehacientemente cuando proceda" que no podrán considerar como clientes profesionales a aquellos que tengan la consideración de consumidor o usuario conforme al Real Decreto Legislativo 1/2007. Así, explica, se impediría que la entidad de crédito o empresa de servicios de inversión califique como profesional a todo cliente minorista en aras de restringir el cumplimiento de sus obligaciones de información y control.

CUATRO CLAVES PARA SABER QUÉ HA CAMBIADO EN LA RELACIÓN CON SU BANCO

1. Test de idoneidad. Lo primero que tendrá que hacer el cliente interesado en invertir en productos financieros si todavía no lo ha hecho será completar un test de idoneidad para determinar cuál es su perfil de riesgo. Las gestoras que crean los fondos deberán determinar un mercado objetivo al que se dirige su producto y un mercado objetivo negativo, es decir, para qué tipo de inversores no es adecuado. El objetivo es que los productos financieros completos no lleguen a manos de inversores minoristas que no tengan una tolerancia al riesgo alta, para evitar problemas como el de las preferentes de algunas entidades. Así, los depósitos estructurados han pasado a tener la consideración de instrumentos financieros extremándose

el control sobre los mismos.

2. Asesores certificados. Los clientes podrán optar por dos tipos de asesoramiento, el no independiente o el independiente. Este último servicio es una novedad introducida por MiFID II y prohíbe directamente el cobro de incentivos. Se diferencia del asesoramiento no independiente en que permite el cobro de comisiones explícitas por el servicio, amplía la gama de productos con la oferta de terceros y dispone de estructuras organizativas separadas con equipos exclusivos.

3. Información detallada sobre costes y gastos. El cliente deberá recibir información detallada sobre los costes y gas-

tos del servicio y del producto antes de la firma del contrato y una vez realizada la operación o contratado el servicio. Los informes sobre costes y gastos diferenciarán el coste del servicio de que se trate y los costes recurrentes y puntuales. Deberán, además, distinguir aquellas comisiones que la entidad haya recibido de terceros. El cliente podrá solicitar en cualquier momento información detallada sobre los costes y gastos en los que ha incurrido en una operación concreta.

4. Grabación de las conversaciones. La normativa introduce la obligatoriedad de grabar las conversaciones telefónicas o comunicaciones electrónicas cuya intención sea dar lugar a operaciones incluso si

esas operaciones no llegan a producirse. En el caso de Caixabank, los teléfonos de los gestores de Banca Privada y Banca Premier registrarán las conversaciones y deberán informar debidamente a los clientes de que sus llamadas serán grabadas. Bankia ha anunciado que también guardará los correos electrónicos y mensajes que traten sobre sus inversiones. Por su parte, la política de grabaciones del BBVA contempla un registro de las conversaciones telefónicas o comunicaciones electrónicas mantenidas en canales habilitados y relativos a la prestación del servicio de recepción, transmisión y ejecución de órdenes. Estas grabaciones pueden ser solicitadas por el cliente y estarán a su disposición al menos durante un plazo de cinco años.



GARZARON

760 trabajadores directos- disponen de habilitación para asesorar”.

Más transparencia

La directiva surgió como respuesta a los problemas que fueron determinantes en la crisis de 2008, entre ellos la falta de transparencia y profesionalización en la comercialización de los productos financieros que permitieron que miles de usuarios salieran de su banco con preferentes y

depósitos estructurados sin que nadie les hubiera explicado ni sus condiciones ni los riesgos a los que se exponían. Pero con la llegada del nuevo año, sólo el personal acreditado puede ya asesorar a los clientes –los que no lo están sólo están autorizados para hacerlo bajo supervisión directa de un trabajador que sí disponga de la preceptiva formación- debiendo dejar claro en todo momento si lo hacen de forma independiente o no independiente.

Los primeros no podrán cobrar incentivos por la venta de fondos. Hasta ahora, las gestoras cedían a los comercializadores de sus fondos más del 60% de las comisiones en concepto de incentivos, lo que se conoce como retrocesiones en el sector. MiFID II ha entendido que hay un conflicto de intereses en esos incentivos, por lo que para prestar un servicio independiente se exige renunciar a las retrocesiones y cobrar al inversor por ello, pero de forma di-

recta y no de tapadillo como ocurría hasta ahora en muchas ocasiones con las comisiones de venta. Y de ahí que la mayoría de las entidades se hayan inclinado en un principio por declararse no independientes. Así, podrán seguir cobrando incentivos aunque sólo si demuestran que mejoran la calidad del servicio ofreciendo, al menos, un 25% de fondos de terceras gestoras en las propuestas a los inversores. Toda una revolución para el sector ya que en la mayoría de las oficinas bancarias apenas se ofrecían hasta ahora productos que no fueran del propio grupo financiero.

Nuevos servicios

La relación de las entidades con sus clientes, sobre todo del negocio de banca privada, se ha puesto bajo la lupa introduciendo más exigencias y desafíos al sector. La figura del asesor es ahora crucial y las entidades se han lanzado contrarreloj a ofrecer nuevos servicios de asesoramiento. Santander ha tratado con el programa *Orienta* de adaptarse a la supernorma europea. Un servicio, abierto a todos sus clientes, que carece de fondos de terceras firmas y con una oferta que se ciñe a los productos diseñados por la propia gestora del grupo.

También bajo la nueva regulación MiFIDII, Caixabank acaba de poner en marcha un nuevo servicio de asesoramiento, *Caixabank Wealth*, para atender el negocio de Banca Privada de la entidad. “Se realizará un cobro explícito del servicio de asesoramiento de forma que el cliente pueda conocer de antemano el coste asociado con la máxima transparencia”, aseguran desde la entidad.

En Bankia han elaborado nuevos documentos que facilitan la información sobre productos MiFID a los inversores. La entidad,

según explica Julio Martín, director corporativo de la Territorial Norte, dispone, por ejemplo, de un nuevo contrato de Prestación de Servicios de Inversión (CPSI), que sirve de contrato marco y aporta una mayor transparencia, sencillez e identificación.

Sabadell, por su parte, ha optado por ampliar sus servicios de asesoramiento en la venta de productos de ahorro-inversión a los clientes de banca retail lo que implica que los cerca de siete millones de clientes que el banco tiene en España deberán cumplimentar un test de idoneidad y se les preguntará por sus objetivos y necesidades cuando contraten dichos productos. “Es el modo que aporta una mayor protección al cliente”, razona Xabier Blanquet, director de Estrategia de Producto y Asset Allocation del banco.

Toda la oferta financiera, salvo los depósitos a plazo y las cuentas corrientes, están sujetos a la nueva directiva europea cuya transposición aún no está culminada. Así, como explican desde Laboral Kutxa, “aunque los productos cuya finalidad sea el ahorro para la pensión quedan excluidos de los nuevos requerimientos, otros como los seguros de ahorro se verán afectados siempre que el cliente asuma el riesgo de la inversión, es decir, cuando el resultado de su inversión dependa del valor de mercado de los activos en los que invierta su póliza de seguro”.

Las voces más críticas con MiFID II afirman que poco cambiará en la venta de fondos y que más que una arquitectura abierta (con acceso pleno a fondos de terceros) habrá una arquitectura guiada. Otras hablan de la inseguridad jurídica que se ha creado tras la transposición parcial de la directiva. Solo 11 de los 28 países de la UE han cumplido totalmente con los plazos de transposición y entre ellos no está España.

“Desconocimiento e incertidumbre” en las plantillas

• CC OO pide garantías de cobertura civil y jurídica para los empleados de banca ante hipotéticas demandas judiciales de clientes

D. D. M.
Pamplona

La entrada en vigor de la nueva directiva europea ha generado algunas inquietudes entre los trabajadores del sector bancario. Desde CC OO, el secretario general de la Federación de Servicios,

Josu Ros, habla de “desconocimiento e incertidumbre” ante la repercusión que va a tener dicha norma. Son muchos los asesores que se preguntan tras la entrada en vigor de la directiva europea de quién es la responsabilidad final del asesoramiento, comercialización y venta de productos.

Para CC OO ante una hipotética demanda judicial por parte de un cliente, la responsabilidad debe seguir recayendo sobre la entidad por lo que reclaman garantías de cobertura civil y jurídica

para la plantilla. Ros critica asimismo que las entidades hayan optado por externalizar la formación a empresas que nada tienen que ver con el sector y asegura que, frente a lo defienden desde las propias entidades, hay muchos aspectos todavía por resolver en la operativa diaria. “Las plantillas no están en contra de formarse, igual es su futuro laboral, pero queremos que haya unas normas que regulen cómo recibe la gente la formación y qué repercusión va a tener esa formación

en la carrera profesional”, esgrime tras criticar la incongruencia que supone que se esté tratando de derivar a la clientela hacia los medios telemáticos y al mismo tiempo se pretenda incrementar las acciones comerciales desde las ventanillas. Hay conflictos abiertos por el tema de la formación en entidades como Bankia y Sabadell. Otras, como el BBVA alcanzaron a finales de noviembre un acuerdo con la representación sindical sobre el desarrollo de los programas formativos. En base a

dicho acuerdo, y, como reconocimiento al esfuerzo, interés y dedicación asociados a la superación de los programas formativos MiFID, mediante la obtención de la correspondiente certificación, todas las personas que hayan obtenido certificación desde la fecha de aprobación de la Guía Técnica 4/2017 de la CNMV -27 de Junio de 2017-, tendrán derecho, siempre que dicha certificación sea precisa para el desempeño de sus funciones a cuatro días de libranza.

Los domingos, economía

JOSÉ LEÓN TABERNA RUIZ PRESIDENTE DE INSTITUCIÓN FUTURO Y PDTE. HONORÍFICO DE PANASA-BERLYS

“Navarra no reduce su Parlamento porque no tiene mayoría política”

El 'think tank' navarro Institución Futuro cumple 15 años. Su presidente desde hace casi un año, José León Taberna, hace balance de la actividad

MARIALUZ VICONDOA. Pamplona

El término 'think tank' puede seguir sonando raro. Pero Institución Futuro (IF), que lo es, cumple 15 años. Es uno de los 8.000 'think tank' de los que aproximadamente existen en el mundo. De ellos, 2.000 están en Europa y 60, en España. IF figura entre los 150 más importantes del mundo, de los que solo cinco son españoles. Los 'think tank' son instrumentos de participación de la sociedad civil en la esfera pública. Al frente de IF está José León Taberna Ruiz, presidente desde hace casi un año. El próximo 10 de abril celebrará los 50 años de la fundación de Panasa, una empresa navarra que agrupó en 1968 a 17 familias de panaderos navarros. El artífice de esta complicada operación fue este empresario, como lo fue también después, en 2011, de la venta de la mayoría de Panasa-Berlys al grupo de capital riesgo Mercapital y Artá. Hoy continúa como presidente honorífico de la compañía. Por poco tiempo. Hasta que a finales de febrero se formalice la venta de Berlys al fondo francés Ardian y su fusión con la catalana Bellsolà. Entonces, dejará el cargo, al mismo tiempo que desaparecerá la presencia minoritaria navarra que continuaba en Berlys. “¿Pena? Todo tiene sus etapas, en la vida todo tiene su término y hay que aceptarlo con optimismo, no es cuestión de pensar si me da pena o no”, dice.

Ahora aporta sus conocimientos de su vida profesional a IF. Por el momento, ha implantado una forma de trabajar por comisiones: de competitividad, innovación, formación y emprendimiento. Además, Taberna Ruiz pertenece



José León Taberna, presidente de Institución Futuro, en la AIN, donde tiene su sede.

JOSÉ CARLOS CORDOVILLA

nece al comité ejecutivo de la CEN, está presente en la Fundación Empresa Universidad de la Universidad de Navarra, en el comité ejecutivo de los antiguos alumnos del IESE de Navarra, La Rioja y País Vasco y en la patronal nacional Ceopan.

¿Cuál es la función de IF?

IF nació en 2002 de la mano de empresarios que aportaron ideas para mejorar Navarra y formar a la sociedad civil de cara a votar a sus representantes.

¿No suena demasiado etéreo eso de la sociedad civil?

El público general que, con su día a día y su trabajo, no tiene tiempo para saber qué hacen los políticos y si los partidos están actuando por conveniencia o convicción.

Pero los trabajos de IF tienen como destinatario un público restringido, de directivos y empresa-

QUIÉN ES QUIÉN

COMISIÓN EJECUTIVA

José León Taberna (Presidente), Miguel Canalejo (vicepresidente), Iñaki Ecay (vicepresidente). Vocales: Iñigo Eugui, Belén Goñi, Emilio Huerta, José Antonio Sarría, Juan Miguel Sucunza, Javier Troyas, Joaquín Villanueva, Ana Yerro.

CONSEJO DE GOBIERNO

Javier Antoñana, Miguel Canalejo, Javier Creixell, Iñaki Ecay, Iñigo Eugui, Belén Goñi, Agustín Guibert, Miguel Iraburu, José Ramón Lacosta, Miguel Ángel Latasa, Javier Troyas, Joaquín Villanueva, Ana Yerro, José Antonio Sarría, Juan Carlos Franquet, Juan Miguel Sucunza, Emilio Huerta y José León Taberna.

COMISIÓN CONSULTIVA

Miguel Canalejo, Fernando Aizpún, José María Aracama, Enrique Centelles, Javier Echenique, Carlos Fernández-Lerga, Santiago Gayarre, Alejandro Gortari, Miguel Iraburu, Florencio Lasaga, Manuel Melgar, Concha Osácar, José Antonio Pérez Nievas, Juan Antonio Sargadoy, Joaquín Villanueva.

Trabajadores: Ana Yerro (directora general) e Isabel Larrión (responsable de documentación).

rios.

Los estudios e informes que hacemos son utilizados también por políticos. Con la crisis, los partidos tienen menos equipos para estudios y utilizan también los nuestros. Los artículos de opinión y conferencias van dirigidos al público general.

Un think tank se asocia a lobby, grupo de presión...

Sí, como puede ser FAES, del PP. Pero nosotros procuramos no entrar en ideologías porque entre nuestros socios hay diversidad de posiciones y respetamos todas. Nuestra intención es criticar lo que hacen los partidos pero no la ideología.

Dice que hay diversidad de ideologías. ¿También nacionalistas?



www.galarfoods.com

El sabor del auténtico chorizo de Tafalla

Tradición familiar navarra de padres a hijos desde 1968

Pídalo en su supermercado, hiper y tienda tradicional



AL DETALLE

Presidentes que ha tenido Institución Futuro: Javier Troyas, Belén Goñi y José León Taberna.

Directores generales: Julio Pomés, Javier Ordoqui, Belén Goñi y Ana Yerro.

Socios. 40. Son empresas, empresarios, directivos y profesores universitarios.

Cuotas. Entre 500 y 10.000 euros al año.

Financiación. Por cuotas y una mínima parte procede de ingresos de trabajos determinados.

Actividad durante 15 años: 100 eventos organizados, más de 50 investigaciones, artículos de opinión en prensa locales y nacionales.

Sí, pocos, pero hay.

¿En qué están trabajando?

En un estudio sobre la evolución y qué se ha hecho con el presupuesto entre 2015 y 2018. Es importante sacarlo antes de las elecciones para que el público sepa a qué se dedica el dinero público.

Sobre el TAV ¿cree que hay suficiente respaldo?

Este proyecto tiene el respaldo de Navarra, España y Europa. También Geroa Bai defiende su importancia para la economía navarra. Pero, como pasó con Itoiz y Canal de Navarra, hay partidos populistas que lo utilizan por razones ideológicas. Pero para el progreso y la economía de Navarra es vital. También hemos sido críticos con la reforma fiscal porque con ella se ha conseguido que Navarra sea menos competitiva fiscalmente respecto al resto de comunidades. Esto no favorece el desarrollo económico, al contrario, desincentiva las inversiones. **Otra idea que defiende IF es la reducción del número de parlamentarios.**

Nuestro Parlamento es el más caro por habitante de toda España y el segundo en número de representantes por cada 100.000 habitantes.

¿Por qué no se reduce?

Porque en Navarra al no tener un partido la mayoría no hay capacidad para llegar a transformar la ley, la Lorafna.

¿Cómo ha afectado el 'brexit' a la empresa navarra?

No se conoce el efecto ni tampoco las condiciones de salida. Creo que no es bueno para nadie. Para Europa tendrá efectos negativos. Ni en Inglaterra están de acuerdo los partidos en qué términos se va a producir la salida.

Si es malo para todos, ¿por qué salió?

Por una confusión del presidente Cameron, porque el momento no era oportuno e influyó el voto rural, donde puede haber menos información.

¿Por falta de información también se votó a Trump?

También fue un fenómeno parecido. Está todavía por ver la influencia que tuvo Rusia en su elección.

“Puede ser conveniente una confluencia entre UPN, PSN y Geroa Bai”

M.V. Pamplona

José León Taberna aborda temas políticos y de actualidad. Pero insiste en que son sus opiniones personales y no las de Institución Futuro.

¿Se aventura a hacer previsión de las próximas elecciones?

Personalmente creo que habrá cambio de gobierno. Igual se tiene que contar con Geroa Bai. **¿Quiere decir que UPN podría entenderse con Geroa Bai?** Entiendo que si se ha llegado a un pacto en Alemania puede también ser conveniente para Navarra una confluencia de UPN, PSN y Geroa Bai.

¿Sin el PP?

Seguramente el PSOE vetaría al PP, aunque no debería ser así. Esas tres confluencias podrían tener mayoría para gobernar.

¿Por qué Geroa Bai iba a querer gobernar con UPN?

Porque si no tendrían que salir del Gobierno y a ellos les conviene mantenerse y conservar parte de lo realizado.

El auge de Ciudadanos ¿es real? ¿Puede tener su efecto?

En mi opinión, no como presidente de IF, el ascenso de Ciudadanos está influido por el tema de Cataluña, que es algo particular. Pero el CIES no daba un incremento igual al obtenido en Cataluña. Este apoyo es temporal y no es trasladable al resto de España. Es muy difícil saber qué ocurrirá en Navarra, pero si Ciudadanos hubiera sacado un parlamentario más estaría gobernando la derecha.

¿La oposición a los fueros sería un problema añadido para te-

ner respaldo en Navarra?

Tendría que cambiar, como lo ha hecho en otros temas.

Cataluña. ¿Cómo debería solucionarse el problema?

Que el presidente de la Generalitat no esté imputado y respete la constitución.

¿Va a ser posible?

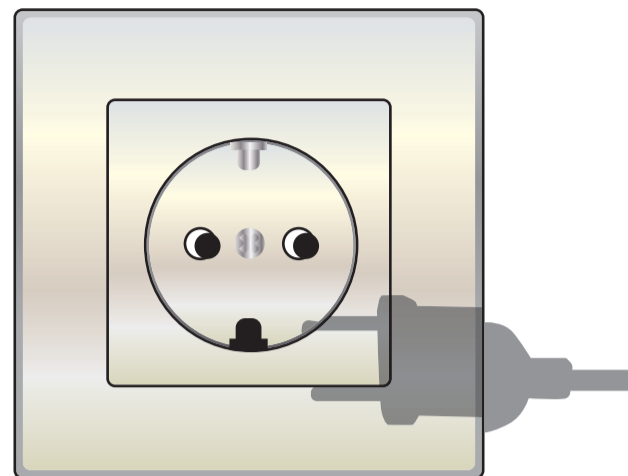
Va a costar, pero sería posible. Porque los políticos independentistas han visto que no tiene apoyo exterior y que la ley se está aplicando.

Como empresario ha dicho que es clave adelantarse a los problemas. ¿Cómo se consigue en la economía y política?

Uno se adelanta viendo las tendencias y qué ocurre en Europa, EEUU y Asia. Al terminar la carrera viajé por Europa y conocí el mundo de la panadería. Luego estudié el tema a nivel local, con todas sus limitaciones. Hasta 1985 las panaderías de fuera no podían entrar en Pamplona. Estudié los mercados y vi que para ser competitivo había que tener un tamaño determinado y mirar con perspectiva. En Panasa tomamos decisiones arriesgadas para acertar. En empresa y en política acertar con el cálculo del tiempo es vital estratégicamente. Si te confundes hay que saber aceptarlo y corregirlo adecuadamente. Hay que observar continuamente el horizonte.

Pero en política, eso...

Es más difícil porque influyen más aspectos. A veces los partidos tienen políticos que miran más por el cálculo electoral que por el bien general y accede en ocasiones a la política gente que no está formada.



AL ENFO

La factura energética y el futuro que viene

EL RINCÓN

Miguel Ángel Riezu

E Salgo de lo que no solemos preocuparnos salvo cuando falta o cuando llegan las facturas. Pero es lo que mueve el mundo. La energía. Y es un sector económico vital en plena ebullición. La primera prueba es el trasiego de los grandes fondos de inversión internacionales alrededor de las grandes empresas. Estos días se ha conocido que el fondo británico CVC puede adquirir el 20% Gas Natural hoy en manos de Repsol mientras Acciona negocia la venta de su negocio termosolar en España a fondos internacionales. El apetito inversor de estos fondos revela, por si alguien estuviera despistado, que hay mucho dinero en el negocio de la energía.

Veámoslo tan sólo a nivel local. La factura energética de Navarra suma la friolera de casi 1.650 millones de euros anuales (datos 2016, Gobierno foral). Dinero que sale del bolsillo de los ciudadanos, las empresas y las administraciones. Equivale a un 8,5% del PIB, de toda la producción económica de la región. De esta cantidad, algo más de 800 millones corresponden al gasto en derivados del petróleo (gasolina, gasóleos), otros 540 millones al consumo de electricidad y 206 millones al consumo de gas natural. El del transporte es el sector económico que más gasta en energía (770 millones), seguido de la industria (375 millones) y las familias y el sector comercial (365 millones). Cifras millonarias para una pequeña comunidad.

Naturalmente, la mayor parte de la energía que consumimos si-

gue viniendo de fuera, de muy lejos. Más del 75% la importamos. El petróleo llega a España desde México, Nigeria y Arabia Saudí y el gas desde Argelia y Nigeria. El consumo de energía, en cualquier caso, camina en una clara dirección. El cambio climático y la estrategia internacional para detenerlo apuestan por la reducción de las emisiones de CO2 y la disminución del uso del petróleo en beneficio de las fuentes renovables. Navarra tiene en este panorama un buen punto de partida porque apostó por las renovables, especialmente por la eólica, hace décadas, cuando nadie lo hacía. Sobre la eólica ha construido además uno de sus nuevos pilares industriales de este siglo. Firmas como Acciona, Gamesa (a pesar de su errático año tras la fusión con Siemens) o Ingeteam encabezan los ranking de empresas por tamaño y empleados.

Además, tras muchos años de parón, la generación de energía vuelve a estar en marcha. Hemos iniciado ya una nueva etapa de creación de parques eólicos. Esta misma semana, Gas Natural anunciaba dos nuevos en la Zona Media con una inversión de más de 45 millones. Y el Plan Energético que aprobó el Gobierno foral habla también de fomentar el autoabastecimiento (un debate siempre pendiente, pero tecnológicamente mucho más cercano), de nuevas energías, de coches eléctricos, etc.. Todo un mundo que se atisba alrededor de una transformación energética que no ha hecho sino comenzar. Hace unos días, por ejemplo, el director de Innovación de la Mancomunidad de la Comarca, Álvaro Miranda, explicaba en el Foro de Energía-Nedgia que, en el futuro, todo su parque de vehículos (de villavesas a camiones de la basura) podría moverse con gas biometano. Un gas que se producirá con los residuos urbanos, las basuras y los lodos de la depuradora de Aranzadi. Lo dicho, un sector en plena ebullición.

La factura energética de Navarra suma 1.650 millones al año, de los que 800 millones son de derivados del petróleo

La semana en cifras

Prima de riesgo

75

LIGERO ASCENSO. La prima de riesgo de España ha subido ligeramente tras las fuertes caídas anteriores. Pasa de 70 a 75 puntos.

La Bolsa (Ibex 35)

-3,6

NUEVO DESPLOME. El Ibex cae un 5,6% esta semana, que se suma al varapalo anterior. El índice pasa de 10.211 puntos a 9.639.

Euríbor

-0,19

SE PARA LA CAÍDA. El euríbor, el tipo de las hipotecas, ha detenido su caída. Cierra enero con un -0,189 frente al 0,19 de diciembre.

Diario de

'LOS SECRETOS DEL TXOKO A SU COCINA'

Hoy, por solo 12,95€ + periódico



Noticias

PARAGÜERO DE DISEÑO

Hoy, cartilla recortable

BUFANDAS ANTONIO MIRÓ

Hoy, 4ª entrega, 'Punteada' Por solo 7,95€ + periódico

LAS COOPERATIVAS NAVARRAS ALCANZAN UN RÉCORD DE EMPLEO CON 10.518 TRABAJADORES

● El ritmo de crecimiento es del 21,3% ● En una década han duplicado el número de empleados ● Cierran el ejercicio de 2017 con un total de 483 sociedades

PÁGINAS 26-27

El comercio pierde en Pamplona 356 negocios en cinco años

La crisis, las compras 'online' y las grandes superficies hacen mella entre 2011 y 2016

PAMPLONA - Un análisis realizado por una consultora privada para el Ayuntamiento de Pamplona revela que entre 2011 y 2016 cerraron 356 negocios en la capital. El informe también detecta un cambio en hábitos de consumo. **PGS. 34 Y 35**

Los críticos de Podemos abogan por un acuerdo que evite la ruptura

PÁGINAS 16 Y 17

DETENIDO UN JOVEN DE 22 AÑOS POR ABUSO SEXUAL A UNA MUJER EN TAFALLA

PÁGINA 6

UN CAMIONERO MUERE AL SALIRSE DE LA N-121-A A LA ALTURA DE ZOZAIA

PÁGINA 7

554 ASPIRANTES PARTICIPARON EN PAMPLONA EN LOS EXÁMENES DEL MIR

PÁGINAS 4-5



EFICACIA

OSASUNA LOGRA EN ALMERÍA OTRA VICTORIA POR LA MÍNIMA (0-1) // P50-55

David Rodríguez festeja con Oier su sexto gol en Liga que da a Osasuna los tres puntos en Almería. Foto: Agencia LOF



VICTORIA DEL ANAITA, QUE TENDRÁ 3 AÑOS MÁS A HELYETIA COMO ESPONSOR

PÁGINAS 64-65



17 NAVARROS ESTUDIARÁN EN EEUU CON UNA BECA DE AMANCIO ORTEGA

PÁGINAS 8-9



QUEREMOS QUE ESTÉS SEGURO

NISSAN INTELLIGENT MOBILITY



HASTA FINAL DE MES RENUEVA TU COCHE POR UN NISSAN CON SISTEMAS DE SEGURIDAD INTELIGENTE CON UN INCENTIVO DE HASTA **5.000€**

ARRE MOTOR Ctra. Irún, km. 6 - Arre - Tel: 948 332 250

www.nissanpamplona.com

Economía

Las cooperativas cerraron el año pasado con una cifra récord de empleo, al sumar 10.518 trabajadores, a un ritmo de crecimiento del 21,3%, muy por encima del 3,4% de aumento de cotizantes que registró la Seguridad Social.

Un reportaje de Sagrario Zabaleta Echarte • Infografía de Itxaso Mitxitorena

Cooperativas Empleadoras de la economía social

Las cooperativas de trabajo asociado concluyeron un año récord en Navarra, con 483 sociedades y 10.518 trabajadores, según los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social correspondientes al último trimestre de 2017. El número de cooperativas –en la que los trabajadores son propietarios– creció un 15% y el de ocupados, un 21,3% –un ritmo muy superior al 3,4% de aumento de los cotizantes a la Seguridad Social el año pasado en la Comunidad Foral–.

Varias causas explican el incremento récord en el empleo de estas sociedades de economía social, como la generación de puestos de trabajo entre las empresas consolidadas en la Comunidad en el último año por la recuperación económica –que concluyó el año con un crecimiento del PIB del 3,2%–, y el cambio de legislación en 2015, que permitió empezar a constituir microcooperativas con un mínimo de dos personas, en vez de tres como se exigía hasta entonces, y a agilizar la documentación exigida para poner en marcha un negocio.

“Hemos detectado un aumento de empleo muy fuerte en las cooperativas afianzadas en Navarra, que supieron mantener durante la crisis la actividad, y ahora están tirando con la reactivación de algunos sectores”, manifiesta Ignacio Ugalde, presidente de la Asociación de Empresas de Economía Social de Navarra (Anel). En la industria, entre las firmas de referencia se encuentran Fagor Ederlan o Mapsa, pertenecientes al grupo Mondragon; en la enseñanza, Cuatro Vientos y el Liceo Monjardín; y en lo social, Kamira y Gure Sustraiak.

Ugalde insiste en que “estas sociedades están resultando factor clave para crear ese empleo en la Comunidad”. Desde 2012 las cooperativas han ido incorporando trabajadores de manera consecutiva: de los 6.658 en ese año a los 10.518 ocupados en 2017. En el mismo periodo las sociedades han incrementado, pero con altibajos, has-

ta terminar con 483 cooperativas, un 43% más. Pero, en esta evolución hay que detenerse en los últimos ejercicios desde que se aprobó la ley de microcooperativas en 2015. Desde ese ejercicio, el número de sociedades ha crecido de manera destacable: solo entre 2015 y 2017 se han constituido 119 cooperativas, más del doble que las formadas entre 2007 y 2015, con 55 en total –la crisis también influyó–.

El tejido empresarial navarro, al igual que el español, se caracteriza por su pequeño tamaño –el 89,6% suman entre cinco o menos trabajadores–. Hace unos años, Anel detectó que existía demanda de ideas de negocio impulsadas por dos personas y que encajaban en el modelo de cooperativa, pero que no podían constituirse porque la normativa exigía un mínimo de tres personas para crear una microcooperativa.

Desde Anel se fomentó su modificación, que fue aprobada hace ya tres años, para crear microcooperativas a partir de dos personas, con una aportación a partes iguales del capital, y para que pudiera entrar en funcionamiento en apenas 48 horas con la simplificación de los requerimientos administrativos.

“Desde que cambió la normativa, este modelo está funcionando en todos los sectores: desde la construcción, que está reflatando; industria, con pequeños talleres, hasta en servicios, con actividades tan variopintas como educación, transporte o autoescuelas”, describe el presidente de Anel, Ignacio Ugalde. Una tendencia que también se observa en el resto de comunidades, según indica.

LAS SOCIEDADES LABORALES En la última década, a diferencia de las cooperativas, las sociedades laborales (SAL) –en la que la mayoría del capital pertenece a los empleados– han sufrido descensos del 43,9% en el número de empresas y del 43,1% en el de las plantillas. Este comportamiento se debe a la propia crisis económi-

Cooperativas y sociedades laborales consolidadas en Navarra, como Fagor, Mapsa o Frenos Iruña, están generando empleo

El aumento de las microcooperativas con un mínimo de dos socios desde 2015 ha favorecido la creación de este modelo de negocio

En una década, las cooperativas casi han duplicado el número de trabajadores, al pasar de los 5.593 a los 10.518

Economía Social
el empleo en Navarra

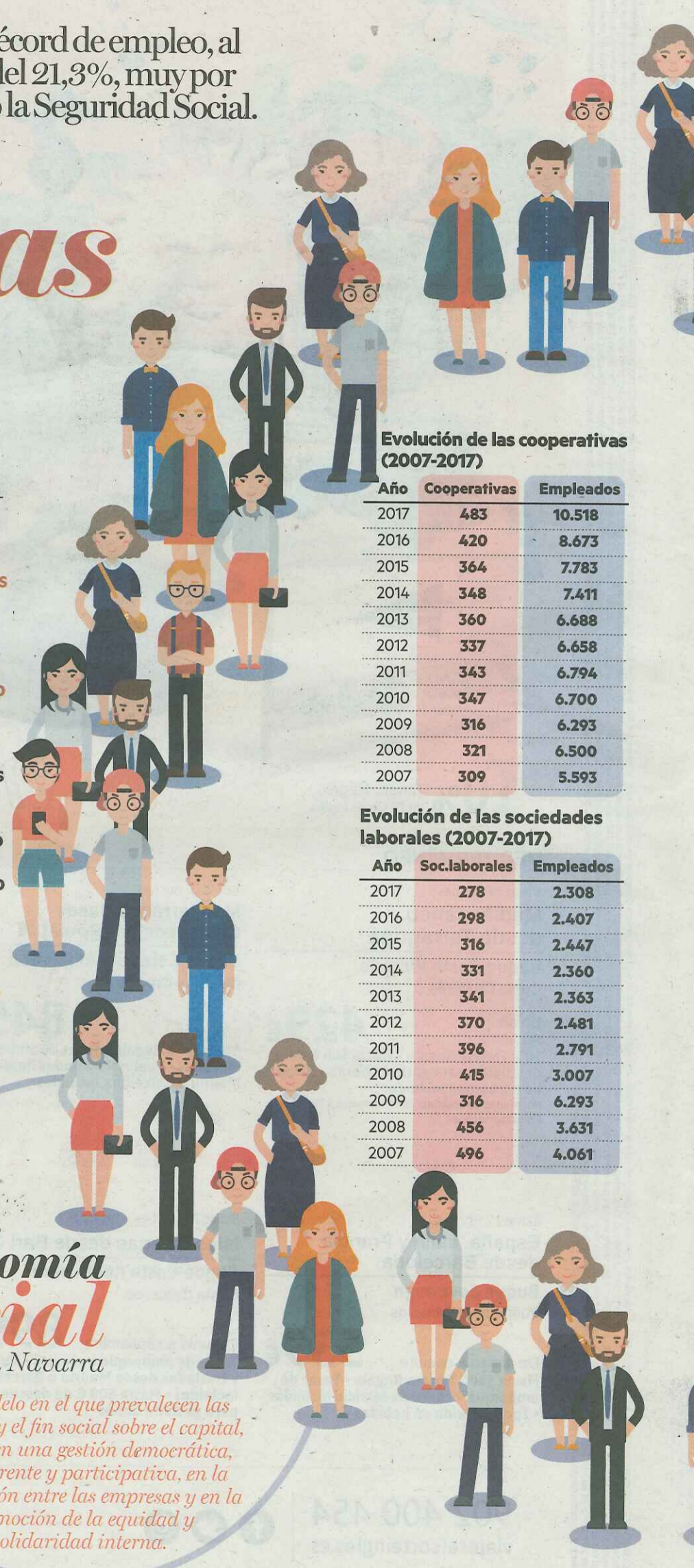
Un modelo en el que prevalecen las personas y el fin social sobre el capital, basado en una gestión democrática, transparente y participativa, en la cooperación entre las empresas y en la promoción de la equidad y solidaridad interna.

Evolución de las cooperativas (2007-2017)

Año	Cooperativas	Empleados
2017	483	10.518
2016	420	8.673
2015	364	7.783
2014	348	7.411
2013	360	6.688
2012	337	6.658
2011	343	6.794
2010	347	6.700
2009	316	6.293
2008	321	6.500
2007	309	5.593

Evolución de las sociedades laborales (2007-2017)

Año	Soc. laborales	Empleados
2017	278	2.308
2016	298	2.407
2015	316	2.447
2014	331	2.360
2013	341	2.363
2012	370	2.481
2011	396	2.791
2010	415	3.007
2009	316	6.293
2008	456	3.631
2007	496	4.061





ORIGEN DE LA ECONOMÍA SOCIAL

1844

Ciudad británica de Rochdale. Un grupo de trabajadores perdió su empleo por participar en una huelga y creó el primer almacén cooperativo, con 28 chelines cada uno. Sus reglas de funcionamiento se basaron en la cooperación y la solidaridad.

Familias de la economía social



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social / Plan de Economía Social.

LOS NÚMEROS DE LA ECONOMÍA SOCIAL



ca, a la transformación de estas sociedades en limitadas por su accionariado y por el aumento de su volumen de negocio y a la misma tendencia de los emprendedores de inclinarse por el modelo cooperativo, que se aprecia también en todas las comunidades. A pesar de este contexto, en el que el número de sociedades laborales ha descendido de manera consecutiva desde 2012, con 92 empresas menos, ha destruido 173 empleos, una media de casi dos puestos de trabajo por cada sociedad laboral desaparecida.

Esto significa que el resto de empresas de este tipo que continúan desarrollando su actividad han conservado sus plantillas, e incluso han podido generar empleos que han amortiguado la tendencia de las SAL. Frenos Iruña o Lacunza Kalor Group son SAL arraigadas en la Comunidad. "Las empresas ya estabilizadas son esenciales para el empleo de economía social en Navarra", remarca Ugalde, quien valora en su conjunto la actividad de las cooperativas y sociedades laborales. "Hay un fortalecimiento de nuestro sector con el trabajo de ambos perfiles de negocio", recuerda. El año pasado las cooperativas y SAL ascendían a 761 sociedades, con casi 13.000 empleos –marca hasta ahora no alcanzada–.

Navarra se convirtió en la primera comunidad autónoma por crecimientos porcentuales, con un 6% de incremento en constitución de empresas de economía social; y en un 15,8% en generación de empleo.

PLAN Y ESTRATEGIA S3 Ignacio Ugalde destaca que solicitaron al Gobierno de Navarra la incorporación de la economía social en la Estrategia de Especialización Inteligente –la S3 por sus siglas en inglés–, que tiene como objetivo impulsar un nuevo modelo económico para la Comunidad. "Somos la única región de toda Europa en la que la economía social está dentro de la S3", insiste. La economía social agrupa a las cooperativas –en las que se incluyen también las agrícolas–, sociedades laborales, fundaciones, centros especiales de empleo, empresas de inserción social y economía solidaria. Además, por primera vez, se ha puesto en marcha el Plan de Economía Social: para 2018, el Ejecutivo ha presupuestado 3,8 millones. Todo ello contribuye a que vayan despuntando en la Comunidad, aunque el presidente de Anel tiene claro que "este modelo está recién empezando".

En noviembre, Juan Antonio Pedreño, presidente de Social Economy Europe, y Ulla Engelmann, jefa de la Unidad de Clústers, Economía Social y Emprendimiento de la CE, asistieron al Día de la Economía Social de Navarra. "Es importante que ambas autoridades participaran en este encuentro porque fortalece la imagen de Navarra en este ámbito. España aprobó su estrategia en esta materia en diciembre y Europa también la defiende, porque otro modelo económico es posible", concluye. ●

LAS CIFRAS

174

COOPERATIVAS MÁS EN UNA DÉCADA. Navarra suma actualmente 483 sociedades de este tipo, 174 más que hace una década, según los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Supone un 56,3% de crecimiento.

-218

En el mismo periodo, la Comunidad Foral contabiliza 218 sociedades laborales menos, al pasar de las 496 en 2007 a las 278 en 2017. No solo la crisis obliga al cierre de alguna empresa de este tipo, sino que, a veces, debido a su volumen de crecimiento se convierten en sociedades limitadas.

3,8

MILLONES DE EUROS

El Plan de Economía Social tiene presupuestados 3,8 millones para destinar ayudas a incorporar socios, a inversiones en empresas, a sucesiones, a actuaciones de economía social y a autónomos y promociones.



"Somos la única región europea en la que la economía social se ha incluido en la estrategia del Gobierno"

IGNACIO UGALDE
Presidente de Anel

La religión islámica se impartirá desde el próximo curso en colegios de Navarra

La comunidad islámica y Educación llegan a un acuerdo para implantarla

De los 3.300 musulmanes estudiantes, 1.400 ya han pedido la nueva asignatura

PÁG. 16-17

El dinero de planes de pensiones se podrá rescatar a los diez años

En 2025 los inversores podrán recuperar sin esperar a la jubilación el dinero que hayan aportado hasta 2015

PÁG. 9

Qué
Qué
Qué

TREGUA

OLÍMPICA

Las dos Coreas, bajo una bandera única en los Juegos

PÁG. 44-45



Los deportistas de las dos Coreas desfilaron y competirán bajo una misma bandera en los Juegos Olímpicos de Invierno que se disputan en Corea del Sur.

REUTERS



Osasuna necesita ganar en Almería

Los rojillos, con Lasso y Clerc titulares, quieren ser los primeros que ganan allí desde noviembre (20h)

PÁG. 38-39

Helvetia inicia hoy la fase de grupos

PÁG. 46-47

NACIONAL	2	DEPORTES	38
INTERNACIONAL	7	DIARIO DEL MOTOR	52
ECONOMÍA	9	ESQUELAS	64
OPINIÓN	12	FARMACIAS	69
NAVARRA	16	CARTELERA	72
PAMPLONA	28	LOTERÍAS	77

HOY SÁBADO
Entregando este cupón

¡HOLA!

+
Diario de Navarra
por solo 2,80 €

Los castores han dañado 83 árboles grandes en Pamplona

El Ayuntamiento colocará mallas de protección para reducir los daños

PÁG. 28

El Gobierno apuesta por la prisión permanente revisable

Aprueba el anteproyecto para ampliar los delitos a los que se aplica

PÁG. 2

El dinero de los planes de pensiones se podrá rescatar a los 10 años desde 2025

El Gobierno aprueba una reforma que reduce las comisiones de gestión

La fiscalidad del producto no cambia: se seguirá tributando en el IRPF en el momento del rescate

Hasta ahora sólo era posible recuperar el dinero de forma anticipada en caso de paro de larga duración o enfermedad

LUCÍA PALACIOS
Madrid

El dinero invertido en un plan de pensiones con una antigüedad de al menos 10 años podrá ser rescatado a partir del 1 de enero de 2025. El Gobierno aprobó ayer un real decreto en el que la gran novedad es que elimina cualquier limitación a la hora de hacer líquidos estos fondos –se pueden beneficiar también los planes anteriores a 2015–, siempre cuando hayan transcurrido diez años desde su aportación. De esta forma, todas las aportaciones realizadas con anterioridad a 2015, así como los rendimientos generados, se podrán retirar a partir de 2025 y las realizadas con posterioridad deberán dejar transcurrir los diez años correspondientes; es decir, que si en 2016 ingresó 2.000 euros en su fondo, deberá esperar hasta 2026 para sacar esos 2.000 euros (o en lo que se hayan convertido), y así sucesivamente.

Lo que pretende el Ejecutivo con esta medida es “estimular” el ahorro privado e incentivar a que lo hagan los jóvenes, tal y como explicó el ministro portavoz, Íñigo Méndez de Vigo, algo a lo que también contribuirá el hecho de haberse aprobado también una rebaja “sustancial” de las comisiones que aplican las gestoras a



Un grupo de jubilados juega al bingo en una residencia.

A. GÓMEZ

estos productos. De esta manera, los partícipes ya no tendrán ningún miedo a la hora de suscribir un fondo puesto que si, por circunstancias de la vida, lo necesitaran antes de su jubilación, podrían acceder a ese ahorro, algo que ahora no es posible, salvo en el País Vasco, donde hay un nivel de penetración superior al resto de España.

Mensaje de tranquilidad

Actualmente, como norma general, solo se puede sacar este dinero en el momento de la jubilación –establecida desde el pasado 1 de enero en 65,6 años–, o bien en otros dos supuestos: en caso de enfermedad grave o desempleo de larga duración. En esta última

situación, solo podrán recuperar el plan aquellos parados que no perciban ninguna prestación contributiva, o los autónomos que hayan estado previamente integrados en un régimen de la Seguridad Social y hayan cesado su actividad.

Y es que en realidad los planes de pensiones privados en España son minoritarios, sobre todo si se compara con el nivel de ahorro en otros países avanzados, tal y como reconoció el propio presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, el pasado jueves. De hecho, en 2016 el ahorro acumulado por los 8 millones de españoles que usan estos fondos ascendía a 106.000 millones, lo que supone menos del 10% del PIB, frente al 60% que hay de

media en los países de la OCDE.

Lo que el Ejecutivo quiere dejar claro es que esta nueva normativa es complementaria al sistema de pensiones público, que es un “derecho” de los españoles. “Que quede claro y que haya tranquilidad y seguridad”, subrayó Méndez de Vigo, en alusión al aluvión de críticas que recibe el Gobierno que denuncia que lo que pretenden es dismantelar estas prestaciones. “La libertad de hacer un plan de pensiones es para cada uno”, reiteró el ministro portavoz.

Además, el real decreto aprobado ayer pretende “aumentar la competencia en este segmento”, tal y como reza la nota enviada por el Ministerio de Economía,

NUEVAS COMISIONES

Planes de renta fija. Para aquellos planes de pensiones que inviertan en renta fija –la más conservadora pero utilizada solo por el 18% de los partícipes– la comisión máxima de gestión se reduce del 1,5% al 0,85%.

Planes mixtos. Los fondos con inversiones en renta fija mixta –que suponen un 45% del total– reducen su comisión máxima de forma más moderada al pasar del 1,5% al 1,3%.

Planes de renta variable. Los planes de renta variable –un 35% de los suscritos– se mantendrán en el 1,5%.

porque una de las quejas recurrentes es que en realidad tener un plan de pensiones no tiene “mucho rentabilidad” –en palabras del propio Méndez de Vigo, entre otras cosas porque tiene unas comisiones de gestión “demasiado elevadas” y porque el IRPF que se puede deducir uno mientras se aporta el dinero, tiene que tributarlo de golpe en el momento del rescate, lo que hace que muchos se echen para atrás. Pero así seguirá siendo, puesto que el Gobierno descarta que se vaya a eliminar.

A lo que sí ha dado el visto bueno es a una “bajada sustancial” de las comisiones de gestión, algo que confían sea “un estímulo más para contratar”. Así, la comisión máxima que actualmente se sitúa de media en el 1,5% se reducirá al 1,25%. El real decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, excepto la aplicación de los nuevos límites de las comisiones de gestión, que lo hará a los dos meses de su publicación.

El ‘crowdfunding’ y los alquileres de lujo, en la ley antiblanqueo

La norma obligará a estas plataformas a identificar a sus usuarios y comprobar que el origen del dinero es lícito

L. PALACIOS Madrid

La Ley de Prevención de Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo tiene que adaptarse a la normativa europea y el Gobierno se ha puesto manos a la obra. Así, el consejo de ministros dio ayer luz verde a la primera vuelta del anteproyecto de ley y

aprovechó de paso para ampliar el colectivo de afectados por esta norma.

Así, se añaden como sujetos obligados a aplicar las medidas contra el blanqueo a aquellos que intermedien en alquileres con renta mensual superior a 10.000 euros y las plataformas de financiación participativa, conocidas como *crowdfunding*. De esta manera, el Gobierno obliga a plataformas como Airbnb a identificar a sus usuarios y comprobar la identidad de sus clientes, así como a investigar si el origen del dinero que invierten o utilizan en estas actividades es lícito.

A su vez, la nueva norma establece que bancos, aseguradoras, despachos de abogados y demás sujetos obligados deberán desarrollar mecanismos de denuncia interna para favorecer la identificación de conductas erróneas dentro de las organizaciones, mientras que el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales (Sepblac) contará con un sistema para recibir y canalizar denuncias.

La norma también endurece el control de la actividad de las personas con responsabilidad pública (Politically Exposed Persons o PEPs), que en la actualidad inclu-

yen las de comunidades autónomas y entidades locales. Lo que pretende es que el tratamiento para las personas de relevancia pública sea igual para españoles y extranjeros. Hasta ahora la intensidad de los nacionales se determinaba caso por caso, mientras que los foráneos están sometidos a especial seguimiento de manera general –conocimiento del origen de los fondos del cliente, análisis más intenso de la operativa que realiza y la revisión anual de la in-

formación y la documentación que maneja–.

Asimismo, se creará un registro de prestadores de servicios a sociedades, que contendrá los sujetos cuya actividad sea la creación de sociedades para terceros o cesiones de domicilio, entre otras. Otra de las modificaciones que recoge el anteproyecto es referente a las sanciones por incumplimiento. En este sentido, las multas máximas se elevan del actual 5% del patrimonio neto de la entidad hasta el 10% del volumen de negocio consolidado del grupo.

Finalmente, se refuerzan también los sistemas de cooperación entre supervisores europeos dedicados a esta materia. El texto deberá obtener los dictámenes correspondientes y volverá de nuevo al Consejo de Ministros para ser aprobado como Proyecto de Ley e iniciar la tramitación parlamentaria.

EN CIFRAS

10.000

EUROS es la renta mensual que tienen que superar los intermediarios en alquileres para verse afectados por la nueva ley



Paneles de cotización en la Bolsa de Madrid ayer a media sesión.

EFE

La Bolsa de Madrid vive su peor semana desde el 'brexit' al caer un 5,6%

Las órdenes automáticas de compraventa de acciones mediante sistemas informáticos ha influido en la volatilidad

J.M. CAMARERO Madrid

Lo que menos esperaban en este inicio del año los pequeños accionistas es que sus inversiones sufrieran una sangría como hacía casi dos años que no vivían en un periodo tan corto de tiempo. Entonces, la incertidumbre imperaba en el mercado tras el referéndum por el que Reino Unido optó por salirse de la Unión Europea. Ahora, en apenas cinco días, el Ibex 35 ha perdido un 5,6% de su valor, convirtiéndose en el peor índice de todos los europeos. Y el problema es que no existe ningún atisbo de dudas acerca de la recuperación ni de los resultados empresariales... en España ni en la UE. El origen del descalabro reside en el mercado estadounidense, cuyas cotizadas habían alcanzado máximos históricos en

enero, en una escalada alcista que parecía no tener fin.

Los inversores han comenzado a templar el suflé al otro lado del Atlántico y los europeos han sucumbido a las ventas generalizadas de acciones. El Ibex 35 cerró ayer con un drenaje del 1,2%, situándose en el mismo nivel que hace un año: por debajo de los 9.700 puntos. En estos doce meses, llegó a acariciar los 10.900 puntos en mayo, pero desde entonces se había dejado un 11%.

En estos últimos cinco días, cotizadas como ACS han perdido más de un 10% de su valor. También han cedido importantes posiciones los títulos de Cellnex (-8,7%) o Grifols (-7,1%). Y ni siquiera los grandes valores han evitado el temor que impera en todos los parqués. Repsol ha caído un 7,1% semana. Lo ha hecho lastrado por la caída del precio del petróleo, que ha cerrado la semana en el entorno de los 63 dólares por barril de Brent. Iberdrola ha perdido un 6,6%, Telefónica un 6,5%, Santander un 6,3%, CaixaBank un 5,2% y BBVA un 4,7%. Solo se ha salvado de es-

ta situación Siemens Gamesa, al ganar un 0,6%.

Los inversores han iniciado una senda de ventas que confirma lo que representa la quinta corrección relevante del mercado estadounidense desde que Wall Street comenzara a dibujar una senda ascendente allá por 2009. Ayer, durante buena parte de la jornada se situó en negativo, aunque finalmente se recuperó y cerró con un alza del 1,39%.

Los accionistas no son ajenos las dos circunstancias que condicionan estas sesiones de pérdidas: la apuesta por el mercado de renta fija ante el más que probable acelerón del ritmo al que la Reserva Federal (FED) va a subir tipos en EE UU, al igual que podría suceder en Reino Unido; y la dependencia a la hora de operar en bolsa con los sistemas automáticos, programas que ordenan vender cuando el parqué cae hasta unos determinados niveles, lo que provoca un efecto dominó del que es complicado librarse. En XTB esperan para la próxima semana "una estabilización en los mercados", aunque la volatilidad seguirá imperando.

Acciona negocia la venta de cinco plantas termosolares

• Las instalaciones, situadas en Extremadura y Andalucía, suman 250 megavatios y requirieron una inversión de 1.200 millones

Europa Press. Madrid

Acciona negocia la venta de su cartera de termosolares en España, cinco instalaciones en operación desde hace años, que suman un total de 250 megavatios (MW) de potencia y en cuya construcción invirtió 1.200 millones de euros.

El grupo informó de que "está manteniendo negociaciones" tendentes a esta desinversión con la empresa británica Contour Global, si bien indica que en la actualidad estas conversaciones están "en suspenso". Las plantas se encuentran en Alvarado (Badajoz), Majadas (Cáceres), Palma del Río II, Palma del Río I (Córdoba) y Orellana (Badajoz).

Acciona analiza esta eventual desinversión mientras KKR, su socio en Acciona Energía Internacional, la filial que engloba medio centenar de parques eólicos que tiene repartidos en catorce países, analiza vender la participación del 33% que tiene en esta firma.

La CNMC apoya que Uber y Cabify circulen por el carril bus

• Competencia concluye en un estudio que los taxis tienen ventajas en algunas ciudades respecto a las empresas del VTC

J.M.C. Madrid

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha detectado en varias ciudades límites y restricciones a la actividad del sector de vehículos de alquiler con conductor (VTC), formado por empresas como Uber y Cabify, frente al del taxi, que cuenta con "ventajas" en el carril bus.

Así se desprende de uno de los seis informes publicados ayer por el organismo regulador sobre la Ley de la Garantía de la Unidad de Mercado.

La CNMC concluye que en determinadas localidades (Córdoba, Granada, Madrid, Valencia, Palma de Mallorca y Barcelona) los taxistas cuentan con ventajas a la hora de acceder al carril bus, zonas de circulación restringida o falta de limitaciones a la duración del estacionamiento. Señala que se trata de "un límite o restricción a la actividad de las VTC frente a los taxis", en un sector en el que ambos son directamente competidores.



PEDRO BUENO
joyeros

Joyas bonitas y sencillas que le van a encantar, a 400 personas en Facebook les han gustado.

Diamantes, solitarios, peticiones de mano y aniversarios. Diseñamos y fabricamos **cualquier** joya, en oro o en plata, la que tengas en la cabeza.

Montegrappa RAYMOND WEIL GUCCI MONTBLANC

Solamente en **Arrieta, 18** (esq. C/ Bergamín)
TIENDA ONLINE www.buenojoyeros.com



Visita nuestra TIENDA ONLINE consulta precios sin registrarte. RESPETAMOS TU PRIVACIDAD



Andia

RESTAURANTE - HOTEL

Menú Andra Mari

26,50€

(iva incluido)

entrantes

Ensalada de bloc de pato con confitura de tomate y vinagreta de verduritas
Arroz Calasparra en salsa verde con almejas
Cogollos de Tudela con salmón ahumado y reducción de módena
Alubias rojas de Tolosa con Sitake
Crêpe relleno de espárragos trigueros con morcilla y salsa piquillo
Alcachofas a la Navarra con jamón de bodega

segundos

Lubina a la brasa con refrito y patatas panaderas
Atún a la brasa con pimientos salteados
Merluza a la brasa con salsa de mostaza antigua
Carrilleras de ibérico al chocolate con puré de patata
Chuletón de ternera de Navarra a la brasa con patatas fritas (mínimo 2 personas)
Chuleta de buey a la brasa con pimientos rojos del piquillo
Cochinillo de caserío asado en su jugo con panaderas

POSTRE, PAN, AGUA Y VINO CRIANZA D.O. NAVARRA INCLUIDOS

Tenemos nuestras propias recetas. Elaboramos el producto desde la base

Ipertegui s/n 31160 Orkoien Tel. 948 325 075
www.hotelandia.com

Educación



La religión islámica llegará por primera vez a las aulas a partir del próximo curso

3.300 musulmanes estudian en Navarra y 1.400 ya han pedido la asignatura

La comunidad islámica de Navarra y Educación trabajan desde hace más de un año en ofertar lo que ya contempla la ley

ÍÑIGO GONZÁLEZ
Pamplona

En septiembre, cuando el nuevo curso eche a andar, los colegios públicos podrían acoger las primeras clases de religión islámica en Navarra. Ese es el acuerdo al que acaba de llegar la comunidad islámica de Navarra y el departamento de Educación después de muchos meses de trabajo conjunto. Se culmina así con una vieja aspiración del mundo musulmán de España en general y de la comunidad navarra en particular tras más de dos décadas de lucha. Y, aunque la fórmula aún está por concretar, se parte de la base de que cerca de 3.300 escolares navarros de origen musulmán estudian en las aulas navarras.

Esta semana acaba de finalizar la campaña de prematriculación escolar en la que las familias de los 6.190 niños nacidos en 2015 han tenido que elegir colegio. En el formulario de solicitud, además de marcar las casillas de modelo lingüístico, comedor o transporte, los padres han encontrado otra casilla que suele pasar más desapercibida: Religión o Valores sociales y cívicos. Y, en el caso de marcar la primera, las familias debían especificar entre paréntesis

qué religión quieren recibir.

Porque ahí reside el quid de la cuestión. Desde 1992, la Ley de Libertad Religiosa permite a las familias recibir la asignatura de religión islámica, judía o evangélica en virtud de los acuerdos que el Ministerio de Educación ha ido firmando con las respectivas comunidades religiosas. Sólo debe haber un mínimo de 10 solicitantes para optar a un profesor de la materia. El problema es que, 25 años después, esta cláusula apenas se activa. Y, en Navarra, nunca.

Musulmanes españoles: 30%

Hay que recordar aquí que en el artículo 10 del Acuerdo de Cooperación entre el Estado Español y la Comunidad Islámica de España "se garantiza a los alumnos musulmanes, a sus padres y a los órganos escolares de gobierno que lo soliciten, el ejercicio del derecho de los primeros a recibir enseñanza religiosa islámica en los centros docentes públicos". Sin embargo, el ejercicio de este derecho depende de la demanda de la educación islámica expresada por los padres y tutores de los alumnos. Mientras no exista una petición de los padres para que sus hijos reciban esta educación, no es posible poner en marcha la enseñanza de la religión islámica en los centros. "Ha sido precisamente esta falta de demanda, generalmente por desconocimiento en las familias, la que ha sido utilizada en los pasados años por algunos sectores para negar a los musulmanes es-

te derecho recogido en la ley. Los padres de los alumnos musulmanes deben ser conscientes, pues, de la importancia de su labor y deben pedir de forma escrita clases de religión islámica para sus hijos en los centros donde cursen sus estudios", explican desde la Unión de Comunidades Islámicas de Navarra (UCIDNA).

Según los datos del estudio demográfico sobre el alumnado musulmán en Navarra del observatorio andaluz del año 2017, en la Comunidad foral hay 3.273 alumnos musulmanes. De ellos, 980 son españoles y 2.293 son de origen extranjero. Y, la gran mayoría quiere recibir religión islámica en sus colegios. Esta afirmación está basada en números. "En 2017 hemos entregado más de 1.400 solicitudes de religión islámica en los colegios de Navarra. Las registramos ante el departamento de Educación. Este año, después de las reuniones que tuvimos con el Director General, hemos optado por que los padres que quieren solicitar la educación islámica para sus niños les entregan la solicitud oficial en sus respectivos colegios", cuentan desde UCIDNA.

De Marruecos y Argelia

Este ente es el que ha llevado el peso de una negociación histórica para la comunidad extranjera que más crece actualmente en alumnos en Navarra. No en vano, se estima que con las últimas llegadas, unos 24.000 musulmanes residen en la Comunidad foral.



Alumnos musulmanes del Colegio Público de Cadreita. NURIA G. LANDA

Marruecos y Argelia son los países de origen con más presencia.

En el conjunto de España, se calcula que unos 16.000 alumnos reciben la asignatura de religión

islámica en colegios públicos de Primaria y ninguno en Secundaria, un porcentaje bajo teniendo en cuenta que el total de alumnado musulmán supera los 290.000.

MOHAMED AMNAY PRESIDENTE DE LA UNIÓN DE COMUNIDADES ISLÁMICAS DE NAVARRA (UCIDNA)

“Este derecho beneficiará al alumnado musulmán navarro”

ÍÑIGO GONZÁLEZ Pamplona

Además de ser cara conocida en Tudela gracias a su labor en la Cruz Roja, Mohamed Amnay es el delegado de CIE en Navarra y preside la Unión de Comunidades Islámicas de Navarra. Ha liderado el trabajo conjunto con Educación. ¿Pueden ya cantar victoria? Creo que para el próximo curso sí. Después de tantas reuniones con el departamento de Educación ha sido posible gracias a su voluntad de cumplir la ley y sin olvidar la voluntad política de este Gobierno. Con la cooperación entre padres, comunidades islámicas, CIE y

Consejerías podemos iniciar el desarrollo de un derecho legal, lo cual redundará en favor de todo el colectivo musulmán navarro y muy en particular, de sus alumnos.

Su lucha viene de lejos...

Empezamos en 2014 entonces con la expresidenta Barcina y con Iribas como consejero de Educación. El nuevo Gobierno se mostró abierto y nos ha escuchado. Hemos constituido una mesa de trabajo entre los departamentos del Gobierno de Navarra y la comunidad islámica de Navarra para fomentar la convivencia y tratar intereses comunes.

¿Cuántos profesores estiman que

serían necesarios en Navarra?

Lo que hace falta dependerá de cuántas solicitudes haya. En 2017 registramos 1.400 y hacen falta 10 en un centro para optar a un profesor de religión islámica.

¿Cómo está Navarra en relación con cómo se actúa en España?

La mayoría de autonomías no contratan profesores de religión islámica y el Ministerio de Educación no contrata profesores para Secundaria; Asturias, Galicia y Navarra cooperan esperando conseguir algún contrato de al menos un profesor que preste servicio en varios colegios; mientras que Baleares, Cataluña y

Murcia no cooperan en absoluto. ¿La asignatura de religión islámica está a la altura de la católica?

En su impartición normalizada no es equiparable en absoluto. En España incluso se dan casos en los que se chantajea emocionalmente a los padres para que no pidan religión islámica bajo la amenaza de que les sacarían de clases troncales, como matemáticas y lengua, y suspenderían cayendo en el fracaso escolar y sin ningún futuro laboral. Otras veces chantajea argumentando que es para no discriminarlos. Los padres suelen ceder por temor a represalias como que acaben haciendo fracasar a sus hijos. Muchos colegios e institutos, en la optativa religiosa de sus impresos, no incluyen religión evangélica, islámica ni judía, y otros que las incluyen, no transmiten las solicitudes a la Consejería. Hay de todo. Como consecuencia de todo esto se llega a la situación de que cualquier obstáculo en toda la



Mohamed Amnay y un corán. SESMA

dena de trabajo, desde que se recogen las solicitudes hasta la contratación, impide la impartición de clases de religión evangélica o islámica y que se normalice la práctica efectiva de un derecho. La CIE es la encargada de elaborar los libros de texto. ¿Qué pro-

Tres conceptos que se suelen confundir

MUSULMÁN/ISLAM/ÁRABE

Musulmán es cualquier persona que practica la religión del Islam, sea cual sea su origen de nacimiento.

Islam es el término que define al conjunto de dogmas y preceptos morales que constituyen la religión de Muhammad PB.

Árabe es un concepto geográfico no equiparable a los anteriores. Países árabes se localizan al norte de África y suroeste de Asia.

MUHAMMAD PB/MAHOMA

Aunque la mayoría de la población no musulmana piensa que Mahoma es la traducción del nombre Muhammad, en realidad es una traducción del mote Maozim, utilizado por el cura trinitario Álvaro de Córdoba (s.IX) y se considera ofensiva en el mundo musulmán. La traducción literal de Muhammad es 'El alabador'. Se escribe PB al citarle en referencia a "la Paz y las Bendiciones sean sobre él".

CHIÍES/SUNIÉS

Dentro del Islam hay dos grandes ramas la sunita (90%) y la chiíta, que surgieron a raíz de los conflictos sobre la sucesión del profeta tras su muerte (año 632). Para los **sunitas**, los sucesores debían ser los más capaces. Para los **chiítas** el único legítimo es Ali, primo y yerno del profeta. Sus diferencias en la actualidad se centran en la interpretación de textos sagrados y son origen de conflictos armados en varios países.



Ejemplar del Corán, el libro sagrado del Islam.

Existe un currículo de Primaria aprobado por el Ministerio de Educación. Lo redactó la comunidad islámica y habla de una "educación para la paz"

El Islam, de forma objetiva

CONOCER y arraigar la fe en *Al-lah*, Creador del Universo, de todos los seres vivos y Único Dios adorado". Ese es el objetivo del currículo del área de enseñanza religiosa islámica para Primaria. Fue aprobado por el Ministerio de Educación a finales de 2014 y contempla todos los aspectos que deben regir al impartir la materia. Estas son algunas de sus claves:

Eliminar prejuicios. Reivindicando la huella histórica del islam en España como parte de la identidad de los musulmanes contemporáneos, el currículo habla de "conocer las aportaciones de hombres y mujeres, valorándolas por igual", de "educación para la paz" y de "confrontar prejuicios" sobre el Islam que los alumnos pueden traer al aula para elaborar una "aproximación a la realidad objetiva".

De la lectura de las páginas que componen el resumen del currículo llaman la atención un carácter confesional que rara vez se encuentra en los textos legislativos. Así, el índice habla de conocer y "arraigar la fe en Al-lah, de apreciar el valor de la vida humana como don de Dios, de la revelación de El Corán, libro sagrado de Dios y el Profeta y ejemplo a seguir, o conocer a Muhammad, profeta de Dios y el último de los mensajeros". ¿La explicación? El currículo de la asignatura no se ha redactado desde el Ministerio, sino que se limita a transcribir la propuesta de la Comisión Islámica de España. En virtud de la Ley Religiosa del 92 y la posterior modificación de 2006 de la LOE, al poner la religión católica al nivel del resto de confesiones se decidió que "la determinación del currículo y su evaluación será competencia de las respectivas autoridades religiosas".

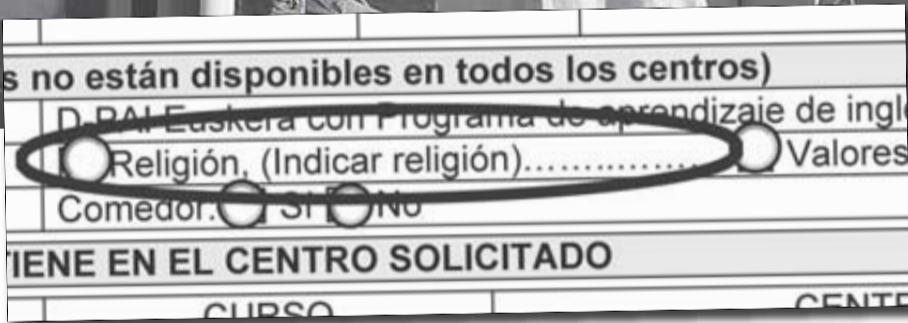
Beneficios para el alumno. En la redacción del texto se enumeran los beneficios que el área de Religión Islámica aportará al alumno: "Contribuye enormemente al desarrollo de la competencia lingüística, ya que es el medio que usan los niños y el docente en el aula para adquirir conocimientos. La riqueza y diversidad lingüística (árabe y castellano) de los textos religiosos le dan un valor añadido, la competencia digital también se trabaja ya que propone actividades de búsqueda en me-

dios digitales. Además, el área aporta también elementos que contribuyen a desarrollar la competencia matemática y competencias básicas en Ciencia y Tecnología, y que las competencias sociales y cívicas son un elemento importante del currículo, ya que las enseñanzas islámicas potencian el respeto a las personas, la convivencia, la resolución de conflictos de forma pacífica y el cuidado del medioambiente".

Aprender el Islam en el sitio correcto. Según las propias autoridades islámicas, el currículo de la asignatura nace para controlar las enseñanzas religiosas que reciben los alumnos musulmanes, hasta ahora muy diversas y no en los sitios apropiados. En este sentido, el texto dice que el reto que se le presenta al área de Religión Islámica es que "niños y niñas traen noticias al aula, acuden con informaciones, saben y se comportan siguiendo valores y normas entendiendo ellos que conforman su idea de Islam; debido en gran parte a la información y difusión que conocen a través de los medios, el seno familiar, el grupo de iguales y el propio entorno sobre su religión. Ahora bien, estos saberes con los que llegan no siempre son correctos, son preconceptos, prejuicios, concepciones erróneas, conocimientos distorsionados e imprecisos, compartidos entre ellos y con fuerte carga emotiva".

Ante esto, el currículo propone una receta: "La indagación, la moderación en el culto, el consenso, la interpretación correcta de textos, la crítica y el correcto tratamiento de las TIC relativas al Islam serán el objeto de estudio central del área para elaborar una aproximación de la realidad más precisa y objetiva".

Diálogo entre religiones. Por último, el currículo realizado por la autoridad islámica con el visto bueno del Ministerio hace especial hincapié en la tolerancia y diálogo interconfesional: "En los centros que oferten más de una opción religiosa, el área de Religión Islámica, Católica, Evangélica, Judía y todas aquellas que se puedan incorporar más adelante, compartirá experiencias con el grupo-clase y el trabajo entre distintos docentes para incluirlas en cada una de sus programaciones".



Impreso de preinscripción y la casilla en la que se marca la religión deseada.

¿Cómo se sigue? ¿Reciben alguna supervisión del Ministerio?

Bajo la coordinación de la Unión de Comunidades Islámicas de España, Comisión Islámica de España elabora los libros de texto para Primaria y Secundaria con un plantel de profesores de religión con amplia formación religiosa, jurídica, de edición y hasta de maquetación. "Descubrir el islam" para Primaria y "Conocer el islam" para Secundaria, con especial significación del trabajo conjunto con profesionales de la Editorial SM. El Ministerio de Educación autoriza los currículos de la asignatura. **La Ley también marca que la Comisión Islámica puede organizar cursos de enseñanza religiosa en universidades públicas. ¿Es una realidad o topan con problemas?** Las universidades organizan sus planes de estudios siendo autónomos. Hasta ahora sólo se ha conseguido un Convenio con la Universidad de Zaragoza enfocado a cursos universitarios para imanes, profesores de religión y asistentes.

Los requisitos que debe cumplir el profesorado

• **Similar a la religión católica, en la musulmana, los libros de texto y la designación de profesores son potestad de la Comunidad Islámica España**

De forma muy similar a lo que ocurre con los profesores de religión católica, que deben contar con la titulación expedida por la Conferencia Episcopal, los profesores de religión islámica también deben pasar por el tamiz de sus comunidades. En su caso, son designados por la Comunidad religiosa musulmana local y por la Comisión Islámica de España (CIE), la cual, una vez comprobados los requisitos, propone su contratación al Ministerio o la consejería de Educación autonómica tras haberse conseguido

información sobre algún centro con 10 o más solicitudes.

Los requisitos que marca la CIE son: poseer la titulación académica igual o equivalente a la exigida para educación Infantil, Primaria, Secundaria o Bachillerato, además de la declaración de idoneidad de la CIE, poseer nacionalidad española, comunitaria o residencia legal, no haber sido separado por expedientes disciplinarios de cualquier administración pública ni condenado por sentencia firme por delitos contra la libertad sexual. La CIE se encarga además de la formación pedagógica, la elaboración de libros de texto, concursos para elegir al profesorado y de abrir una bolsa de profesores de enseñanza religiosa islámica.

Névedas débiles por debajo de 500 m hasta el mediodía

La cota subirá hasta los 700/ 900 metros por la tarde; mañana subirán las temperaturas y la lluvia caerá de norte a sur

DN Pamplona

Tras la fría jornada de ayer, que dejó registros de hasta -15,2 grados en Remendía (Salazar, 1.047m) y -3 en Pamplona, hoy las temperaturas se suavizarán, con alguna nevada débil.

Según pronostica el meteorólogo Enrique Pérez de Eulate, hoy sábado los cielos estarán nubosos, aunque hacia el este y sureste la nubosidad estará algo más rota. En la zona norte y noroeste habrá precipitaciones débiles o moderadas. En puntos próximos a la zona norte, zona centro y áreas próximas también habrá chubascos, pero serán menos frecuentes e intensos que en el norte. Cuanto más al sur y este la probabilidad de precipitaciones será menor. La cota de nieve hasta el mediodía rondará los 300/600 metros, subiendo por la tarde noche a 700/900 metros. En Pamplona durante la pasada madrugada se esperaban chubascos de aguanieve o nieve, que pueden seguir esta mañana. Hay probabilidad de que la nieve pueda cuajar en Pamplona entre



Peregrinas y caminantes en la blanca cima de El Perdón.

BUXENS

la pasada madrugada y esta mañana, aunque en el caso de cuajar, el espesor será mínimo. Las temperaturas máximas entre 2º/7º y las mínimas seguirán cercanas a los 0º. El viento del norte y noroeste, soplando con algunas rachas recias en las horas centrales.

Mañana domingo será un día nuboso, estando la nubosidad algo más rota en la zona sur y este. En el norte habrá precipitaciones generalizadas y persistentes. En la zona centro y áreas próximas tendremos precipitaciones menos frecuentes e intensas. Las precipitaciones serán más frecuentes y

abundantes durante la segunda mitad de la jornada, pudiendo entonces llegar también a la zona sur. La cota de nieve entre 1600/1700 metros, bajando por la tarde noche hasta quedar el final en torno a 900/1100 metros. Las temperaturas máximas rondarán los 6º/11º, siendo las más altas en la ribera. Las mínimas entre 1º/6º. Los vientos variables flojos o calmas. Se espera que la semana que viene comience el lunes con tiempo invernal. Temperaturas muy frías y algunas nevadas débiles en cotas bajas, principalmente en la zona norte.

Bomberos forestales critican la última convocatoria laboral

Los delegados de LAB rechazan el "interés" de sus superiores por mantener una plantilla "precaria" y "temporal"

DN Pamplona

La reciente convocatoria para la constitución de una relación de aspirantes a la contratación temporal para el puesto de peón y conductor Auxiliar de Bombero ha generado malestar entre la plantilla del colectivo de Bomberos Forestales.

Estas listas se elaboran cada cinco años y sirven al Gobierno para cubrir las necesidades que surgen en las campañas de incendios de verano e invierno. Se trata de conductores auxiliares y peones auxiliares que tienen reconocida la condición de personal laboral indefinido discontinuo.

La condición de trabajador indefinido discontinuo no conlleva la necesidad de llamamiento en todas las campañas, sino en función del orden de prioridad y de acuerdo con las necesidades existentes. En la

última campaña del verano 2017 se precisó la cobertura de 48 puestos de trabajo de Conductor Auxiliar de Bombero y 102 puestos de trabajo de Peón Auxiliar de Bombero.

Críticas desde LAB

Los delegados de LAB criticaron ayer la nueva convocatoria que no sólo no mejora la situación del colectivo, sino que la empeora y la recrudece. "A pesar de llevar algunos de nosotros décadas en esta profesión, no se nos reconoce como bomberos forestales, como sí está ocurriendo en otras comunidades, sino que se nos califica como peones y conductores Auxiliares", indican.

"Por lo que a nuestros superiores se refiere, han dejado claro el interés que mantienen en tener una plantilla precaria y temporal, a la que poder ignorar y presionar según les convenga para realizar tareas que no nos competen. Esto se debe por ejemplo a la incapacidad de éstos en la organización de los Servicios Auxiliares. De ahí el provecho que hacen de nuestro colectivo, como comodines, para hacer labores que están a veces fuera de lugar", señalan.



Pamplona

Masaje exclusivo para embarazadas

ESTÉTICA RECHEL 'S

Masaje creado para que tu cuerpo elimine retención de líquido y toxinas proporcionando el relax que necesitas y reforzando el sistema inmunológico. ¡Vive tu embarazo con el máximo bienestar, salud y felicidad!

CHOFERT

ANTES
~~45€~~

AHORA
19€

NUESTRO DESCUENTO
58%



Disfruta de la oferta comprando el cupón en www.chofert.com

ANTE UN
ICTUS,
LA RAPIDEZ
EN EL TRATAMIENTO
ES FUNDAMENTAL

En CLÍNICA PASO A PASO
tendrás TRATAMIENTO
PERSONALIZADO, INTENSIVO
Y MULTIDISCIPLINAR

FISIOTERAPIA NEUROLÓGICA

LOGOPEDIA

ESTIMULACIÓN COGNITIVA

TERAPIA OCUPACIONAL

Clínica PAS a PAS, que nada
te impida seguir adelante

C/ Dtor. Jose Alfonso nº 7, bajo · www.clinicapasoapaso.es

948 38 26 28 - 667 26 25 33



El PSN propone que el SMI sea referente de las ayudas a pensiones bajas

Plantea que las ayudas a las viudas y pensiones mínimas aumenten como el SMI si sube más que el IPC o los salarios

DN Pamplona

El PSN propone que el Parlamento apruebe por ley que el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) vuelva a ser referente para revalorizar las pensiones contributivas más bajas, como ocurría hasta el año pasado con las pensiones de viudedad.

En estos momentos, tras un cambio legal aprobado en 2017, la subida de las ayudas que da Navarra a las pensiones de viudedad que no alcanzan el SMI y a las pensiones mínimas toma como referencia el incremento del IPC o el de los salarios medios, eligiendo de los dos el que haya sufrido el mayor aumento. El PSN plantea una modificación de la norma, para que se tenga también en cuenta el alza del Salario Mínimo Interprofesional y éste sea referente si es el mayor.

Asunto que divide a Podemos
La propuesta del PSN podría dividir de nuevo el voto del grupo parlamentario de Podemos. Hay que recordar que el pasado 1 de febrero, la parlamentaria de este grupo Fanny Carrillo se desmarcó de sus compañeros y votó junto a UPN, PSN y PP a favor de equiparar las pensiones de viudedad al SMI, apoyando una moción que habían presentado los regionalistas en el pleno del Parlamento. Eso supuso un empate a 25, lo que no fue suficiente para aprobar la iniciativa de UPN.



La socialista Nuria Medina.

El PSN señaló en un comunicado que con su propuesta "se recupera así el SMI como índice de referencia, en vigor hasta el año pasado". Recordó que en abril de 2017 el Parlamento "aprobó un cambio en el índice de actualización de las pensiones de viudedad por debajo del SMI". "Desde ese momento, se toma como referencia el valor mayor entre el incremento del IPC en Navarra y el de los salarios medios, un criterio que también se aplica al resto de las pensiones por debajo del SMI", explicó.

La portavoz socialista en Derechos Sociales, Nuria Medina, señaló que "este cambio ha supuesto un recorte de derechos en las pensiones de viudedad y, por tanto, una merma económica muy significativa en rentas ya de por sí muy bajas en la mayoría de los casos".

"De hecho, la subida en 2017 tendría que haber sido del 4% si se hubiera mantenido el SMI como índice de referencia, y no del 1,8% como será tras el cambio normativo impulsado por el Gobierno de Navarra", señaló.

Medina resaltó, además, la "perspectiva de género" de la ley propuesta por los socialistas, "ya que la mayoría de los perceptores de las pensiones de viudedad son mujeres; como también lo son muchas de las personas con pensiones por debajo del SMI, consecuencia de la brecha salarial que parecen muchas mujeres a lo largo de su trayectoria profesional".

La socialista indicó que Navarra "tiene capacidad para complementar las pensiones más bajas vía deducción fiscal hasta el SMI, de hecho lo viene haciendo desde hace más de 10 años y, en tanto y cuanto el Gobierno de España no garantice unas pensiones dignas, el Ejecutivo foral debe seguir haciéndolo poniendo todos los recursos necesarios".

"Porque en la Comunidad foral tenemos competencias para construir un modelo basado en la justicia social, pero hay que tener voluntad para hacerlo", zanjó.

Garzón (IU) critica que se cuestione el régimen foral

Ayer estuvo en Navarra y protagonizó un acto en la UPNA y asistió a una manifestación por las pensiones públicas

Europa Press. Pamplona

El coordinador federal de IU, Alberto Garzón, estuvo ayer en Pamplona, donde defendió que se puede avanzar hacia un sistema de financiación autonómica "que mejore la vida" de las "clases populares" sin poner en cuestión "algunos de los elementos singulares" que hay en España como es el régimen foral de Navarra. "Dentro de eso hay mucho margen para mejorar la financiación en nuestro país sin caer en los populismos de los que intentan ganar votos enfrentando a los territorios", entre los que citó a Ciudadanos.

Garzón dio ayer una rueda de prensa en la sede de IU junto a la líder de la formación en Navarra, Marisa de Simón. El dirigente nacional de IU protagonizó dos actos políticos en Pamplona, uno en la UPNA y otro en el Colegio de Médicos, y participó en una manifestación en defensa de las pensiones públicas frente a la Delegación.

Garzón consideró "positivo" el acuerdo programático entre las cuatro fuerzas que sostienen el actual Gobierno de Navarra, Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e I-E, la coalición de IU con Batzarre. Una "expresión de cómo se puede articular la plurali-



Alberto Garzón, de IU. CALLEJA

dad en torno a un programa", destacó el político.

El líder de IU se muestra partidario de volver a confluir con Podemos en las próximas elecciones generales de 2019. Preguntado sobre si esta confluencia se trasladaría a Navarra, señaló que eso se decidirá posteriormente. Recalcó que están hablando "de organización federal a organización federal para intentar abordar un acuerdo marco" en "los máximos lugares posibles de todo el país". "Cuando consigamos un acuerdo marco en el Estado habrá que ir concretando, porque los territorios no son lo mismo" y deberán tener "sus particularidades", añadió Alberto Garzón, destacando que estas cuestiones "son del ámbito de las federaciones".

Un estudio denuncia el "abandono" de los extorsionados por ETA

Miles de víctimas fueron chantajeadas y no recibieron apoyo político, según el trabajo de la Universidad de Deusto

DN/EFE. Pamplona

El Parlamento abordó ayer la extorsión a la que los terroristas de ETA sometieron a miles de personas, a las que exigieron dinero bajo amenazas. A petición del PP, acudió a la Cámara Izaskun Sáez de la Fuente, del Centro de Ética Aplicada de la Universidad de Deusto, para presentar las conclusiones de un estudio con el que se quiere "visibilizar" a unas víctimas que sintieron el abandono y la falta de apoyo político.

Con el título *Misivas del terror. Análisis ético-político de la extorsión y la violencia de ETA contra el mundo empresarial*, el trabajo

ha contado con 70 testimonios directos y 140 entrevistados a través de internet. Es "una dimensión de la violencia de ETA que había pasado terriblemente desapercibida" durante casi 50 años, destacó la especialista.

Los más afectados fueron los empresarios, ejecutivos y profesionales liberales, entre los que están los que cedieron a una extorsión que los convertía en "financiadores forzosos" de la actividad "de quien les estaba chantajeando". Añadió que la extorsión fue mayor en Guipúzcoa y Vizcaya que en Álava o Navarra y "especialmente visible en los pequeños municipios, donde la vida ha resultado especialmente asfixiante".

"La mayoría de estas víctimas están vivas, pero corren el riesgo de la muerte del olvido", advirtió Sáez de la Fuente. Detalló las situaciones de "soledad y abandono" que atravesaron estos colectivos, que "se sintieron ignora-



Sáez de la Fuente, en un pasillo del Parlamento navarro. JOSÉ ANTONIO GOÑI

dos, cuando no estigmatizados, por su propio entorno".

Los que no pagaron

A quien cedió al chantaje "le ha resultado muy difícil reconocerse a sí mismo como víctima y mucho menos decirlo públicamente", indicó. Y "quienes hicieron bandera del no pago a ETA sufrieron mucho más por ello que por el hecho de material de no pagar", ya que "se convirtieron en una especie de pieza de caza".

Otra de las conclusiones del estudio es que los partidos no es-

tuvieron "a la altura de las circunstancias". Los entrevistados destacan "falta de apoyo, irresponsabilidad y escasa eficacia" por parte de las formaciones políticas. Sáez de la Fuente lamentó que "distintas instancias políticas del Gobierno central y autonómico aconsejaban marcharse o pagar" y para hacerlo el empresario afectado "debía contactar con la organización terrorista a través del entorno de la izquierda abertzale", incluso "en las primeras cartas se decía con quién había que contactar".

Beltrán (PP) reclama al Gobierno bajar los impuestos

DN Pamplona

La presidenta del PP navarro, Ana Beltrán, reclama al Gobierno foral que rebaje la presión fiscal a "empresarios, autónomos y ciudadanos" y que "aproveche para ello parte de los 215 millones *extras* que va a recaudar gracias a la bajada de la aportación de Navarra al Estado", señaló en una nota.

Beltrán recordó que, según la última encuesta de la Cámara Navarra de Comercio e Industria, el 75% de los empresarios navarros considera que la última reforma fiscal afecta negativamente a la inversión, y un 70% cree que afecta negativamente a sus resultados.

A su juicio, "tras los duros años de crisis, es el momento de devolver a los navarros el esfuerzo que han hecho, el Gobierno tiene obligación de bajar impuestos". "Estamos en el mejor momento para ello".

Crece un 1,6% la creación de empresas y bajan un 50% las disoluciones

• Navarra registró en diciembre el mayor descenso de toda España en relación con las disoluciones de sociedades mercantiles

Efe. Pamplona

La creación de empresas creció en Navarra un 1,6% el pasado diciembre en relación con el mismo mes del año anterior, mientras que las disoluciones cayeron un 50%, el mayor descenso de todas las comunidades autónomas. Según los datos publicados ayer por el Instituto Nacional de Estadística, en términos absolutos en diciembre se disolvieron en la Comunidad foral siete mercantiles, donde menos del conjunto de las autonomías, y se crearon 62, la cifra también mas baja entre las comunidades autónomas.

Los datos del Instituto reflejan que en todo 2017 en Navarra

se crearon 838 sociedades, con un crecimiento del 0,8%, y se disolvieron 92, con un descenso del 30,3%. En el conjunto del país se crearon en diciembre 6.741 empresas, un 8,4% menos que un año antes, y se disolvieron 2.585, un 0,7% menos. En el conjunto de 2017 las mercantiles constituidas fueron 94.382, con una caída del 6,6%, y las disueltas 21.554, con un aumento del 1,6%.

Extremadura (60,4%), La Rioja (17,2%) y Canarias (2,5%) registraron los mayores incrementos interanuales en términos porcentuales de sociedades constituidas, mientras que Cantabria (-23,8%), Cataluña (-22,4%) y Aragón (-22,3%) arrojaron las menores tasas. En cuanto a las sociedades disueltas en diciembre, Extremadura lideró también el índice interanual (43,3%), mientras que en el extremo opuesto se situaron Navarra (-50%), Cantabria (-45%) y Murcia (-44,4%).

La plantilla de Tracasa reclama mejores condiciones laborales

Una semana más, los trabajadores de la empresa pública Tracasa se concentraron ayer viernes delante de las instalaciones en Sarriguren para exigir a la dirección una mejora de las condiciones laborales. Los representantes de la plantilla viene denunciando en las últimas semanas que la compañía pública cuenta con las peores condiciones de toda la corporación dependiente del Gobierno de Navarra.

ELA culpa al Gobierno del "abandono" a la plantilla en San José

El grupo contra agresiones en el centro San José, residencia pública gestionada por el Gobierno de Navarra en la que residen personas con discapacidad intelectual, "no funciona por falta de organización y de información a la plantilla", según denunció ayer ELA mediante un comunicado. El sindicato responsabiliza de la situación al "abandono" por parte del departamento de Derechos Sociales.



50 operadores, 7 jefes de sala, 25 médicos coordinadores y un responsable de bomberos atienden el 112.

El 112-SOS atendió un millón de llamadas en 2017, un 8% menos

Emergencias recuerda la importancia de un uso correcto y de responder adecuadamente a las preguntas del operador

DN Pamplona

El teléfono de emergencias de Navarra, 112-SOS Navarra, atendió una media de 2.672 llamadas al día a lo largo de 2017. El año finalizó con la recepción de un total de 975.479 llamadas, un 8,32% menos que las recibidas en 2016, según los datos presentados por la directora de Protección Civil del Gobierno de Navarra.

Un equipo de alrededor de 50 operadoras y operadores, 7 jefes de sala y 25 médicos coordinadores, además de un responsable del Servicio de Bomberos trabajan tras el teléfono 112 atendiendo durante las 24 horas del día todas las emergencias que surgen. Además, el Centro de Mando y Control de Policía Foral está también conectado a la Sala 112 a tra-

vés del Sistema Gestor de Emergencias. Las urgencias de tipo sanitario, incluyendo el transporte sanitario urgente, atención médica en centros de salud o domicilio, así como consultas telefónicas suponen alrededor del 75% de los incidentes gestionados. El resto se distribuye principalmente entre accidentes, tanto viales como laborales u otros, incendios forestales y urbanos, asistencias técnicas, atención a farmacias, policía etc.

La Sala de SOS Navarra ha gestionado un total de 342.881 incidentes a lo largo de 2017, mientras que se han producido 193.273 movilizaciones de recursos de los diferentes servicios de emergencia.

Tipo de llamadas

De las 975.479 llamadas atendidas por SOS-Navarra, 826.393 corresponden a llamadas directas al teléfono de emergencia 112, mientras que 110.101 llamadas fueron derivadas por la Policía Foral y otras 38.985 se recibieron a través del sistema de tele-alar-

ma o medallón del que disponen las personas mayores. El mayor número de llamadas se recibió en el mes de enero con un total de 87.668, seguido de julio con 86.690 y junio con 84.131 llamadas atendidas. En relación a los horarios, cabe destacar que la mayoría de llamadas se produce en horario vespertino.

En cuanto a los recursos, SOS-Navarra movilizó en 2017 a equipos sanitarios de atención primaria en 111.854 ocasiones, una ambulancia de soporte vital básico en 36.184, una patrulla de la Policía Foral en 24.372, una dotación de Bomberos en 11.361, una ambulancia medicalizada en 7.495, un medio aéreo en 580 y otro tipo de recursos en 598.

Del total de llamadas atendidas, el 36,63% corresponden a llamadas operativas o asociadas a los incidentes. Cabe destacar además que el 13,11% resultaron ser llamadas huecas (al descolgar no se recibe ninguna respuesta), el 7,32% informativas y un total del 2,78% resultaron ser llamadas maliciosas.

¡Plazas limitadas!

minerva
Nutrición & Obesidad by Dorsia

[Método POSE]
by Minerva
208€/mes*

Reducción de estómago
sin cirugía

[Manga Gástrica]
(Sleeve Gástrico)
312€/mes*

*La mensualidad en la concepción de POSE y la cirugía de manga gástrica es orientativa. Depende de las características del tratamiento y la promoción en tu clínica.

Plaza de la Libertad, 3 - 31004 Pamplona
Llama al 948 29 30 26

dorsia clínicas

DENTAL NAVARRA

Dra. Claudia Safranchik - Dr. Gustavo Vignolo

ODONTOLÓGICA CONSERVADORA - ESTÉTICA - IMPLANTES - ORTODONCIA - PERIODONCIA - PADI

Desde siempre el "Boca a boca" por eso llevamos más de 25 años creando sonrisas.

"En Salud bucodental como todo en la vida, la formación, tecnología y experiencia marcan la diferencia"
"Somos Tú ángel de la guardia dental"

Tafalla · Diputación Foral, 4, 1A · 948 755 169
Alsasua · Alzania, 1, A · 948 468 232
Milagro · Navas de Tolosa, 4 bajo · 948 861 231

Síguenos **f**
www.dentalnavarra.com



Equipo de cirugía vascular del CHN junto con especialistas de Madrid y Burgos.

Nueva técnica en el CHN para el aneurisma de aorta abdominal

Permite ampliar a un mayor número de pacientes el tratamiento endovascular que se realizaba hasta ahora

DN Pamplona

El Complejo Hospitalario de Navarra ha implantado una nueva técnica quirúrgica para tratar el aneurisma de aorta abdominal que permite ampliar a un mayor

número de pacientes el tratamiento endovascular convencional que se realizaba hasta ahora.

El aneurisma de aorta abdominal es un problema cardiovascular caracterizado por el aumento del diámetro de esta arteria por encima del 50% de su tamaño normal debido a la arteriosclerosis. La aorta es el principal vaso del organismo y es el suministrador del flujo sanguíneo a todos los órganos, excepto el corazón. Cuanto más grande sea el aneurisma, más riesgo hay de

que el vaso se rompa, con el consiguiente riesgo vital para los pacientes.

El tratamiento habitual se realiza mediante una prótesis que se inserta desde las arterias femorales a través de las ingles. La nueva técnica implantada por el CHN consiste en la inserción de los llamados 'endoanclajes'. Básicamente, se trata de fijar la prótesis a la pared de la aorta mediante un catéter especial y unos tornillos en forma de hélice. El hecho de fijar la prótesis de esta

forma permite prevenir la posible migración de la misma, así como los posibles defectos de sellado del aneurisma. Supone una alternativa a los pacientes cuya anatomía aórtica no permite un buen sellado de dicho aneurisma, ampliando las personas en las que es posible el tratamiento endovascular convencional.

La prevalencia del aneurisma de aorta abdominal en la población aumenta según la edad y afecta en mayor medida a varones (en una proporción de cuatro a uno) en la década de los 70 años (hasta un 12% entre los 75-84 años). La rotura es una causa frecuente de mortalidad en la población general. Es la decimoquinta causa de muerte a nivel mundial y la décima en varones mayores de 55 años.

La UN celebra mañana la II Carrera Niños contra el Cáncer

• El objetivo es recaudar fondos para los tratamientos oncológicos de niños sin recursos en la CUN

DN Pamplona

Mañana, 11 de febrero, el servicio de Deportes de la Universidad de Navarra celebra la segunda edición de la Carrera Niños Contra el Cáncer, denominada "La Carrera de los Valientes". El inicio tendrá lugar en el Polideportivo del centro académico a las 11:00, 11:15 y 12:00 horas, para menores de 8 años, entre 8 y 14 y mayores de 14 años, respectivamente. El recorrido para los más pequeños se realizará dentro del recinto del Polideportivo. Habrá dos modalidades: la primera con una distancia de 500 y la segunda de 1.000 metros que abarca todo el recinto del Polideportivo. Los mayores de 14 años correrán por un circuito alrededor del campus universitario que cuenta con dos modalidades: 5 Km (una vuelta) y 10 Km (dos vueltas), con llegada en el interior del polideportivo. Las inscripciones se pueden realizar a través de la web : <http://bit.ly/2BP52Xd>.



Cabecera de la manifestación por Pamplona.

CALLEJA

Manifestación de jubilados contra la "ridícula" subida de las pensiones del 0,25%

DN Pamplona

Varios centenares de jubilados se manifestaron ayer por las calles de Pamplona para protestar por el "incremento ridículo" en sus pensiones del 0,25% que recientemente se les comunicó oficialmente por carta, aumento que contrasta con la inflación en los precios situada en el 1,1% durante el año pasado y la consiguiente pérdida de poder adquisitivo. "Es el quinto año consecutivo con esta mísera subida y, según las previsiones, así seguirá aplicándose en los próximos años. Si a esto le

añadimos los incrementos brutales de la electricidad, el gas y la cesta de la compra, nuestro poder adquisitivo va mermando año tras año, provocándonos un mayor empobrecimiento", rezaba un comunicado remitido por los organizadores de esta marcha. Los manifestantes entregaron en la Delegación del Gobierno en la plaza de Merindades varias cajas con las cartas remitidas por la ministra Fátima Báñez que habían sido reunidas durante todo el jueves y el viernes por la mañana, como acto de protesta contra la subida de las pensiones.

PARA ESTE
14 DE FEBRERO
VE A LO SEGURO

Comprarle el regalo perfecto jamás había sido tan fácil

MASSALIA
PAMPLONA
Calle Bergamín 4
948 234 229

PELETERÍA GROENLANDIA
Av. Baja Navarra 2
948 245 577

www.groenlandia.es

Las navarras padecen la mayor diferencia salarial de todo el país

Un informe de CC OO denuncia el agravamiento de la brecha entre hombres y mujeres

Ganan de media 8.164 euros menos al año que los varones, el peor registro en España

C.L. Pamplona

Lejos de remitir, la desigualdad entre hombres y mujeres en el ámbito laboral no deja de crecer. Esa es la principal conclusión del informe elaborado por CC OO que ayer presentaron el secretario general del sindicato en Navarra, Chechu Rodríguez, y su responsable en el área de mujer y juventud, Nerea Contreras. Pese a que las claramente peores remuneraciones que soportan las trabajadoras en comparación con los varones se han convertido en un tema de rabiosa actualidad a escala internacional, los datos constatan la cruda realidad de que en Navarra no se ha avanzado nada en esta materia. Incluso se ha retrocedido en algunos aspectos desde que la economía se reactivó a finales de 2013.

Los asalariados en Navarra ingresaron en 2015 de media 28.727 euros frente a los 20.563 de las mujeres, una diferencia de más de 8.000 euros que sitúa a Navarra como la comunidad más desigual de toda España en términos absolutos. Y la tercera peor del país porcentualmente, con un 28,4%, solo por detrás de Can-

tabria (28,9%) y Asturias (28,6%), cuando la media nacional se encuentra en el 22,9%. Entre las razones que explican este desequilibrio en la Comunidad foral, destacan el peso del sector industrial, cuyos salarios son históricamente más altos y cuyos puestos son ocupados mayoritariamente por hombres, y la casi total feminización de las profesiones del sector servicios peor remuneradas como limpiadoras, asistentes del hogar o cuidadoras de mayores y dependientes.

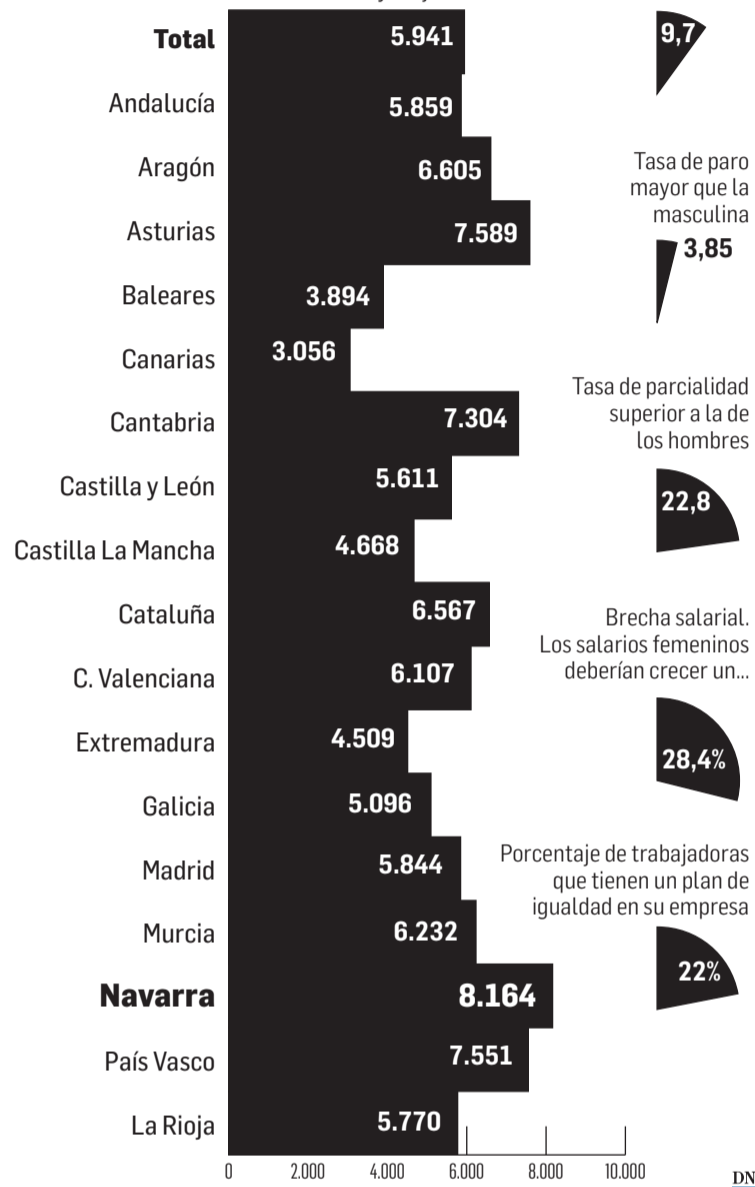
A estas características en las que Navarra despunta cabría sumar las comunes en todo el país, como la discriminación en el acceso a puestos de responsabilidad, mejor remunerados, o la mayor frecuencia con las que las mujeres solicitan una reducción de jornada para atender a hijos o familiares, con la consiguiente merma en los ingresos mensuales. Aunque este último punto no explica la enorme desproporción de la tasa de parcialidad.

Jornada parcial y completa

Según los datos del último trimestre del año pasado recogidos en el informe de CC OO, el 28,3% de las asalariadas tenían un contrato a tiempo parcial por el 5,5% de los hombres. Pero más revelador resulta el hecho de que ocho de cada diez empleos a tiempo parcial son ocupados por mujeres. "Es prioritario romper con el mito de que la jornada a tiempo parcial favorece la conciliación de la vida familiar y laboral", según expusieron ayer los representantes del sindicato. Y es que el 57% de las trabajadoras a tiempo parcial querría tener "una jornada completa".

Brecha salarial por Comunidades

En euros medios de diferencia hombre y mujer



Menos actividad y más desempleo

Las peores condiciones laborales que sufren las mujeres en comparación con los hombres no se circunscriben a lo salarial, según el informe sobre desigualdad de CC OO, y el acceso al empleo sigue siendo una asignatura pendiente. Así lo indica la tasa de actividad, que mide la proporción de mujeres ocupadas en relación con el total en edad de trabajar, que es del 54% por el 63,8% de los hombres. Y la evolución del paro tampoco es mejor. Paradójicamente la recuperación ha acentuado las diferencias y el desempleo entre varones es del 7,8%, mientras que en mujeres es del 11,7%.

Para atajar esta desigualdad, CC OO propuso una serie de medidas aplicables en Navarra y el conjunto de España. Entre las sugerencias al Ejecutivo foral, el sindicato incluyó una nueva ley foral de igualdad, la incorporación de cláusulas sociales para la igualdad de género en la ley de contratos o la presencia equilibrada de mujeres y hombres en la Administración Foral.

También reclamó fortalecer las infraestructuras públicas con la construcción de escuelas infantiles de 0 a 3 años o aumentar las partidas destinadas a los servicios que contempla la ley de dependencia, así como fomentar el emprendimiento femenino. En el ámbito nacional, CC OO planteó aprobar una ley de igualdad salarial similar a la de Islandia, el endurecimiento de las sanciones por incumplimientos en obligaciones de la ley de igualdad o la obligación para las empresas con más de cien empleados de contar con un plan de igualdad, algo que solo se exige en la actualidad a las de más de 250 trabajadores.

AQUALUR
PISCINAS Y SPAS

"AL NO SER LOS ÚNICOS, QUEREMOS SER LOS MEJORES"

18.870€ + IVA

OFERTA HASTA EL 28 DE FEBRERO
Piscina Lanzarote 2 de 6x3 + cubierta
Casablanca infinity. 1 unidad disponible
Mas Info: 948 368 800

Pol. Ind. Morea Sur Ampliación Calle e, 14, 31191 Beriain, Navarra

SEYRE
ESPECIALISTAS EN
TRABAJOS VERTICALES

REHABILITACIÓN
Y
MANTENIMIENTO
DE EDIFICIOS

948 067 060 | www.seyre.es | seyre@seyre.es

Seguimiento casi total de la huelga indefinida en Selecta

DN Pamplona

El seguimiento de la huelga indefinida iniciada ayer por los trabajadores en Navarra de Selecta, empresa especializada en máquinas de vending y café, fue "prácticamente total", según definieron ayer fuentes sindicales. Este paro está motivado por un ERE de extinción que afecta a 14 de los 40 trabajadores en plantilla en la Comunidad foral, así como por un empeoramiento de las condiciones laborales por una modificación sustancial. Esta reestructuración se produce tras la absorción de la antigua Pelican Rouge por parte del grupo Selecta, operación empresarial que se cerró a finales del pasado año. A lo largo de los últimos seis años, la delegación de Selecta en Navarra ha cambiado de propietarios en dos ocasiones. La representación de la plantilla en la Comunidad foral espera la inminente visita de un representante de recursos humanos para negociar.

Diario de

Noticias

Las mujeres, mayoría en la universidad, son menos en las ingenierías

Investigadoras de la UN y la UPNA reclaman que se ponga en valor su trabajo

PAMPLONA - El porcentaje de mujeres universitarias (54,3%) supera al de hombres; sin embargo, en las cinco titulaciones de ingeniería de la UPNA solo son el 25%. Además, las mujeres dedicadas a la investigación científica piden que se ponga en valor su trabajo. **PÁGINAS 4-5**

EL 25% DEL MILLÓN DE LLAMADAS AL 112 SON FALSAS Y OBSTRUYEN OTRAS EMERGENCIAS

● La media diaria de contactos con SOS Navarra en 2017 fue de 2.672 ● Las consultas sanitarias suponen el 75% de los incidentes gestionados ● Bajan un 8,3 las comunicaciones

INFORMACIÓN EN **PÁGINA 11**

FRANCIA ENTREGA A ESPAÑA ARMAS Y DOCUMENTOS INCAUTADOS A ETA

PÁGINA 19

CARGOS DE OXFAM PAGARON ORGIAS EN HAITÍ CON DINERO DE LA ONG

PÁGINA 15



35 OPERARIOS VIGILAN EN IRUÑA LOS 200 ÁRBOLES MÁS VULNERABLES

PÁGINAS 36 Y 37



Jubilados contra el PP

TÉCNICOS DE HACIENDA CRITICAN A RAJOY POR FAVORECER LAS PENSIONES PRIVADAS EN LUGAR DE LAS PÚBLICAS // **P29 Y 30**

Unos mil pensionistas expresaron su queja ayer en las calles de Pamplona. Foto: Oskar Montero

ALBERTO GARZÓN COORDINADOR FED. DE IU

“Navarra es ejemplo de cómo articular la pluralidad en torno a un programa”

PÁGINA 17



OSASUNA BUSCA VOLVER A ZONA DE 'PLAY OFF' ESTA TARDE EN ALMERÍA

PÁGINAS 52-54

LAS DOS COREAS, JUNTAS EN LOS JJOO DE INVIERNO

PÁGINA 65

EL HELVETIA INICIA HOY LA FASE DE GRUPOS DE LA EHF ANTE EL LUGI

PÁGINAS 62-63



QUEREMOS QUE ESTÉS SEGURO

NISSAN INTELLIGENT MOBILITY



HASTA FINAL DE MES RENUEVA TU COCHE POR UN NISSAN CON SISTEMAS DE SEGURIDAD INTELIGENTE CON UN INCENTIVO DE HASTA **5.000€**

ARRE MOTOR Ctra. Irún, km. 6 - Arre - Tel: 948 332 250

www.nissanpamplona.com



Gregorio Luri fue presentado por Ángel Pascual, de Co.Ciudadana.

La educación sólo es relevante si es de calidad, afirma Gregorio Luri

El pedagogo navarro cree que la clave de un buen sistema educativo es lograr un "clima de confianza por parte de todos"

PAMPLONA – "La educación sólo es relevante cuando es de calidad. Lo demás es otra cosa". Esta fue una de las afirmaciones que dejó el jueves el filósofo, pedagogo e historiador navarro Gregorio Luri durante un encuentro organizado por la asociación Co.Ciudadana en el Hotel Muga de Beloso, de Pamplona. En opinión de este docente, la calidad "no se encuentra en mayores inversiones, menores ratios, más equipamientos o mejores leyes", condiciones que son "necesarias pero no suficientes", sino que la clave para un buen sistema educativo es "conseguir un clima de confianza por parte de todas las partes que intervienen en él, que compense la desigualdad que produce cualquier escenario educativo". "Es muy difícil construir este sistema de confianza y muy fácil destruirlo", aseveró.

Ante medio centenar de personas y de la mano del socio de Co.Ciudadana Ángel Pascual, este pedagogo nacido en Azagra inició la ponencia con el siguiente aserto: "Es necesario padres con sentido común para educar con sentido común". Aparte

"El vocabulario de los padres es factor de éxito de los hijos; el nivel cultural es fundamental"

"No hay resultado malo que no se pueda superar mediante el esfuerzo"

GREGORIO LURI
Pedagogo, filósofo e historiador

de poner énfasis en la importancia de la calidad educativa, Luri aseguró que otra de las claves de éxito es el valor que la sociedad otorga a la educación. "La cultura occidental centra el éxito educativo en el cómo alcanzar objetivos y la oriental se fija en la educación en sí misma, no en la instrumentalidad".

Este docente, que ha trabajado como asesor de los gobiernos de México y Uruguay, también puso el foco en la disciplina y consideró que "no hay resultado malo que no pueda superarse mediante el esfuerzo". En su opinión, en España "hay un mal clima disciplinar donde las autoridades educativas no intervienen", de ahí que "nadie quiera dirigir los colegios, no está compensado el esfuerzo". Por otra parte, este pedagogo abogó porque la autenticidad y la honestidad deben seguir siendo emergentes. "Esos valores no son abstractos sino que deben portarse por las personas y cabalmente por los padres de los educandos", afirmó Luri, quien incidió en la responsabilidad de los progenitores para lograr una buena educación. "El vocabulario de los padres es factor de éxito de los hijos. La mayoría de las veces el fracaso escolar es básicamente un fracaso lingüístico", señaló y se refirió a estudios que evidencian la importancia del nivel cultural de los progenitores, algo que, remarcó, no tiene que ver directamente con el nivel económico. "En España hay mucho rico tocho".

Tras remarcar que la innovación "no debe estar por encima de lo bueno", Luri concluyó con la necesidad de tener criterio ante el gran consumo informativo de nuestra sociedad. "Cada día se presta menos atención a la información". – D.N. / Foto: D.N.

La reducción del número de sesiones docentes, principal "escollo" del pacto educativo

Las claves son en qué año escolar hacerla y si incluye a Primaria y Secundaria

PAMPLONA – Sindicatos y el departamento foral de Educación volvieron ayer a reunirse para abordar la posibilidad de llegar a un nuevo pacto educativo, que regule las condiciones de la red pública. Tras conocerse, hace dos semanas, la propuesta realizada por el departamento, las centrales volvieron a pedir más concreción en la reversión de los recortes y un calendario de aplicación. Y, en este tema, diversas centrales coincidieron al apuntar como el principal "escollo" la negociación de la reducción de las horas de docencia directa.

Los sindicatos reclaman la reducción de las sesiones tanto en Maestros como en Secundaria y FP, una carga que aumentó con la crisis. Fuentes de Educación ya plantearon que había posibilidades como realizar una reducción progresiva, de una hora un curso y después de dos, o bien empezar en uno de los dos cuerpos y, después, completar la medida en el otro. En el documento que presentó Educación el 26 de enero, se deja abierto el tema a debate, y se especifica que pasar de 25 a 23 sesiones en Maestros tendría un coste anual de 5,2 millones y, pasar de 20 a 18 horas en Secundaria, de 15,8.

La propuesta planteada ayer por Educación en la Mesa Sectorial, donde se reunieron ambas partes, pasaba por reducir el próximo curso en dos horas en Infantil y Primaria, y llevar a cabo esa reducción en Secundaria y FP en 2020-21. Tras la reunión, Alberto Goikoa (LAB) solicitó que la reversión sea en esta legislatura y afecte a los dos cuerpos, y pidió a Educación que busque fondos porque es "una condición inne-

gociable". Por su parte, Amaia Zubietta (STEILAS), afirmó que todavía hay indefinición en algunas propuestas y que, sin avances en la reducción de carga lectiva, es "difícil" llegar a un pacto. M^a José Anaut (UGT) solicitó que se concrete el calendario y el presupuesto.

A través de una nota, AFAPNA pidió que se avance hacia "un pacto real y no de intenciones", y sobre la carga lectiva, que se reduzcan en tres sesiones, en ambos cuerpos y en el mismo curso. ANPE, también a través de una nota, exigió "un impulso definitivo" a las negociaciones, que se retomarán en una semana.

AL DETALLE

● El último pacto, en 2007-2011.

A finales de marzo de 2017 empezaron las reuniones entre Educación y los sindicatos para intentar llegar a un nuevo pacto educativo, que regula las condiciones, por ejemplo, del profesorado y de los centros de la red pública. El último acordado en Navarra data de 2007-2011. De entrada, los sindicatos pidieron que el departamento planteara la reversión de los recortes. Hace dos semanas, Educación presentó un borrador inicial.

SOBRE LA ORDEN DE INTERINOS Por otro lado, según coincidieron diversos sindicatos, Educación les trasladó su compromiso de, en 15 días, presentar un borrador para empezar a negociar cómo actualizar la orden foral de interinos. La orden actual, que suprimió las listas preferentes (la de aprobados sin plaza, que tenían prioridad en la contratación), está pendiente de un recurso del Ejecutivo ante el Supremo, después de que el Tribunal Superior de Justicia de Navarra anulara dos de sus puntos. – G.M.



Más de 350 estudiantes en las Jornadas de Cirugía

EN LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA. Desmontar algunos de los mitos que existen en torno al trabajo del cirujano fue el objetivo de la ponencia del doctor Fernando Martínez Regueira, de la CUN, en las Jornadas Interactivas de Cirugía para Estudiantes de la Facultad de Medicina. Un acto en el que se dieron cita más de 350 alum-

nos de 24 facultades españolas y tres extranjeras. "En el cirujano, la ambición debe combinarse con la humildad y no es indispensable una capacidad física sobrehumana, sino entrenamiento", afirmó Martínez, quien señaló que "la relación entre cirujano y paciente es muchas veces breve pero intensa". Foto: D.N.



En primera fila, Carlos Mañes (SITCPLA), Iratxe Álvarez (ESK), Patxi Zamora, Araceli Montes (Steilas) y Jaione Ugalde (Hiru). Detrás, Santi Barrios (CGT), Pello Lasa (Solidari), Imanol Karrera (LAB) y Mitzel Lakuntza (ELA), ayer en Katakarak.

“Muy pocos trabajadores pueden presumir de tener un expediente como el de Patxi Zamora”

CARLOS MAÑES
Comité de empresa de Iberia

“Con la más absoluta impunidad se utiliza a la Guardia Civil para una venganza política”

ELA, LAB, CCOO, STEILAS, ESK, CGT, SOLIDARI, EHNE E HIRU

Declaración Internacional de los Derechos Humanos, a lo que se une a su juicio la conculcación del derecho fundamental a la información, que se deriva del anterior.

Por todo ello, “como principales sindicatos navarros y representantes de los derechos de la clase trabajadora”, los firmantes exigen a la empresa Iberia la reversión del despido mientras se resuelve el proceso de acreditación de Zamora.

“UN TRABAJADOR EJEMPLAR” La rueda de prensa contó con la participación de Carlos Mañes, representante del SITCPLA, que se desplazó desde Madrid para la ocasión. Además de recordar que este sindicato aprobó por unanimidad un escrito de apoyo a Zamora y de que van a estudiar medidas adicionales para “tratar de revertir esta situación”, Mañes mostró su “indignación” por el despido de un trabajador que calificó de “ejemplar”. “Hay muy pocos trabajadores que puedan presumir de tener un expediente tan limpio como el de Patxi”, destacó Mañes.

Por su parte el afectado reveló que la Abogacía del Estado reconoce, en la primera notificación a la demanda presentada contra la Guardia Civil ante el Contencioso Administrativo, que el Instituto Armado debió motivar la razón por la que ha decidido retirarle la tarjeta que le imposibilita seguir trabajando. ●

Todos los sindicatos, menos UGT, exigen la readmisión de Zamora

La Abogacía del Estado reconoce que la Guardia Civil debió motivar la razón de retirarle la tarjeta

✎ Javier Encinas
📷 Javier Bergasa

PAMPLONA – Todos los sindicatos, excepto UGT, exigieron ayer a Iberia “la reversión del despido” de Patxi Zamora, el portavoz de Kontuz a quien la Guardia Civil ha declarado no apto para renovar la tarjeta aeroportuaria que ha tenido durante más de 31 años sin motivar las razones de esta “arbitraria decisión”.

En una rueda de prensa en Katakarak, representantes de ELA, LAB,

Solidari, ESK, Steilas, CGT e Hiru –CCOO y EHNE secundaron el comunicado pero no pudieron asistir-, además del Sindicato Independiente de Tripulantes de Cabina de Pasajeros (SITCPLA), denunciaron la “absoluta indefensión” en la que queda Zamora tras ser privado de un documento que le impide continuar su carrera profesional.

“Lo ocurrido no se puede entender sino como un caso más de corrupción ya que, con la más absoluta impunidad, se utiliza a una institu-

ción pública” como la Guardia Civil para llevar a cabo una “venganza de carácter político contra la cabeza visible” de Kontuz, señalaron los comparecientes.

Recordaron que esta asociación se ha significado “por la denuncia de la corrupción y la exigencia a los poderes públicos de información veraz y constatable sobre casos, aún judicializados”, como es el de la desaparición de Caja Navarra.

Los sindicatos firmantes subrayan que en este proceso se han concul-

cado tres derechos fundamentales “con absoluta arbitrariedad e impunidad”. Enumeran que en primer lugar se ha conculcado el derecho al trabajo, pues “por una decisión no justificada, no argumentada y absolutamente arbitraria, se priva a una persona de poder ejercer un puesto de trabajo” que ha desempeñado sin problema alguno durante más de 31 años.

En segundo lugar, se atenta contra “el derecho fundamental a la libertad de expresión”, consagrada en la

Bildu dice que el derecho a decidir es “la llave” para “todos los problemas”

La coalición soberanista llama a “responder como pueblo” a la “cruzada” para limitar la capacidad de tomar decisiones propias

SAN SEBASTIÁN – La portavoz de EH Bildu en el Parlamento Vasco, Maddalen Iriarte, defendió ayer que el derecho a decidir es “la llave” para “arreglar todos esos problemas que el Estado español tiene con Euskal Herria y Catalunya”. Para la coalición soberanista, hay que “responder como pueblo” a la “cruzada” del Estado español para “limitar” la capacidad para tomar decisiones de Euskadi y Navarra, articulando “mecanismos” para defenderse de “los ataques” a las decisiones que “democrá-

ticamente” se adoptan “para mejorar la vida de las personas”.

En rueda de prensa en San Sebastián, Iriarte y la coportavoz de EH Bildu en el Parlamento navarro, Bakartxo Ruiz, denunciaron el proceso de “recentralización” en el que, a su juicio, está inmerso el Estado español. Iriarte y Ruiz denunciaron así que la CAV y Navarra están viviendo “una nueva oleada de anulaciones de leyes, de recursos a medidas adoptadas por el Gobierno de Navarra” y, entre otras, citaron la

anulación de “la ley para hacer frente al fracking aprobada por una iniciativa legislativa popular en el Parlamento de Gasteiz”, y la de la que “regulaba la jornada semanal para el personal funcionario de la Comunidad Autónoma Vasca a 35 horas semanales”.

Asimismo, recordaron que la Abogacía del Estado “ha recurrido la orden foral que sacaba a la luz la convocatoria de subvenciones por el cual el equipo del forense Paco Etxeberria iba a hacer la investigación sobre las torturas en Nafarroa”. También quedaron “anuladas las leyes que hacían frente al copago farmacéutico impuesto desde Madrid y la



Maddalen Iriarte y Bakartxo Ruiz, portavoces de EH Bildu. Foto: A. Larretxi

que regulaba los clubes de cannabis”, unas decisiones que “afectan a todos los territorios de Euskal Herria sur y que tienen un mismo objetivo político que es laminar todavía más

la laminada capacidad de decisión que tenemos en las instituciones de Navarra y de la CAV y demostrar una vez más quien tiene la sartén por el mango”, denunciaron. – E.P.

Economía

Premios Nobel e investigadores de prestigio internacional darán lustre a la ciencia y a la tecnología, que celebrará su día el próximo 7 de junio en Baluarte (Pamplona). La Primera Gala Científica de Navarra premiará a la idea y proyecto más rompedor y con mayor capacidad de transformación que presenten los investigadores de la Comunidad Foral, convocados todos a un evento que pretende también dar reconocimiento a su labor.

Este encuentro científico, denominado *SciencEkaitza* ha sido impulsado desde Aditech, la corporación que aglutina los centros tecnológicos de Navarra, cuyo director, Juan Ramón de la Torre animaba a los participantes a presentar las ideas más rompedoras “basadas en la investigación impulsada por curiosidad científica, además de las ideas con mayor capacidad de transformación de la economía”. “Se va a reconocer –dijo– la innovación y disrupción, el impacto y la factibilidad del proyecto”.

El premio, que no cuenta con una dotación económica, estará acompañado por cuatro accésit para otros tantos proyectos. Y la corporación sí se compromete a brindar apoyo, de la mano del Gobierno de Navarra, a los investigadores premiados si estos desean desarrollar el proyecto. “Identificaríamos los apoyos europeos y estatales con los que es posible contar y se hablaría con otros agentes para buscar inversores si se considera que la idea puede llegar al mercado”, explicó De la Torre, quien recordó que se trata de la primera iniciativa regional que se pone en marcha. Los proyectos –dijo– no tienen que estar cercanos al mercado, pero sí alineados con la Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra (S3).

De este modo, las ideas y proyectos que se presenten deberán estar encuadrados en algunas de las disciplinas consideradas como prioritarias: Automoción y Mecatrónica, Salud, Cadena Alimentaria y Energías Renovables y Recursos. “La I+D+i es un factor transversal clave dentro de la S3 y dentro de la apuesta por lograr una mayor calidad de vida y un crecimiento sostenible”, recordó Manu Ayerdi, vicepresidente del Gobierno de Navarra, durante la presentación del premio. Ayerdi defendió el papel de Aditech, en cuyo patronato se incluyen diferentes empresas, como “pegamento entre los centros tecnológicos y la industria” y recordó asimismo los progresos hechos por Navarra en los dos últimos ejercicios, tras años de recortes. “Se ha recuperado niveles previos, como la consideración de región innovadora moderada plus dentro del *innovation scoreboard*, con un aumento en las patentes del 18%, que contrasta con el descenso que se ha vivido en el resto”. Ayerdi incidió en la “apues-

En busca de la mejor idea

Aditech y el Gobierno de Navarra impulsa *SciencEkaitza*, un concurso de proyectos científicos que se resolverá en junio, que busca dar prestigio a la labor investigadora y que contará con premios Nobel en su jurado.

Un texto de J.A. Monreal | Fotografía Oskar Montero



Juan Ramón de la Torre, Manu Ayerdi y Paula Noya, ayer en la sede de Aditech.

“Se buscan proyectos disruptivos y factibles, que no tienen por qué estar cerca del mercado”

JUAN RAMÓN DE LA TORRE
Director general de Aditech

“Queremos que el concurso se convierta en una referencia de la divulgación”

MANU AYERDI
Vicepresidente del Gobierno

“En cada proyecto deben participar al menos dos agentes del sistema de innovación”

PAULA NOYA
Directora de Cooperación Tecnológica

CLAVES DEL CONCURSO

● **Trabajo en equipo y plazo.** Todos los investigadores e investigadoras participantes deben presentarse en equipos formados como mínimo por dos miembros de dos agentes distintos del Sistema Navarro de Innovación. El plazo de presentación de los proyectos finaliza el 4 de mayo (concurso@sciencekaitza.com).

ÁREAS

- **Automoción y Mecatrónica.** El objetivo es la transformación de las industrias para el desarrollo de producto propio, y la aplicación de las tecnologías 4.0. y de fabricación avanzada
- **Cadena Alimentaria.** Entre los objetivos finales del sector está ganar tamaño incrementar exportaciones, fortalecer las colaboraciones internas
- **Energías renovables.** El almacenamiento de energía y las microrredes son áreas de trabajo.
- **Salud.** Se busca agilizar la llegada al mercado del conocimiento existente en Navarra.

ta clara” que a su juicio realiza el Gobierno y que se traduce en un incremento “del 22,64%” en el actual presupuesto frente al del año anterior. “Estamos hablando de 39 millones de euros”, precisó.

EL CONCURSO Requisito

Proyectos compartidos

El concurso en sí supone, según dijo el propio Ayerdi, “un instrumento para el reconocimiento público y social” de los investigadores que se encuentran adscritos al sistema navarro de innovación. La directora de Cooperación Tecnológica y Excelencia de Aditech, Paula Noya, recordó que un jurado internacional, integrado por Premios Nobel y otros nombres reconocidos internacionalmente en el mundo de la ciencia y la tecnología, será el encargado de elegir los proyectos ganadores. La selección de los proyectos la realizará una comisión de evaluación integrada por Aditech y las instituciones y empresas patrocinadoras y colaboradoras Universidad Pública de Navarra, Universidad de Navarra, Grupo Mondragon, Naseric, Iberdrola, Dana y Viscofan.

Los nombres del jurado, explicó Juan Ramón de la Torre, se conocerán a lo largo de las próximas semanas, una vez que se confirme su asistencia. Pero el objetivo, dijo Ayerdi, es que el concurso “se convierta en una referencia de divulgación científica y coloque a Navarra en el mapa de la investigación”. ●



Cientos de jubilados se manifestaron ayer por el centro de Pamplona en defensa de las pensiones públicas. Foto: Oskar Montero

Navarra, una de las tres comunidades donde sube la creación de empresas

COYUNTURA – La creación de sociedades mercantiles bajó el año pasado en la mayoría de las comunidades autónomas, más en La Rioja y Cantabria, donde cayó un 28,5 y un 22,3%, respectivamente, y sólo subió en Madrid, Navarra y Canarias, un 2,6%, un 0,8% y un 0,7%. Según los datos publicados ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE), en el conjunto del país se constituyeron un total de 94.382 sociedades mercantiles en 2017, un 6,6%. En el conjunto del año, en Navarra se crearon 838 sociedades mercantiles, un 0,8% más que en 2016. El capital empleado aumentó 154%. Al mismo tiempo, se efectuaron 381 ampliaciones de capital, lo que supuso un descenso en la tasa anual del 0,5%. Mientras que el número de sociedades mercantiles disueltas en 2017 fue de 92, un 30,3% menos que en el año anterior. – D.N.

Acciona negocia la venta de cinco centrales termosolares

ENERGÍA – Acciona negocia la venta de su cartera de termosolares en España, cinco instalaciones en operación desde hace años, que suman un total de 250 megavatios (MW) de potencia y en cuya construcción invirtió 1.200 millones de euros. El grupo que preside José Manuel Entrecanales informó de que “está manteniendo negociaciones” tendentes a esta desinversión con la empresa británica Contour Global, si bien indica que en la actualidad estas conversaciones están “en suspenso”. De su lado, Contour Global emitió un comunicado en el que confirma que está en negociaciones con Acciona tendentes a la potencial adquisición. – D.N.

“Todo sube menos la pensión”

Jubilados navarros entregan 2.090 cartas de repulsa contra la subida del 0,25% del PP

PAMPLONA – La mañana más fría no los desanimó. Con gorros, anoraks y bufandas, pero salieron a la calle a reclamar aquello por lo que trabajaron muchos años. Alrededor de un millar de pensionistas navarros, muchos de ellos por encima de los 70 años, se citaron ayer en la Plaza del Castillo y llegaron hasta la plaza de las Merindades. Y cuatro de ellos, con 2.090 cartas en las manos, entraron en la sede de la Delegación del Gobierno, que ocupa Carmen Alba.

La entrega de cartas era una muestra de repulsa. Porque se trataba del mismo documento que el Ministerio de Empleo envía a los pensionistas anunciándoles una subida del 0,25% en la nómina que cobran todos los meses. Muchos de ellos se toman la comunicación casi como un insulto, sobre todo porque en el mismo buzón se amontonan las facturas de Iberdrola, de Gas Natural, de Movistar, puntuales cada mes. Y la luz, el teléfono, el gas y otros productos

básicos han subido mucho más.

“En Navarra hay 56.000 personas que cobran pensiones de menos de 700 euros, hay gente que lo está pasando muy mal y que ve que su pensión apenas sube 1,75 euros al mes cuando la economía y los precios crecen”, explica Juanjo Martínez, de UGT, una de los sindicatos que se ha unido a Mayores frente a la crisis, una plataforma integrada por ANAPP, la Asociación de Mayores Lacarra, la Federación de pensionis-

tas de CCOO, y Sasaoia. Unidos, han sumado fuerzas durante esta semana, desafiando al frío y recogiendo cartas el jueves en la calle Tudela de Pamplona. No solo protestan por la subida, exigua y sobre dolorosa para las pensiones más bajas. También defienden “el sistema público de pensiones”, acosado por el desempleo, por los salarios bajos “y por el vaciado de la hucha de las pensiones”, explicaba otro de los asistentes a la marcha de ayer. – J.A. Monreal



Chechu Rodríguez y Nerea Contreras. Foto: Oskar Montero

CCOO pide una ley estatal contra la brecha de salarios por sexo

El sindicato solicita al Parlamento de Navarra que inste al Gobierno central a que aborde las diferencias retributivas

PAMPLONA – El sindicato CCOO ha propuesto a los grupos parlamentarios que insten al Gobierno estatal a aprobar una Ley de Igualdad Salarial que palle la brecha de género entre los trabajadores y las trabajadoras, y generalice entre las empresas la adopción de planes de igualdad.

La petición se apoya en un informe

que constata que las diferentes brechas de género siguen “patentes” en Navarra, de forma que la tasa de actividad de las mujeres es 9,7% menor que la de los hombres, el paro es 3,85% mayor en las trabajadoras, que también tienen un 22,8% más de empleo a jornada parcial y cobran un 28,4% menos que los hombres.

A todo ello se suma que 62.000 de las 280.200 personas ocupadas en Navarra tienen en su empresa un Plan de Igualdad, lo que además incumple la actual ley estatal que obliga a que los centros de trabajo con más de 250 empleados cuenten con uno. Chechu Rodríguez, secretario general de CCOO en Navarra, pidió que se exija incluso la obligatoriedad de estos planes para empresas con más de 100 personas en plantilla, lo que afectaría a unos 100.000 personas. – D.N.

LUZ VERDE A LA MODIFICACIÓN EN LOS PLANES DE PENSIONES QUE BENEFICIA A LAS RENTAS MÁS ALTAS

● Técnicos de Hacienda critican las medidas del Gobierno por regresivas ● El PSOE cree que permitir rescatar a los fondos a los 10 años prueba que la finalidad es privatizar el sistema

PAMPLONA – El colectivo de Técnicos del Ministerio de Hacienda (Gestha) arremetió contra el apoyo del Gobierno a los planes de pensiones privados, ya que, según denunció, las deducciones por invertir en estos instrumentos de ahorro son “regresivas” porque benefician a las rentas más altas. El Consejo de Ministros dado luz verde ayer al real decreto ley que permite a quienes ahorran en planes de pensiones rescatar su dinero a los diez años, a partir de 2025, y rebaja las comisiones de gestión de estos productos. Ya no será necesario que el ahorrador se encuentre en una situación excepcional, ya sea por de larga duración, enfermedad grave o riesgo de desahucio, como se exigía hasta ahora, para poder recuperar su dinero.

En definitiva, se trata de hacer más atractivos los planes de pensiones con el objetivo de “estimular” el ahorro privado, según defendió el ministro portavoz, Íñigo Méndez de Vigo, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros. Aunque se incentive el ahorro privado, quiso salir al paso de las críticas por el interés del Gobierno en “privatizar” las pensiones porque “las pensiones públicas en España son un derecho, que este Gobierno se ha encargado de garantizar”.

Obviando la escasa capacidad de ahorro de los jóvenes por sus salarios, desde el Ministerio de Economía creen que la posibilidad de poder recurrir al dinero ahorrado en planes de pensiones transcurridos diez años desde la aportación de los fondos será clave también para que los jóvenes se animen a contratar un producto de este tipo. La entrada en vigor del texto permitirá que cualquier aportación a un plan de pensiones se pueda retirar en diez años y, en el caso del dinero depositado con anterioridad, la fecha de corte será finales de 2015.

De este modo, a partir de 2025 se abrirá una ventana para que ocho millones de ahorradores dispongan del dinero depositado en sus planes de pensiones al cierre de 2015, cuando ascendía en planes individuales a 68.000 millones. Y las aportaciones realizadas con posterioridad a 2015 deberán dejar transcurrir los diez años correspondientes.

En cuanto a las comisiones de gestión, el real decreto las diferencia según tres tipos de fondos de pensiones. Con los nuevos porcentajes, la comisión media calculada según la distribución del patrimonio entre los diferentes tipos de fondos baja del 1,50% al 1,25%. A su vez, se reduce la comisión máxima de depósito de 0,25% al 0,20%.



El ministro de Economía, Luis de Guindos, en el Congreso. Foto: Efe

CCOO y UGT lamentaron la decisión del Gobierno porque “desvirtúa” el objetivo de estos ahorros y critican que favorezca los planes privados en vez de solucionar los problemas del sistema público de pensiones.

La secretaria de Igualdad del PSOE, Carmen Calvo, criticó que el Gobierno quiera impulsar el ahorro y las pensiones “privatizando derechos” que son fundamentales y están recogidos en la Constitución y lamentó que “este sea el mantra constante del PP”. Calvo acusó al Ejecutivo del PP de pretender convertir en “negocios privados” lo que para los socialistas son “derechos fundamentales”. Y eso, dijo, es “retrotraer este país 100 años para atrás”.

“El Gobierno pretende convertir lo que son derechos fundamentales en negocios privados”

CARMEN CALVO
Secretaria de Igualdad del PSOE

“El Gobierno beneficia los planes privados mientras castiga las pensiones públicas”

UGT
Comunicado

Gestha, por su parte, denunció que las ventajas fiscales vigentes, que consisten en la reducción en la base imponible de las aportaciones, son “regresivas”, puesto que disminuyen la progresividad del IRPF y concentran las mayores aportaciones en las personas con más ingresos. Así, afirma que los clientes de los fondos de previsión social (planes de pensiones o mutualidades) son las personas con mayores rentas y los técnicos apuntan que conforme aumentan los ingresos, cada vez más ciudadanos se aprovechan de los beneficios fiscales. Así, la adhesión a planes de previsión se dispara a partir de los 30.000 euros de ingresos y, especialmente, desde el tramo de los 60.000 euros. – D.N.

Más de 1,4 millones de becarios no cotizan ni cobran

CCOO denuncia que solo los jóvenes que cubren prácticas laborales, unos 193.000, cobran y cotizan

PAMPLONA – En España hay 1,4 millones de jóvenes trabajando en prácticas no laborales sin percibir remuneración ni cotizar a la Seguridad Social, según denunció CCOO durante la presentación de una guía sobre prácticas en empresas. La cifra engloba aquellos contratos complementarios y no complementarios a la formación destinados a jóvenes con titulación universitaria o formación profesional y sin experiencia. Para ellos, recordó el sindicato, la precariedad se ha convertido “en su condición laboral normal”.

CCOO explica que dentro de los más de 1,4 millones jóvenes que realizan las prácticas no laborales solo 70.000 cotizan mientras las prácticas laborales las cubren 193.126 jóvenes con algún tipo de contrato, remuneración y cotización. – D.N.

Francia y Alemania urgen a regular las criptomonedas

Los ministros de finanzas consideran el bitcoin y otras monedas virtuales un riesgo para la estabilidad

MADRID – Los ministros de Finanzas de Francia y Alemania, Bruno Le Maire y Peter Altmaier, respectivamente, así como los gobernadores del banco central de dichos países, François Villeroy de Galhau y Jens Weidmann, han enviado una carta conjunta al presidente del G-20, Mauricio Macri, donde solicitan una acción coordinada para regular el bitcoin y otras monedas virtuales. “Las criptomonedas presentan riesgos sustanciales para los inversores y pueden ser vulnerables a delitos financieros si no se toman las medidas apropiadas”, indicaron en la carta, donde piden que se incluya la posibilidad de regulación de este tipo de comercio en la agenda de la Cumbre del G-20 de este año.

Aunque actualmente no consideran que el sistema financiero pueda ser contagiado, al igual Banco Central Europeo, sí que ven un potencial riesgo sobre la estabilidad financiera. – E.P.

CCOO alerta de que la brecha de género en algunos aspectos se cronifica

- El paro femenino es 3,85 puntos mayor que el masculino. La tasa de ocupación femenina es 9,7 puntos menos que la de los hombres.
- Ocho de cada diez contratos parciales son femeninos, la brecha en este aspecto es de 22,8 puntos.
- En Navarra sólo el 22% de las plantillas tiene un plan de igualdad en su centro de trabajo. CCOO ha registrado una moción en el Parlamento de Navarra para corregir esta situación.

09/02/2018.



Brecha de género

Pese a la mejora relativa de la economía y el empleo, las diferentes brechas de género siguen siendo patentes en Navarra, esta es la principal conclusión del informe que CCOO ha presentado hoy sobre la situación de la mujer en el mercado de trabajo. Según datos de la EPA del cuarto trimestre del 2017 el paro masculino era del 7,84% y el femenino era del 11,69, es decir que la brecha de género en la tasa de paro es, en Navarra, de 3.85 puntos.

Pero además de la brecha de género es necesario fijarnos en otras formas que cronifican la desigualdad de género; la brecha en la tasa de actividad, la brecha salarial y la brecha en la contratación a jornada parcial son llamativas.

La tasa de actividad de las mujeres es del 54,01% frente al 63,84% de los hombres, así pues, la brecha de actividad es de 9.7 puntos. La brecha salarial también es significativa ya que, con datos de 2015 (últimos datos disponibles en la encuesta anual de estructura salarial), los hombres cobraban 28.727,37 mientras que las mujeres ingresaban 20.563,08 (la tercera comunidad autónoma con mayor brecha salarial). El salario de una mujer tiene que crecer un 28,42% para equipararse al salario medio masculino.

En este sentido la mayoría del empleo parcial corresponde a las mujeres y la brecha es enorme, el 5,5% de los hombres tienen un empleo a jornada parcial, mientras que 36.200 mujeres, el 28,3%, tienen este tipo de jornada, la brecha por lo tanto es de 22.8 puntos. Además el 57% de las mujeres que tienen un empleo parcial querrían una jornada completa. Con lo que se demuestra que la mayoría de las mujeres no eligen esa parcialidad, como hasta ahora se nos hacía creer.

Por lo tanto está claro que la brecha de género marca nuestro mercado laboral, es una de sus características más negativas.

Sin embargo, hay instrumentos para corregir esa situación. Recientemente en Islandia han puesto en marcha una ley que obliga a las empresas a pagar lo mismo a hombres y mujeres. Allí han creado un certificado de igualdad salarial para demostrar que se paga lo mismo a las personas que trabajan con roles similares. Estas medidas, junto con una política que facilite romper con el techo de cristal, harán que en el futuro esa injusta y desigual brecha vaya desapareciendo. Por lo tanto, hay mecanismos para asegurar la igualdad salarial en el ámbito laboral.

En el marco del Plan de Empleo, CCOO de Navarra presentó diferentes propuestas encaminadas a fortalecer los planes de igualdad en las empresas. Varias de ellas fueron incorporadas al documento de políticas activas de empleo del Gobierno de Navarra. Pero la legislación estatal puede ir más allá, si queremos que la lucha contra la desigualdad sea efectiva.

Uno de los instrumentos concretos para tratar de eliminar esas diferentes brechas de género son los planes de igualdad que establece el artículo 45.2 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Los planes de igualdad son, por lo tanto, obligatorios según la legislación estatal, pero sólo en empresas de más de 250 trabajadoras y trabajadores. En Navarra de las 28.700 empresas que contabiliza la Seguridad Social, únicamente 91 tendrían la obligación de disponer de un Plan de Igualdad. Es decir que de las 280.200 personas ocupadas sólo 62.000 estarían cubiertas por un Plan de Igualdad (el 22%).

En este mismo sentido el Estatuto Básico del Empleado Público en su Disposición Adicional Séptima concreta que “las Administraciones Públicas deberán elaborar y aplicar un plan de igualdad a desarrollar en el convenio colectivo o acuerdo de condiciones de trabajo del personal funcionario que sea aplicable, en los términos previstos en el mismo.”

Desgraciadamente el trabajo de las instituciones públicas es desigual en este campo, si el Gobierno de Navarra con sus 25.000 trabajadores y trabajadoras no dispone aún de un Plan de Igualdad, el Ayuntamiento de Pamplona con una plantilla considerable lo tiene sin actualizar desde el 2013. Sin embargo, el Parlamento de Navarra con una plantilla de 56 personas lo aprobó en 2016.

Para corregir esta situación CCOO ha remitido a todos los grupos parlamentarios una moción, instando al cambio normativo para que se fije la obligatoriedad de disponer un Plan de Igualdad a las empresas de más de 100 personas, y no sólo a las de más de 250 como hasta ahora.

Manifestación en Pamplona para exigir unas pensiones dignas

- CCOO, que forma parte de la Coordinadora de Mayores frente a la crisis, rechaza el miserable incremento del 0,25% de las pensiones para el año 2018 mientras el IPC se sitúa en el 1,1%.

Desde la CORDINADORA DE MAYORES FRENTE A LA CRISIS queremos manifestar ante la opinión pública y al Gobierno del PP nuestro más firme rechazo al miserable incremento de la subida del 0,25% de las pensiones para el año 2018 mientras el IPC terminó en el año 2017 en el 1,1 %. Es el quinto año consecutivo de esta ridícula subida, lo que está provocando una reducción muy importante del poder adquisitivo de nuestras pensiones presentes y futuras, mientras que el aumento de la luz, el gas, la cesta de la compra, suben escandalosamente.

09/02/2018.



Manifestación por unas pensiones dignas

Seguimos denunciando el saqueo que está sufriendo la “hucha de las pensiones”. Todas las previsiones nos indican que se agotará en el 2018. El gobierno ha renunciado a adoptar medidas que mejoren los ingresos, razón por la que nos encontramos sin recursos suficientes para que todos y todas las pensionistas podamos disfrutar de unas pensiones dignas a las que tenemos derecho.

En este sentido son las pensiones más bajas las que más sufrirán el desajuste entre el incremento de los precios y la subida de las pensiones. En Navarra hay 56.110 personas que cobran menos de 700 euros y con este ridículo incremento sus pensiones subirán un máximo de 1'75 euros mensuales.

El futuro del sistema público de pensiones se encuentra ahora mismo en el centro del debate social y político. La gente pensionista y el conjunto de la ciudadanía somos conscientes de la alarma social causada por las políticas del Gobierno que cada día está provocando un aumento de la pobreza del colectivo en un momento delicado en el que para miles de familias la pensión es la única fuente de ingresos.

Exigimos al gobierno que establezca las medidas necesarias para que se sanee la seguridad social, recuperemos el IPC perdido y se mejoren las pensiones más bajas. Para ello es indispensable eliminar la precariedad y mejorar la calidad en el empleo, suprimir la reforma laboral y aumentar los ingresos del sistema. Cuando leemos que el 80% de la riqueza creada en los años de crisis ha ido a parar a manos del 1 % de la población, con más convencimiento y legitimidad exigimos una más justa distribución de los recursos existentes en nuestra sociedad. Esta es la demanda por la que hoy nos movilizamos y lo seguiremos haciendo en el futuro.